LA NACION

AÑO XII—Núm. 3273 | Buenos Aires, Sábado 6 de Agosto de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Proyecto de expropiacion

El P. E. de la Provincia ha remitido á la Legislatura un mensaje y proyecto de ley sobre expropiacion, por causa de utilidad pública, que ayer publicamos.

Uno de los artículos del referido proyecto declara de utilidad pública los ferro-carriles, los telégrafos, los terrenos para ciudades, pueblos, éjidos, caminos, calles, plazas, casas de justicia, hospitales, lazaretos, cementerios, mercados, colonias, cárceles y los canales de irrigacion y de trasporte.

El proyecto determina la forma de la declaracion y el procedimiento á seguirse, una vez ella hecha por el Poder Legislativo, enumerando los casos que pueden ofrecerse con mas frecuencia y salvándolos con equidad y justicia.

En general el proyecto es bueno, y solo en algunos detalles difiere de otras leyes del mismo carácter, dictadas en otros países.

La Nacion tiene la ley de 7 de Octubre de 1866, pero no es completa; de modo que el proyecto del P. E. de la Provincia es, hasta cierto punto, superior á ella.

El derecho que tiene el Estado para expropiar un bien perteneciente á un particular, declarado inviolable, segun la Constitucion, reposa sobre principios elementales de razon, de justicia y de conveniencia comun.

La expropiacion es un derivado del dominio eminente que tiene el Estado, y, por consecuencia, inherente á su misma soberania.

El Estado Federal ó Provincia ejerce en la generalidad de los casos el dominio eminente del territorio, con exclusion misma de la autoridad federal, como se ha establecido entre nosotros y en los Estados Unidos.

“La expropiacion del terreno, ha dicho el Presidente Monroe, si los propietarios rehusasen venderlo, debe ser hecha por el Estado.

“Para este objeto los poderes del Gobierno general se reputan completamente insuficientes.”

Fundado así brevemente el derecho del Estado á la expropiacion, consideremos las ideas fundamentales á que debe sujetarse para que el ataque llevado á la propiedad particular se justifique debidamente, y con este motivo examinaremos el proyecto y determinaremos sus deficiencias.

Se entiende que lo discutimos en general, sin hacer un estudio detenido de los detalles, que, en todo caso, analizaremos en su oportunidad.

Declarado el caso de utilidad pública por la Legislatura, y para pasar la propiedad particular al Estado, se requiere como obligacion prévia la indemnizacion. Esto por sí solo no constituiria garantia, ni proteccion bastante al derecho privado.

Para asegurar esto, debe establecerse un procedimiento legal que restrinja en lo posible el dominio de lo arbitrario, dividiéndolo en dos faces y sus atribuciones entre el Poder Ejecutivo que proclama, siente ó reconoce la existencia de una necesidad ó utilidad pública, y pide y aconseja la expropiacion, y el Poder Judiciario, que conviene sea investido del derecho de control, respecto al modo de determinar la indemnizacion.

La intervencion que el proyecto de ley confiere al Poder Judicial en el procedimiento es muy limitada, siendo en esta parte deficiente, como luego se verá.

Segun la Constitucion, la expropiacion debe ser declarada en virtud de una ley; de modo que interviene préviamente el Poder Legislativo en lo mas trascendental, como es la sancion de la necesidad ó de la utilidad pública.

Sobre este punto no hay uniformidad en las principales naciones, y la democracia puede legítimamente revindicar el honor de ser ella la que mejor garante el derecho y la propiedad del hombre.

En Italia está implícita en la ley la intervencion del Parlamento para declarar los casos de utilidad pública: en Prusia y España esta declaracion es pronunciada por el Poder Ejecutivo solamente.

A la inversa, la ley inglesa de 1845 y la ley federal suiza de 1850 establecen, sin admitir escepcion, la necesidad de un acto del Parlamento para declarar la expropiacion, rindiendo así un verdadero homenaje al derecho individual.

Mr. Franqueville, en su interesante obra sobre los trabajos públicos en Inglaterra, nos traza el cuadro animado de una sesion de una de estas comisiones parlamentarias, llamadas á examinar los proyectos sobre expropiaciones de terrenos para ferro-carriles.

La comision reune en su despacho á los diversos interesados: allí discuten con calor las condiciones posibles de la expropiacion, y el acto legislativo que despues tiene lugar enumera hasta los detalles de ejecucion.

Se vé, pues, que en Inglaterra es grande el respeto al derecho privado, á diferencia de lo que sucede en Prusia y en España.

Es por este lado que flaquea el proyecto del P. E. de la Provincia, pues la Legislatura limítase á hacer la declaracion de la necesidad de la expropiacion, sin legislar nada mas al respecto, cuando cada caso particular puede exigirlo.

Respecto á la reglamentacion de la indemnizacion, debemos decir que el proyecto, si bien consagra mas respeto á la propiedad que las anteriores leyes, no autoriza una intervencion mas eficiente del poder judicial, como correspondia en estos casos.

La única ingerencia que el proyecto concede al Poder Judicial es para el nombramiento de un perito, ó sea, tercero en discordia, en el caso de que los nombrados por el Estado y el particular no pudiesen ponerse de acuerdo sobre la indemnizacion. El perito así designado tiene plena facultad para decidir la discordia y fijar definitivamente el monto de lo que aquel debe pagar por el objeto expropiado.

Si bien es conveniente que el proceder para los efectos de la expropiacion sea breve y poco costoso, y es un principio que el Estado en tal caso no debe ser munificente, sinó justo, pensamos que tal disposicion no es coherente ni consulta los principios sancionados por la ciencia y la esperiencia.

En defecto del acuerdo entre los peritos nombrados por el Estado y el particular, la indemnizacion debe ser reglada judicialmente.

Esta es una de las mas graves cuestiones que pueden suscitarse, cuando se trata de la expropiacion.

En Francia, este poder de apreciacion ha sido confiado sucesivamente á la jurisdiccion administrativa, despues á los tribunales, y en la actualidad corresponde á un jury, en virtud de las leyes de 1833 y de 1841.

Es á Inglaterra que se debe en esta materia la institucion del jury, que ha puesto en práctica con eficacia y en bien recíproco de los particulares y del Estado.

El proyecto, pues, debió establecer un jury de expropiacion, ya que no autorizaba al poder judicial á quien incumbe la atribucion de decidir los casos de discordia sobre el monto de la indemnizacion.

El jury habria podido adoptarse, pues no deja de ejercer su influencia benéfica y de tener sus consecuencias morales.

En efecto, por su naturaleza, el jury tiene la cualidad de la imparcialidad, muy indispensable en este caso en que se le arrebata á un individuo su propiedad, el bien estimado, donde se han formado la familia y la fortuna.

Las cuestiones sobre indemnizacion son siempre de hecho, circunstancia que nos inclina en favor del jury, pues es el tribunal mas habilitado que puede establecerse para resolver dificultades de esta naturaleza.

Estas cuestiones, como ha observádose en otras partes, exigen, para ser resueltas con arreglo á la equidad, trabajo reflexivo, verificacion y comprobaciones, á fin de fundar un fallo inatacable.

En Estados-Unidos la estimacion de las indemnizaciones es confiada á los propietarios, ó á individuos designados por la autoridad judicial ó sacados á la suerte; pero sus atribuciones difieren de las de los jury de Inglaterra en este punto sustancial: que aquellos no son investidos de una autoridad inapelable, como estos, pues las partes pueden reclamar ante el Juez ó la Corte contra la estimacion hecha, teniendo así la facultad de enmendar la resolucion apelada y nombrar nuevos peritos para el justiprecio.

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha copiado en parte la ley de Illinois de 1872, quitándole la parte referente á la apelacion, que es de derecho y de justicia.

En Inglaterra se establece un jury de dos jueces de paz, cuando la indemnizacion no pasa de 50 libras esterlinas, y si excede de esta suma pasa á los árbitros y al jury.

En Bélgica la indemnizacion es fijada por los tribunales, despues de la estimacion hecha por los peritos nombrados por las partes, por el tercero en discordia, designado de oficio; de modo que tiene el asunto su última instancia ante los tribunales, garantia que no establece el proyecto del Gobierno.

En Italia la ley confia la estimacion á uno ó á tres peritos nombrados por el Tribunal; pero establece un recurso contra su decision ante la autoridad judicial.

En Prusia mismo, dónde, como ya queda dicho, el poder ejecutivo por sí solo hace la declaracion de la necesidad de la expropiacion, la indemnizacion es fijada por peritos; pero su decision es apelable ante los tribunales.

En España tambien, dónde la declaracion y el procedimiento de la expropiacion han sido confiados al poder administrativo, la ley de 1869 estatuye que el juez del distrito intervenga en la estimacion, por medio de un juicio contradictorio. La sentencia de este magistrado es apelable ante el tribunal superior; pero solo es procedente este recurso en caso de lesion de mas de una tercera parte del justo precio.

La ley federal suiza confia el debate relativo á la indemnizacion á una comision de tres miembros nombrados, el primero por el tribunal federal, el segundo por el consejo Federal y el tercero por el gobierno del canton.

La referida ley concede asimismo el recurso de apelacion de la decision de ese jury ante la autoridad judicial, que puede ordenar una nueva informacion.

Así, pues, en esta parte sustancial el proyecto del P. F. es completamente deficiente y la Legislatura debe reformarlo.

Continuaremos este estudio.

◆

Tratado de límites con Chile

(Colaboracion)

Arbitrage — Transaccion — Limitacion de arbitrage

Estos son los medios que existen para dirimir la cuestion de límites con Chile. El arbitrage es forzoso, segun el Tratado vigente, para el caso que no sea posible una transaccion, de lo que participa en cierto modo la limitacion de arbitrage.

Chile nunca ha querido constituir el arbitrage, dificultándolo, en la esperanza de obtener un arreglo directo, razon por la cual tambien ha obstado á una limitacion de arbitrage.

Para propiciar la idea de una transaccion ha pretendido que se someta á arbitrage si le pertenece ó no casi toda la República Argentina, creyendo que de ese modo conseguiria una transaccion que evitase tan peligroso medio de solucion.

Cuando se ha tratado de acudir al arbitrio de una limitacion de arbitrage, ha pedido que se excluya todo cuánto pretende y que además el arbitrage recaiga sobre sus quiméricas exigencias, importándole poco el resultado, desde que asegura cuánto ambiciona sin derecho alguno.

Pero se encontró el modo de sacar á Chile de esta actitud en que se habia encastillado, y este fué el resultado que produjo el Tratado Elizalde-Barros Arana.

Se dejó desde entonces libre á Chile de reclamar ante el árbitro aun la ciudad de Buenos Aires, ó toda la República, si queria, pero quedando designada la regla que habia de servir al árbitro para decidir lo que fuera de justicia.

Es innegable que Chile aceptó el arbitrage en esta forma, creyendo que quedaria sin efecto por una transaccion. Cuando vió que esto no era posible, volvió á su antigua táctica.

Nada de arbitrage, ni de limitacion de arbitrage; solo un arreglo directo es lo que queria negociar. Todo cuanto ha ocurrido desde la desaprobacion del Tratado Elizalde-Barros Arana hasta el que acaba de celebrarse, lo prueba de una manera concluyente.

Bien, pues, ya que el Gobierno argentino ha querido prescindir del arbitrage ó limitacion de arbitrage, y se ha decidido por una transaccion ó arreglo directo, ¿cuál ha debido ser su determinacion?

Los poderes públicos de la República Argentina necesitan darse cuenta tranquila y verdadera del estado de la cuestion de límites con Chile, para saber cuáles son las bases razonables y equitativas de una transaccion ó arreglo directo, que evite el arbitrage ó limitacion del arbitrage.

Chile, como hemos dicho antes, se habia introducido en 1844 al territorio argentino, estableciendo la colonia Bulnes, pero negando el hecho, y sosteniendo que esta colonia estaba á Occidente de los Andes, cuya línea respetaba. Despues de las protestas de la República Argentina, nada se hizo hasta 1856, en que se celebró el Tratado vigente que determinó la manera de dirimir la cuestion, reconociendo los principios que regian el asunto.

En 1866 Chile propuso una transaccion que fué rechazada in límine, y la República Argentina presentó un proyecto de Tratado para dirimir y establecer los límites con arreglo al tratado de 1856, al cual Chile no contestó, no obstante que se habia comprometido á hacerlo.

En 1872 se inició una discusion inconveniente en la forma, que se extravió, en medio de incidentes que surgieron, agenos al fondo del asunto, y, si bien es cierto que el Gobierno Argentino, aunque sosteniendo el hecho y el derecho de que los Andes nos dividen, admitió la discusion sobre la Patagonia, es innegable tambien que á su vez sostuvo la cuestion sobre territorios al Occidente de los Andes.

De manera que, sosteniendo siempre la línea divisoria de los Andes, no reconocia á Chile el derecho de reclamar nada al Oriente de estos, sino á condicion de reclamar á su vez territorios al Occidente de los mismos, lo que era una manera de resistir la pretension de Chile.

En rigor, ni aun en esta negociacion la República Argentina declinó de su actitud, y de todos modos la cuestion volvió á colocarse en su verdadero terreno, como ya lo hemos dicho, en las ulteriores negociaciones Barros Arana-Irigoyen y Barros Arana-Elizalde.

Lo mismo sucedió en las que se siguieron en 1878 y 1879, quedando pendiente un proyecto de arbitrage, sobre el cual Chile debia contestacion, en los momentos que se han iniciado los arreglos que han sido consignados en el Tratado celebrado que vá á ser sometido al Congreso.

Prescindiendo de las variadas actitudes de Chile desde que ocupó un punto de la márgen Norte del Estrecho, ¿cuál ha sido su última y perseverante pretension?

Esto es lo que el Congreso y el Gobierno Argentino deben examinar con la mayor atencion.

La primera manifestacion séria de la verdadera pretension de Chile fué la propuesta de transaccion del Sr. Lastarria.

El Gobierno Argentino comprendió que Chile no queria respetar la línea divisoria de los Andes, porque esto obstaba á sus pretensiones, y por eso, al repeler *in limine* esa propuesta, propuso un proyecto de Tratado, bajo la base de este principio que rige la materia.

Chile pretendia todo el Estrecho y una parte de la Patagonia, y una porcion considerable de la Tierra del Fuego.

La segunda manifestacion de la pretension de Chile tuvo lugar durante la administracion del General Sarmiento. Era la misma que la anterior, con insinuaciones de compra, rodeada de exigencias calculadas para producir el resultado que se buscaba.

La tercera manifestacion la hizo Chile en la negociacion Barros-Arana, no oficialmente al Ministro de R. E., porque le constaba que la resistia abiertamente, pero si en la negociacion particular que seguia el Presidente y uno de los Ministros con el Ministro de Chile.

Este decia á su Gobierno en Abril 7 de 1878: *Hoy no se podria obtener lo que se nos propuso en* 1876. Hemos probado que no hubo tal proposicion y que fué condenada por el Congreso—Pero esa proposicion era poco mas ó menos la misma de 1866 y de 1872 y es la que Chile queria, no encontrando ya que esto fuera posible.

Siempre la misma insistencia sobre lo que propuso el señor Lastarria.

El Ministro de Chile hacia saber á su Gobierno que esto no se podria obtener, despues que habia formado otra idea, con motivo de esa negociacion privada.

Efectivamente, el 7 de Febrero de ese año, despues de firmado el tratado de arbitraje, el Ministro de Chile decia á su Gobierno: “Hemos discutido la transaccion directa, como el “mejor ó el único medio práctico para resolver “la cuestion. Con este motivo han sostenido “que la Nacion Argentina no puede ceder una “pulgada sobre el Atlántico, segun la declaracion del Congreso. Chile no puede renunciar “á poseer todo el Estrecho He agregado que “toda transaccion que se aparte de esta base “será mal recibida en Chile. . . Se indican estas “bases, que no han sido aprobadas aún “por los otros ministros:

“La línea divisoria del Cabo Vírgenes. . . “sin alejarse mas de 25 ó 30 millas de la “costa norte del Estrecho. La línea seguirá al “occidente hasta encontrar la Cordillera de “los Andes. A Chile le quedaria así todo el “Estrecho con una zona de 20 á 25 millas en “la costa Norte, y todas las islas del Sur. “Chile declararia en el tratado la libre navegacion del Estrecho, como lo tiene ofrecido “desde 1873.”

“Sé que estas bases encuentran bastante “oposicion en el Gobierno Argentino.”

Por telégrama oficial del dia siguiente el Gobierno de Chile le contestó, “que un arreglo directo que asegure á Chile todo el Es“trecho en la forma y condiciones indicadas “tenia toda su aprobacion. En consecuencia, “recomiendo á V. S. que continúe negociando “bajo esas bases.”

Esto era volver á insistir en las proposiciones de 1866 y 1872, rechazadas, y en la que se alegaba, de 1876, que no existió oficialmente y habia condenado el Congreso.

Llevada al Gobierno esta negociacion privada, encomendado el estudio del asunto á dos de los ministros, quiénes pidieron informes y consultaron á personas competentes, la rechazaron, aceptando el gobierno por unanimidad el proyecto de transaccion que en 30 de Marzo por resolucion de este comunicó el Ministro de R. E. al de Chile.

Cuando en 1879 volvió á tratarse de una transaccion, Chile insistió en la propuesta por el señor Lastarria y la que invoca de 1876.

De manera que no hay duda alguna sobre la política y miras de Chile en esta cuestion.

Reclama casi toda la República Argentina como materia del arbitraje, pero se dá por satisfecho por transaccion con todo el Estrecho, una parte de la Patagonia, y una porcion considerable de la Tierra del Fuego.

Conocida y manifiesta la pretension de Chile, los poderes públicos de la República Argentina han debido y deben preocuparse de las pretensiones de este.

La transaccion no le ha convenido nunca á este país, pero deseando concluir con esta cuestion, se han hecho tres propuestas: la de 1872, la de 1878 y la de 1879. Todas ellas han tenido en vista dividir el Estrecho, sino en el Cabo Providencia, que es el verdadero punto de modo que se salve á Chile su colonia.

Tales son las pretensiones encontradas de uno y otro país, relativas á la transaccion ó arreglo directo.

Para decidir de su mérito hay que estudiar el estricto derecho que cada parte invoca, y lo que deberá ser sometido á arbitraje en el caso que no se arribe á una transaccion.

¿Cuál es el derecho invocado por Chile y la República Argentina? Prescindiendo de lo que se ha alegado por una y otra parte, en el momento actual están bien definidas las mútuas pretensiones.

Chile sostiene “que el límite de las cordi“lleras entre ambas Repúblicas comienza en “dónde termina Bolivia, en la parte en que el “territorio de esta República está limitado al “oriente por la República Argentina y al Oc“cidente por Chile, y termina en dónde co“mienzan los territorios disputados de la Pa“tagonia, esto es, en el grado 40 de latitud “Sud.”

La República Argentina sostiene “que los “Andes dividen ambos paises desde los límites con Bolivia hasta el Cabo de Hornos, “sometiéndose á la ubicacion que resulten te“ner á juicio de personas competentes, ó de un “árbitro en caso de discordia.”

Con pretensiones tan encontradas resulta que Chile sostiene que su derecho es á toda la Patagonia y al continente austral, que es una estension inmensa. Sin embargo, cuando se trata de tranzar de solo la Patagonia dá todo, con escepcion de una pequeña parte, en relacion á lo que pide.

Esta transaccion es de aquellas que suelen ofrecer personas temerarias ó pleitistas de profesion que demandan millones, y ofrecen transacciones por unos pocos pesos, que á manera de contribucion suelen arrancar á los que sacrifican estos á su reposo.

La transaccion misma determina la clase de derecho que cree tener quién la hace.

La República Argentina, por el contrario, ha mantenido en sus propuestas de transaccion una armonia legítima, y sus concesiones no importaban una negacion de su derecho.

Alegado por Chile que los Andes solo nos dividen desde los límites con Bolivia hasta el grado 40 latitud Sud, y que desde aquí hasta el Cabo de Hornos del mar Pacífico al Atlántico le pertenece exclusivamente, los representantes de la República Argentina, para apreciar la conveniencia de la transaccion celebrada, tienen forzosamente que estudiar las razones que hay en pró y en contra de esta doctrina.

Ni en 1844, ni en 1856, ni en 1866, Chile negó que los Andes eran la línea divisoria hasta el Estrecho. En 1872 fué cuando por una y otra parte se iniciaron pretensiones á pasar los Andes, pero en 1878 se volvió á colocar la cuestion en sus antiguas condiciones, que no alteraron las negociaciones posteriores, estando aun pendiente la decision de este punto.

Vamos á prescindir de los actos de Chile, que son un reconocimiento de este principio, que despues ha negado como único medio de sostener sus injustas pretensiones. Acudiremos á fuentes irrecusables para demostrar su legítima existencia.

El Tratado de 1856 es una obligacion contraida en cumplimiento de las leyes y principios que rigen la cuestion límites.

La cuestion era esta: ¿Cuáles son los límites de Chile y de la República Argentina?

El Tratado responde: *Ambas partes contratantes reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseian como tales al separarse de la dominacion española el año de* 1810.

¿Cuál era la línea divisoria de los respectivos territorios en 1810? Es decir, ¿cuál era la línea que dividia la Capitania General de Chile del vireinato de Buenos Aires?

Esta línea es la reconocida en el Tratado de 1856 y la que de derecho corresponde.

No hay la menor duda que los Andes determinan esa línea desde los límites de Bolivia hasta el Estrecho. Cuando en el Tratado se pactó el uti-possidetis de 1810, se pactó la línea divisoria de los Andes, que, por otra parte, era obligatoria desde antes de su celebracion.

Desconocer esa línea divisoria es desconocer el Tratado vigente.

Por eso, en el Tratado Elizalde-Barros Arana se reconoció este principio sin limitacion alguna, pero, aun cuando no lo hubiese reconocido él, es obligatorio.

Pero negándolo Chile en parte, ¿qué debe hacerse?

Es claro que provocar la discusion á este respecto.

Chile debe presentar un memorandum demostrando las razones de su pretension, y la República Argentina hacer lo mismo, y si no se arriba á un acuerdo, buscar el concurso de una nacion amiga.

No puede someterse á arbitrage si el Tratado de 1856 es válido ó nulo, si rige ó no el uti-possidetis de 1810, ó, lo que es lo mismo, si los Andes dividian el vireinato de Buenos Aires de la Capitania General de Chile, desde el vireinato del Perú al Cabo de Hornos.

Es tan clara esta cuestion, tan absurdo pretender que Chile se dividia de Buenos Aires por los Andes hasta el grado 40, y por éste desde el mar Pacífico al Atlántico, siendo de Chile todo el continente austral, que fácil seria acumular razones para confundir á Chile.

Por eso nunca lo dijo, sinó incidentalmente en las discusiones de 1872, y en el mensage al Congreso dando cuenta de la desaprobacion del Tratado Barros Arana-Elizalde.

Se ha pretendido que, á pesar de lo esplícito de este Tratado, razon por la cual Chile lo desaprobó, no se habia aceptado sin limitacion el principio de que los Andes nos dividen.

Basta, sin embargo, recordar que el Gobierno Argentino con documentos oficiales demostró al Congreso que este Tratado se celebró prévia aprobacion del Gobierno de Chile con arreglo á lo convenido, y que el principio mencionado no tenia limitacion.

Además, los que invocan las notas del ministro de Chile á su Gobierno para negar esto, olvidan que no son invocables sino los documentos cambiados de Gobierno á Gobierno, y no de estos con sus enviados.

Asimismo esas notas son la comprobacion de lo que ha sostenido el Gobierno Argentino y que al parecer hoy se quiere desautorizar.

El ministro de Chile en su negociacion particular con el Presidente y uno de los ministros pudo hablar y entender lo que quisiese, pero en la negociacion oficial no hay lugar á tergiversaciones. Se pactó que nada tendria valor, que no puede convertirlo en acto oficial firmado por los negociadores, y en los protocolos y Tratado nada hay que no sea el reconocimiento esplícito y categórico de que los Andes nos dividen, y el proyecto de transaccion se fundaba en esto, cuya justicia no negó el ministro de Chile, que, por el contrario, sostuvo ante su Gobierno.

Pero ya que se invocan las notas de ese ministro, á ellas tambien acudiremos para probar que no habia puesto la limitacion que se pretende.

El Tratado que consignó ese principio fué firmado en 18 de Enero de 1878. Desde entónces hasta 30 de Marzo del mismo año, en que se presentó el proyecto de transaccion, no hubo ningun acto oficial entre los negociadores, y con posterioridad tampoco. Parece que el ministro de Chile pensó pedir alguna aclaracion, que no pidió, y, segun una nota suya de Febrero 18 de ese año á su Gobierno, estaba dispuesto, “cuando fuere necesario anun“ciar al Gobierno Argentino, que el de Chile “está dispuesto á someter á la aprobacion del “Congreso el Tratado de arbitraje, espresar “que él entiende que el límite de las cordille“ras entre ambas repúblicas termina donde “comienzan los territorios disputados de la “Patagonia, es decir, en el grado 40”.

Es claro que esto no habria sido necesario si se hubiese así pactado ó entendido en la negociacion, lo que prueba que lo convenido era lo sostenido por el Gobierno Argentino, por cuya razon Chile no aprobó el Tratado.

Si esa pudo ser la mente del negociador chileno, nunca lo manifestó, pero nunca lo fué la del Gobierno Argentino, cualquiera que fuesen las ideas emitidas en la negociacion privada con el Presidente y uno de sus ministros.

Está, pues, pactado que los Andes nos dividen; si Chile lo niega en parte, no tiene razon alguna que alegar, y una transaccion debe tener en vista esto para buscar términos aceptables.

La que se ha celebrado está muy lejos de merecer este nombre. Damos á Chile cuánto ha pretendido. Esto no es tranzar.

De manera que la República Argentina emplea el mas perjudicial de los medios de resolver la cuestion de límites, y se somete á las exigencias temerarias y absurdas de Chile, que Gobiernos, Congresos y opinion pública han resistido desde que las inició en 1866.

No es posible esplicarse hasta ahora este proceder del Gobierno Nacional, pero, tratándose de actos que no tienen valor mientras el Congreso no los apruebe, hay la garantia de que sin grandes motivos la República no puede aceptar tan enorme sacrificio.

*

Independencia de Bolivia

6 de Agosto de 1825

El Alto Perú fué en el mundo americano la mas oprimida de sus secciones, y el altar dónde se derramó la primera sangre de los patriotas que en Charcas, Potosí, Cochabamba, la Paz y Santa Cruz, hicieron esfuerzos heróicos para sacudir el yugo colonial. Situados entre montañas casi inaccesibles, destituidos de elementos bélicos y aislados en el corazon del continente, ellos inmortalizaron con su denuedo los nombres de Aroma, Florida, Chiquitos, Tarabuco, Cinti, Sicasica, Ayopaya, Tumusla; campos de batalla que atestiguan á la historia el valor indomable de los Padilla, Lanza, Muñecas y otros mártires de la Independencia. El incendio de pueblos indefensos, el saqueo de ciudades aterradas por el cadalso erigido en ley, y las variadas exacciones que cortejaron al despotismo victorioso, no bastaron á extinguir la llama sagrada encendida por los que á través de tantas penalidades, guiaban la gran revolucion hácia destinos mas felices.

Tres lustros de guerra tenaz y sangrienta precedieron á la aparicion de los genios de Junin y de Ayacucho, que despejando el horizonte de los nublados que lo oscurecian, dieron vida á dos nacionalidades cuyo territorio sirviera de arena de combate á sistemas antagónicos, hasta quedar sellada con brillo la independencia de la América Meridional.

Así es como el Alto Perú se encontró en condiciones de resolver sobre su suerte futura á imitacion de otras fracciones del nuevo hemisferio, y cuando el Libertador Simon Bolívar proyectó formar la confederacion que meditaba á semejanza de la de Colombia—el virtuoso general Sucre le aconsejó la creacion de un Estado nuevo y soberano. Convencido el primero de la conveniencia y aun de la justicia que entrañaba tal parecer, convocó una Asamblea de Diputados con el propósito de que declarase si debia reincorporarse á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, con las que habia integrado hasta entonces el extinguido Vireinato de Buenos Aires, ó bien unirse al Bajo Perú ó constituirse en nacion independiente.

Reunida la Asamblea en la ciudad de Chuquisaca en número de cuarenta y ocho diputados bajo la presidencia del Dr. Serrano, declaró solemnemente en *6 de Agosto de* 1825 su voluntad irrevocable de que el Alto Perú se gobernara por sí y sin asociarse á ninguna de las repúblicas vecinas, rigiéndose en adelante por la constitucion y autoridades que se dieran sus cinco departamentos de Potosí, Cochabamba, la Paz, Charcas y Santa Cruz de la Sierra.

Verificado que fué aquel pronunciamiento, la misma Asamblea dió al Naciente Estado el nombre de Bolivar, (que cambió este con el de *Bolivia*) proclamando al Libertador, *padre* y *fundador* de la Nacion, y le confió el mando supremo durante su residencia en ella, facultándole á la vez para delegarlo en el Gran Mariscal de Ayacucho, como lo hizo luego.

Tal es el fausto acontecimiento que celebra en este dia la República Boliviana, cuyos antecedentes históricos se ligan estrechamente con los nuestros—y al rememorar con respeto los sacrificios comunes de otro tiempo, saludamos á su digno representante, el Sr. Dr. D. Modesto Omiste, natural de Potosí, y el cual, sin embargo de los pocos años que cuenta, ha desempeñado ya en aquel pais hermano, los puestos que se confian generalmente á las aptitudes probadas, á los servicios distinguidos ó á la virtud eminente del patriotismo.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Paris, Junio 24 de 1881.

Señor Redactor de La Nacion.

Estimado amigo.

Preocupado actualmente por estudios diferentes de los filosóficos, aunque considero su propaganda y fomento de capital importancia, arrastrado en corrientes especulativas, el tiempo me es corto y mi actividad impotente á encerrar en la esfera de mis investigaciones tantas materias, tantos ramos del saber humano, tantos productos de la ciencia del hombre que solicitan á porfía el pensamiento y la aplicacion del *amateur*, aquí, en ésta gigantesca capital, á donde converge, como los rádios al centro, el pensamiento científico del universo entero.

Todavía no he pisado siquiera las gradas de la afamada Sorbonne, holladas por tantos génios ilustres, ni ménos visitado el colegio de Luis el Grande, que ha producido tantos célebres nombres, ni sentádome en las bancas del colegio de Francia á escuchar la profunda y elocuente palabra de profesores de nombradía europea, cuyos ecos van á encontrarse con el eco de la palabra de tantos sábios que en esas mismas salas profundizaron la ciencia, para luego repercutir y derramarse por el mundo, como una lluvia que recoge ávido el espíritu humano, para refrescarse y fecundarse en ella.

Así, no me encuentro aún en aptitud de dar cuenta de lo que haya visto y observado, pero, para no retardar mi promesa, voy á anticiparle ésta, hablándole de un génio portentoso, que acaba de abandonar las riberas de la vida, siguiendo las frescas huellas de Carlyle, como si para remontarse á la eternidad diéranse cita estas brillantes personalidades de la tierra.

Emilio Littré ha muerto á los ochenta años de edad, dejando su existencia una estela luminosa que es la cauda permanente de estos cometas que atraviesan los espacios morales, para disipar con los regueros de luz que derraman, las tinieblas que nos ciñen en el perpétuo limbo en que vivimos todos los mortales á quienes Dios no ha concedido esa vista aguilina que desafia serena los rayos del sol y contempla las insondables profundidades del abismo, sin que el vértigo la nuble.

Si quisiérase desmentir la tacha de esterilidad y de superficialidad de nuestro siglo, no habria mas que oponer, por toda contestacion, el vigor intelectual y la laboriosidad hereditaria de Littré. Este fué de la talla de los Enciclopedistas, á quienes imitó en sus trabajos de largo aliento y en la severidad, sencillez y claridad del estilo que hacia palpables los mas nebulosos germanismos.

Sus estudios abarcan todos los ramos y conocimientos del saber humano, y bien podria ser llamado el Pico de la Mirándola de nuestra edad, porque como aquel, pudo tambien disertar *de omni scibili*. Fué literato, historiador, filólogo, publicista, filósofo, político, periodista y médico de fama, pues alcanzó á ser miembro de la Academia de Medicina, sin ser graduado. Circunstancia que contrasta abiertamente con la estrechez de nuestras Universidades semi-escolásticas, que olvidan dispensar los honores que merecen hombres que han ilustrado el derecho y quizá creado el derecho americano, como Mitre, Sarmiento, Calvo y tantos otros.

Como médico, tradujo, comentó y editó las obras de Hipócrates, fué colaborador del *Journal de Médecine*; escribió notables artículos, que mas tarde han sido compilados, sobre diversos tópicos de la Historia de la Medicina, en la “Revue des Deux-Mondes” y en la “Revue Republicaine”; y publicó en treinta volúmenes el Diccionario de Medicina y Cirugia de Nysten, el que, totalmente refundido y rehecho, es considerado como una obra nueva.

Como historiador escribió la historia literaria de Francia, varios artículos de historia literaria, que tambien han sido compilados, sobre Madame de Sevigné, Cervántes, Shakespeare y Schiller, y publicó en las Revistas ya citadas una série de trabajos sobre la historia del mundo en las épocas preadámicas; dió á luz dos volúmenes sobre la historia de la lengua francesa, compiló, editó, comentó y anotó las obras políticas de Armand Carrel, acompañándolas de un largo é interesante prefacio—y, últimamente, durante la guerra de 1870, dictó la cátedra de historia, no habiendo dejado escrito mas que una notable leccion y un celebrado plan del curso.

Como filólogo, además de las traducciones y obras citadas, tradujo del aleman el Manual de Fisiologia de Müller, las obras de Plinio y la *Vida de Jesús* de Straus, precediéndola de un magnífico prólogo en el que expone la ley de las religiones. Pero su gran obra, esa que por sí sola bastaria para inmortalizar á una corporacion de sábios, ha sido el Diccionario de la lengua francesa, verdadero monumento levantado á la gloria nacional, que le costó treinta y seis años de un trabajo asíduo y teniendo á un librero, Hachette, que le suministraba, mediante contrato, todos los materiales necesarios. Este Diccionario, cuya aparicion fué un acontecimiento en el mundo ilustrado, por su método y su lógica vigorosa, es, segun la crítica, el modelo imperecedero á que tendrán que sujetarse en lo futuro todas las obras de este género.

Como literato, fuera de los trabajos igualmente mencionados, tradujo al francés de los siglos trece y catorce (*la Langue D'oc* y *la Langue D'oïl*) y en verso, el primer canto de la Iliada de Homero y los treinta y cuatro cantos del Infierno, de la Divina Comedia del Dante. Verdadero *tour de force* que me recuerda los trabajos literarios de nuestro malogrado poeta Del Campo, pues como Littré tradujo al provenzal ó Walon de los trovadores ó *trouvers* los clásicos citados, aquel, que á su vez era uno de los caballeros de la Mesa Redonda, tradujo á la lengua vulgar ó romance las inspiraciones de Fausto.

Como político y publicista fué miembro de la Asamblea Nacional, senador inamovible y combatió como soldado en las jornadas de Julio. Cuando la República del 48, escribió en el “Nacional” para consolidarla, y mas tarde, cuando los sucesos trajeron nuevamente la República, daba estos consejos que nos vienen de molde:—“Gardons—nous des coups d'Etat et des révolutions, auxquels on nous croit inévitablement voues. Ils aurait fallu s'en garder lors même que la monarchie eût été rétablie; á plus forte raison faut-il s'en garder sous la République, gouvernement plus ample et plus progressif.”

Como diarista colaboró siempre en los primeros Diarios y principalmente en el “Nacional”, que fué para él su primer escenario.

En 1831 trabajaba en un rincon de esta imprenta, como traductor de periódicos estranjeros y para ganar el sustento de su madre. Un dia hirió vivamente la atencion de Armand Carrel un artículo de crítica que tímidamente habia deslizado en la seccion de Variedades, y como Correggio, se hizo á sí mismo la revelacion de su génio ante la contemplacion de una obra maestra.

Como filósofo, para mí, eclipsó al médico, al literato, al historiador, al filólogo, y conquistó para su nombre la aureola inmanente de esos Moysés del pensamiento que marchan á la cabeza de la humanidad, como aquellos marchan á la cabeza de los pueblos. Y no es que Littré haya sido en este terreno un innovador, un teorizador, un pensador original y profundo, de esos que enriquecen el caudal humano con elementos extraidos de su propio ser, de su propia sustancia, que fundan una nueva creencia, que destruyen una civilizacion, para sustituirla con otra mas progresiva, que abren nuevos horizontes, nuevos rumbos, como los Cristóbal Colon del pensamiento y de la ciencia. No: Littré fué un expositor, un propagador de ciencia agena. Pero si no brilla con luz propia, no por eso ha dejado de ser un astro del cielo de la Filosofía. No fué un sol; pero fué un satélite.

A la edad de cuarenta años se acentuó en Littré su vocacion y su consagracion á la filosofía y el rumbo que entónces emprendió lo ha perseguido hasta su muerte con la constancia del minero que persigue el filon metálico.

Fué, pues, el confesor y el sectario de la *Filosofía natural*. Fué á Augusto Comte, lo que San Pablo fué á Cristo, lo que Platon fué á Sócrates, lo que Malebranche fué á Descartes. Sin él el genio habria irradiado en el vacio, como sin San Pablo el cristianismo, sin Platon el socratismo, sin Malebranche el cartesianismo, se habrian evaporado en su cuna ó por lo menos retardado su comunion al género humano.

Augusto Comte, como todo pensador solitario y original, era oscuro, inaccesible, y por tal razon habria quedado ignorado, á no haber tenido un traductor que virtiese á lengua vulgar su doctrina, y abriera de este modo á las multitudes las puertas del santuario misterioso—Littré no solo ha editado las obras de Augusto Comte precedidas de un prefacio que, *bajo la última palabra de un discípulo*, dá la clave de la doctrina del maestro, sino que la ha propagado en su enseñanza y la ha ilustrado en las siguientes obras:—*De la philophie positive; Aplication de la philosophie positive au gouvernement des sociétés; Paroles de philosophie positive et Auguste Comte et la philosophie positive.*

Y tan de lleno se consagró á la profesion de la Filosofía positiva, que no fué bastante á apartarlo de su credo la dura y amarga prueba de la oposicion y de la crítica mordaz, que siempre se atraviesa en el camino independiente de todo libre-pensador, como el Satan de la leyenda cristiana tentaba al espíritu de verdad hasta en las sublimes alturas de la montaña solitaria. Las Academias, las Corporaciones científicas, creyeron ver en la profesion de Littré una desercion, una apostasía y hubieron de escomulgar al audaz escritor que se atrevia á vulgarizar las teorías de un *insensato* que atacaba en sus fundamentos los dogmas oficiales de la ciencia oficial y ortodoxa.

Pero Littré, como tantos otros, no prestó atencion á la ira de las notabilidades de la *sinagoga* y continuó su camino, dejando que las ranas chillasen, como decia de Bonald.

Qué seria del mundo, qué seria del progreso, qué seria de las ciencias, si estas eminencias de la tierra que quisieran parar el sol á su despecho no encontrasen profetas de la verdad que la confiesan abrazados á la cruz de su martirio!

Pero felizmente, todos estos *idola theatra*, todos estos *idola fori* como decia Bacon, desaparecen envueltos en el empuje irresistible de la verdad y de la ciencia, que sigue su curso imperturbable y serena. Así Littré ha terminado su jornada, arrastrando todas las resistencias, y ha muerto coronado por esas mismas corporaciones que lo fulminaron. Ha muerto miembro de la Academia de Medicina, de la Academia de Inscripciones y bellas letras, y, por tanto, de la Academia de Francia, senador inamovible y sabio aclamado, honrado y llorado por todo el mundo ilustrado.

El nombramiento de Littré, como miembro de la Academia de Francia, dió márgen á un incidente que nos enseña cómo el espíritu estrecho de intolerancia ciega hasta las almas mas bellas que se dejan subyugar por él.

El sabio Obispo Doupanloup, el escritor liberal y avanzado, se opuso tenazmente á la admision de Littré, y no pudiendo vencer, abandonó la Academia, saliendo por una puerta, cuando Littré entraba por la otra en reemplazo de Villemain.

Y mientras tanto véase la diferencia entre el filósofo y el sacerdote de una religion de paz y de concordia que fué precisamente una revolucion contra el espíritu apocado y estrecho del judaismo.

La esposa y la hija de Littré profesaban sinceramente el cristianismo, sin que el jefe de la familia las coartase en lo mas mínimo, llegando su liberalidad hasta acompañarlas á la puerta misma de la iglesia, en la que él no entraba. Y su liberalidad fué aun mas lejos, fué hasta *negar su voto* á la ley de expulsion de los jesuitas y otras medidas de este género, á pesar de sus creencias confirmadas en una exposicion de su testamento.

Si algo mas pudiera decirse de este eminente varon, seria llamar la atencion de la juventud sobre su larga vida consagrada á la virtud, á la moral y al trabajo.

Nació pobre. Su padre le decia: “Il m' est arrivé de masquen de pain, toi déjá né”. De este mismo desamparo sacó fuerzas. Se educó, se formó á sí mismo, atendió á la subsistencia de su madre y de su hermano, se hizo grande, conquistó fama y fortuna, sirvió al progreso, á la humanidad y á las ciencias, y murió dejando á su familia y á su Patria un nombre puro y prestigioso.

II

Mis lectores que conocen al sacerdote, querrán sin duda, entrar al templo y descorrer el velo del santuario.

Tarea espinosa es esta, para tratarla ex-abrupto y en la estrechez de una carta, y mas difícil aún entrar en este género de conversaciones con los lectores de un diario, cuyo espíritu busca las impresiones transitorias, y está léjos del reposo y serenidad del propio recogimiento necesario para sondear las ideas que huyen á los sentidos y que solo se escuchan y penetran en las solitarias y tranquilas confidencias del alma.

Diremos, pues, con la superficialidad indispensable, algo sobre el positivismo de Augusto Comte, que Littré ha propagado, hecho conocer y el que tiene ya numerosos sectarios en la política, en la literatura y en las ciencias.

Despues del gran movimiento filosófico, generado en el mundo por Bacon y Descartes, el espíritu francés se reposó por largo tiempo, nutriéndose de las ideas conquistadas. Pero como el pensamiento es un viajero infatigable que marcha de etapa en etapa hácia lo ideal, solicitado por el infinito, despertóse nuevamente esa sed viva, ese anhelo indomable de resolver el problema, hasta en sus últimas incógnitas. Coussin Main de Biran y Jouffroy, fueron los representantes de esta nueva época. La Francia, por medio de ellos, recobraba su rol de profetisa, de sibila, y entraba nuevamente en las sendas de lo desconocido.

Pero si bien esta nueva evolucion marcaba un progreso, importaba una tentativa, traia su filiacion directa de la filosofía del siglo XVII. Era, pues, solo una espansion, un desenvolvimiento, un avance, una proyeccion del pensamiento cartesiano, y, en definitiva, era el mismo socratismo, rejuvenecido, engrandecido. Bajo este concepto, nada habia de original, de nuevo, y el espíritu seguia encarrilado en los mismos senderos.

Augusto Comte rompe con el pasado, con la tradicion, se separa de la antigua ciencia, de la antigua filosofía, se divorcia de las Universidades, de las Academias, y se lanza de lleno, sin reserva, en el campo de nuevas especulaciones, tras nuevas fórmulas é intentando construir un *Novum Organum*.

Su *canonica* nada tiene que ver con el *cogito, ergo sum* y el *nosce te ipsum* que suprime como punto de partida y de investigacion. El mundo ideal, lo absoluto, lo sobrenatural, para él es como si no existiese; y solo admite como existente y verdadero lo que ha sido establecido y creado en cierto modo por la inteligencia, siguiendo en esto á Hegel, que al concluir una de sus famosas lecciones, decia á sus discípulos: *esta noche hemos creado al Universo; mañana crearemos á Dios.* Prescinde de la metafísica, que considera como un conjunto de estériles abstracciones y de vanos principios, y tiene para la razon humana el respeto de Pascal, que la llamaba *imbécil*, dándose la mano con Kant que la ha fustigado en su crítica.

Las leyes de la naturaleza, observadas, anotadas, cometidas y descubiertas por el estudio mas fiel, constante y riguroso de los hechos, hé aquí su *criterium*.

Rechaza en su *ognosticismo* lo que no cae bajo la esperiencia y en esta categoria coloca todo lo que es principio y fin de las cosas que mira como inaccesible á la inteligencia humana y objeto de cavilaciones sin resultado.

Para Comte las ciencias han pasado por tres épocas:—1ª La época del fetichismo teocrático, politeista ó monoteista—2ª La época de la metafísica—3ª La época del positivismo.

Esta es la famosa ley de su doctrina ó filosofía natural, la que ocupando el último término en estos tres estados sucesivos, quiere decir que importa un progreso y que para Comte es la última palabra del saber humano.

A la cátedra pertenece la discusion de este supuesto mérito, así como del valor científico y filosófico del positivismo. Pero cualesquiera que él sea, los esfuerzos de Comte no serán perdidos, y ellos importan un valioso contingente para la solucion de los eternos problemas que el hombre persigue y cuya constante consagracion es una prueba irrefutable del anhelo y de la necesidad que de su solucion tiene.

Los americanos del Norte permiten á sus Estados ensayar todas las formas posibles de organizacion social, porque comprenden que la República no es una fórmula absoluta, ó que si lo es, no excluye aplicaciones diversas.

Lo mismo debe ser en religion, en ciencias, en filosofía. La verdad es una; pero ella es asequible por senderos distintos y toda senda nueva nos facilita su accesion.

El objeto comun es uno mismo y así toda tentativa, toda tendencia hácia él, es por lo menos un nuevo medio, una nueva fuerza con que se nos enriquece y que nuestra debilidad y pobreza no permiten rechazar.

Se ha dicho siempre *nihil novum sub sole*; pero creo que mas exacto seria decir: *nihil notum*, pues si nuestra ciencia es poderosa, la verdad es que aun no es lo bastante para disipar nuestras dudas.

A pesar de su independencia y de su alejamiento de lo antiguo, Comte es un producto de Bacon y de Descartes. Al uno ha tomado su método, sus clasificaciones, su rigorosa observacion, y al otro las leyes de evidencia que lo guiaron en su peregrinacion científica de la Duda Metódica. Lo que nos prueba cuan segura era la vista de Bossuet, pues á pesar de ser el mismo cartesiano presagiaba que la doctrina de su maestro desencadenaria el espíritu y abriria á la audacia del pensamiento humano horizontes sin límite y la carrera sin término. Sin embargo, original ó reflejo, no por esto es ménos aplicable á Conte lo que Guenard decia de Descartes: “Il est aisé de compter les hommes qui n'ont pensé d'aprés personne, et qui ont fait penser d'aprés eux le genre humain. Seuls et la téte levée, on les voit marcher sur les hauteurs.”

Por lo demás, el Positivismo, si bien reciente y quizá en sus primeras etapas, ha ejercido ya una fuerte influencia y se ha infiltrado en las convicciones, dando ser en la ciencia al esperimentalismo de Claudio Bernard, en literatura al naturalismo de Zola y en política al oportunismo de Gambetta.

FEDERICO TOBAL.

AMERICA

Correo del Pacífico

Recibimos ayer, traidos de Montevideo, los diarios del Pacífico de que ha sido portador el *Galicia*.

Llegan las últimas fechas hasta el 20 del mes pasado.

Chile

Desprovistas totalmente de interés son las noticias que hallamos en los diarios chilenos recibidos. Terminada la lucha electoral, agonizante la guerra con el Perú, reducido poco menos que á las condiciones de un cadáver, y con Bolivia, que no está mejor que el Perú,—la prensa solo se ocupa de asuntos internos, que poco ó nada nos interesan.

Limitarémonos, pues, á lo mas esencial:

—El diario *La Nacion*, de que es Redactor principal el señor Vicuña Mackenna, dice que solo se ocupa el Gobierno en la reparticion de honores y recompensas entre sus amigos, agregando que se atreve á sospechar que, así como en D. Domingo Santa Maria encontraron sus parciales buena madera de caudillo político, así “la dichosa cuanto resignada monarquia chilena espera encontrar en él no al peor de sus mandatarios.”

—Habia salido ya el comandante del monitor *Huáscar*, encargado de traer de Europa la nueva corbeta mandada construir por Chile en Inglaterra y bautizada con el nombre de *Arturo Prat*.

—Hubo en Valparaiso el 17 un fuerte temporal de viento y agua que causó muchas averias.

—Refiriéndose á una carta de Lima, un diario chileno anuncia que la montonera que asaltó á una compañía del Luin se habia apoderado de una parte de los tesoros que esta conducia, y que las montoneras toman sérias proporciones.

—Leemos en *El Mercurio*:

El hermoso vapor *City of Pará*, adquirido por la compañía norte-americana Pacific Mail, debe pasar dentro de poco por Valparaiso en viaje para San Francisco. Está destinado á la línea de California á Panamá.

—Han sido nombrados delegados de Chile en el Congreso internacional médico que se reunirá en Lóndres en el mes presente, á don Vicente Izquierdo Sanfuentes, profesor de histologia de la seccion universitaria del instituto nacional, y á don Manuel Barros Borgoño, médico y cirujano de la universidad.

—El Senado resolvió se publicaran las actas de las sesiones secretas en que se discutió la declaracion de guerra al Perú y Bolivia.

Los diarios han comenzado ya á publicar esas actas.

Perú

Lo mas importante que hallamos acerca de lo que ocurre en el Perú está compendiado en los siguientes párrafos que extractamos de una correspondencia dirigida de Lima á un diario de Chile:

“El gobierno provisorio ha sufrido en estos dias crueles decepciones.

Parte de las tropas que equipó han pasado á engrosar las filas enemigas.

Cincuenta y ocho hombres, á las órdenes de un comandante Cayo, se embriagaron en el pueblo de Mato, provincia de Huaylas, y se pasaron al enemigo.

Estas fuerzas pertenecian á los cuatrocientos hombres que, bajo las órdenes del coronel Recabarren, ocuparon en nombre del gobierno de la Magdalena la provincia de Huaraz.

A causa de este incidente, Garcia Calderon ha ordenado la vuelta inmediata de esas tropas; sin embargo, otros aseguran que se vuelven porque el general así lo indicó al gobierno provisorio.

La otra espedicion, que á las órdenes del coronel Carrillo y Ariza se dirigió á Jauja, parece ha tenido un percance mas ó menos parecido al anterior.

Se dice que cien hombres de la vanguardia se desbandaron, sin sus oficiales, y fueron á engrosar las filas enemigas.

El resto de las fuerzas queda á la entrada de la sierra esperando refuerzos ú órdenes de volver.

La montonera que recorre estos lugares es respetable por su número y armamento, y se halla bajo las órdenes inmediatas de un señor Vento, rico propietario de esos lugares.

Otra montonera recorre los alrededores del puerto de Chancai, bajo el mando de un señor Negron, militar ascendido por Piérola al grado de coronel y sócio en negociaciones poco limpias del ministro de la dictadura D. Pedro José Calderon.

En el departamento de la Libertad cayó en nuestro poder otra montonera.

Fué juzgada por un consejo de guerra verbal, y el jefe, sargento mayor Jimenez, y toda la tropa que la componia fueron fusilados.”

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

A las dos de la tarde el Presidente, doctor Goyena, declaró abierta la sesion, con asistencia de sesenta diputados.

Se leyó el acta, y dió cuenta de haberse espedido la comision de Negocios Constitucionales en una solicitud del señor don Manuel Córdoba, pidiendo su rehabilitacion de ciudadano argentino.

Entró la Cámara á considerar el despacho de la comision de Hacienda, sobre el pago de la deuda de la Nacion al Banco de la Provincia, que hemos ya publicado, y que formaba la órden del dia.

El miembro informante, señor Rojas, manifestó que la comision, despues de un nuevo y detenido estudio, creia salvar con su nuevo dictámen todas las dificultades que habia levantado el anterior.

Insistió en la necesidad de resolver esa cuestion, sobre la cual el país entero tenia fija la mirada.

Dijo que las épocas calamitosas de que surgió el curso forzoso, habian pasado; y que la prosperidad del país, creciente cada dia, exigia su completa desaparicion.

Que no habia razon para que el Banco estuviese rezagado con su papel inconvertible, y que era necesario ponerlo en condiciones de resistir las evoluciones económicas que necesariamente debian sobrevenir.

El diputado Saenz Peña pidió la asistencia del Ministro de Hacienda, para que informase sobre la actitud del Poder Ejecutivo con respecto al nuevo dictámen de la Comision.

Despues de un cuarto intermedio, concurrió el señor Ministro, declarando que el P. E. juzgaba que, aun cuando ofreciese aún algunas dificultades posibles de allanar, el nuevo proyecto zanjaba completamente la cuestion.

Continuó con la palabra el Dr. Saenz Peña. Dijo que, en general, el nuevo proyecto adolecia de un defecto capital: el de eliminar en la novacion del contrato del 76—que no otra cosa importaba el dictámen en debate, á algunas de las partes que concurrieron á formularlo.

Que por una regla de derecho, no podian alterarse las obligaciones sin intervencion de las personas que las contrajeran.

Recordó, con este motivo, las doctrinas jurídicas desenvueltas por el Dr. Plaza en la discusion anterior; agregando que el Congreso, por su sola autoridad, no podia decidir la cuestion.

Tocó algunos puntos particulares del proyecto, haciendo notar que de su redaccion se deducia que la comision no consideraba deudor al Gobierno Nacional, sinó por los préstamos anteriores al año 1876.

Añadió que el pago proyectado era completamente irregular, puesto que se disponia fuese en fondos públicos, cuyo quebranto era notable, y á un interés inferior al cobrado usualmente por el Banco en sus operaciones.

Terminó demostrando la imposibilidad de que una asamblea numerosa subsanase debidamente tantas dificultades, y la conveniencia de que se diese un voto de confianza al P. E., autorizándolo para llevar á cabo los arreglos con las otras partes contratantes.

El diputado José C. Paz acogió la idea formulándola en un proyecto.

El doctor Goyena atacó como ilegal la forma imperativa del proyecto.

Lo clasificó de menos franco que el anterior, diciendo, como Bastiat, que en él habia *lo que se vé y lo que no se vé*:—que aparentemente se libraba al Banco del término perentorio para la conversion de sus billetes de curso legal, obligándolo, sin embargo, á quemarlos en el término de dos años, lo que era una pretension enorme, comparada con los recursos que se le daban.

Hablaron en seguida los señores Funes y Calvo, el uno en pró y el otro en contra del proyecto.

Pronunció en seguida el Dr. Zeballos un elocuente discurso, impugnando el dictámen en debate.

Afirmó que el papel moneda, lejos de ser un fantasma que se opusiera al desenvolvimiento económico de los pueblos, era, por el contrario, un medio sencillo y rápido de circulacion que, facilitando las operaciones comerciales, impulsaba á los pueblos en el progreso.

Apoyó sus opiniones al respecto, en el célebre economista Mamiani, recordando que la Italia habia alcanzado su mas alta prosperidad en sus épocas de curso forzoso.

Recordó que la industria azucarera en Tucuman, la industria minera de la Rioja y la industria vinera de otras provincias, debian su desarrollo á este medio circulante, tan calumniado, de la provincia de Buenos Aires.

Terminando por afirmar que si se comprimia esta circulacion tan difundida en la República entera, y llegada la crisis que, por su parte, presentia como próxima; las provincias del Interior, como mas pobres, serian las mas azotadas por las consecuencias de esa resolucion imprudente.

El diputado Astigueta sostuvo como legal la forma imperativa del proyecto, diciendo que él no importaba la novacion de un contrato, sino el pago de la deuda.

Defendió la forma del pago, afirmando que convenia al Banco desde que su deudor, moroso actualmente, chancelaba su deuda con un papel acreditado, y fácilmente endosable, asegurándole al mismo tiempo una renta apreciable.

Se estendió en largas consideraciones que la falta de espacio nos impide reproducir.

Eran las cinco y tres cuartos, cuando á mocion del diputado Ruiz de los Llanos, terminó la sesion, quedando con la palabra el diputado Achaval, que habia ya principiado su discurso.

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 5 de 1881—h. 7 p. m.—N. 46.

A “LA NACION.”

Sigue la crisis ministerial que se ha producido. El Presidente de la República, Dr. Vidal, amenaza renunciar.

Los títulos de deudas en baja de 3|4 por ciento y en calma.

Los compradores de trigos, venidos de esa ciudad, se han retirado del mercado.

El vapor brasilero *Calderon* no aparece y se sabe que no está en Santa Catalina.

Llegó el steamer *Ibis*, de Valparaiso.

Se ha hecho á última hora una venta reservada de tasajo del saladero de Piñeyrúa.

Su Corresponsal.

Montevideo, Agosto 5—Al agente—El 4 del corriente llegó á Génova el *Europa*, y el mismo dia salió para el Rio de la Plata el *Sud-América*, con 600 pasajeros.

Montevideo, Agosto 5—Al agente—El vapor *Tagus* salió de Santos para esa el miércoles á las 4 de la tarde.

Montevideo, Agosto 5—3 p. m.—A la Bolsa—Ninguna entrada—Deuda amortizable á 16 7|8—Queda ofrecida á 16 3|4—Títulos adicionales á 32—500 cs de potro de un saladero de aquí á 17. Sale el *Valparaiso*.

NOTICIAS

REVISTA COMERCIAL

Mañana publicaremos la importante “Revista Comercial para el Exterior” que dá quincenalmente LA NACION y que llevan á Europa los paquetes franceses.

La de mañana irá por el “Equateur”, que sale el lúnes.

El proyecto sobre la vagancia—La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados de la Provincia formuló ayer su dictámen en los diferentes proyectos que estaban á su estudio, relativos á la pena que en adelante ha de imponerse á los vagos.

El despacho de la Comision se compone de tres proyectos distintos: el primero se refiere á la vagancia, el segundo al abigeo y el tercero á las boleadas de avestruces.

El procedimiento para los tres delitos será el mismo, aunque la pena diversa.

Estos proyectos se imprimirán y repartirán para que formen parte de la órden del dia de la sesion próxima.

El Ministro de Gobierno tomará parte en el debate.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados se reunió ayer á las tres de la tarde.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El señor Silveyra, Presidente del Centro Industrial Argentino, solicita la suma de cincuenta mil pesos moneda corriente para ayudar á la instalacion del Museo Industrial. (A la Comision de Peticiones).

—El diputado Degreef solicita licencia para faltar por veinte dias á las sesiones. (Concedida).

Se destinaron á la órden del dia próxima varios despachos de Comisiones.

Se aprobó un despacho de la Comision de Hacienda destinando al archivo dos proyectos que existian en cartera sobre consolidacion de la deuda, por no tener aplicacion.

La sesion terminó en seguida.

Visita al Hospital Buenos Aires—El Presidente de la Municipalidad de la Capital, acompañado del Dr. Ramos Mejia, miembro de la seccion de Higiene, y del ingeniero de la Corporacion, practicó ayer una visita al Hospital Buenos Aires.

Ha tenido ella por objeto tomar algunas medidas á fin de hacer cuanto antes la traslacion á ese establecimiento de los enfermos que se encuentran en el hospital viejo.

Asuntos orientales—La única noticia de algun interés, que no haya sido ya comunicada por el servicio telegráfico de La Nacion, que encontramos en los diarios recibidos ayer de Montevideo, es la siguiente, que se refiere á un asunto que interesó vivamente la atencion pública de esa ciudad y que tomamos del *Diario Oficial*.

Habla ese diario:

“Habiendo la Policia citado al Sr. Barrera con el objeto de oir de su propia boca lo que hubiese mediado entre los visitantes, que se suponen raptores, y él, para obligarlo á salir tan tranquilamente de la imprenta, se ha negado á comparecer, ocultándose, como se vé por la carta dirigida á su madre que á continuacion transcribimos:

“Querida mamá:

“No se afane usted por mi salvacion que ya me he puesto en salvo, y en dónde estoy me encuentro perfectamente; pero el sentimiento que tengo es por lo afligida que usted estará viéndome perseguido con tanto anhelo.

“Mi padre está seguro, y nada tema de él como de mí.

“Si la desgracia de la causa me aleja un dia de mi patria y del lado suyo, cuídeme bien los libros que tanto he querido y no olvide á su hijo entonces alejado de Vd.

“Un beso á las muchachas y Vd. oiga mi súplica: no se aflija que yo no corro peligro.

“Su hijo.—*Isidoro Barrera*.”

Bien por el “Standard”—Nuestro colega *The Standard* declara ayer que no ha sido su idea dirigir la mas ligera imputacion al carácter personal del ex-Director del Colegio Militar Argentino, General D. Julio de Vedia, cuya reputacion está muy arriba de todo reproche, no pudiendo, por consiguiente, alcanzarle los cargos que fué nuestro deber rechazar enérgicamente.

Nuestros sinceros plácemes al *Standard* por esa declaracion que lo honra.

Boca del Riachuelo—Mañana se celebrará en la Boca una reunion del vecindario para solicitar rebaja en los précios del tramway y del ferrocarril y aseo en los trenes que van hasta esa localidad desde la estacion Central.

El “Proveedor”—Terminadas las reparaciones que se le hacian en el dique de San Fernando, desde el mártes próximo vuelve á su antigua carrera el *Proveedor*, de la empresa Bruce.

Círculo médico argentino—Se invita á los miembros del *Círculo Médico Argentino*, á los médicos y á los estudiantes de medicina, á la conferencia que dará el Sr. D. Andrés F. Llobet, hoy á las 7 1|2 de la noche, en el local de la asociacion, Perú 325.

Tema: *Anatomia moderna y Fisiologia del cerebro.*

—Por órden del Sr. Presidente se invita por segunda vez á los miembros del “Círculo Médico” á la asamblea que tendrá lugar esta noche despues de la conferencia,—1º Para nombrar un vócal de la comision directiva por un año; 2º organizar el tribunal de paz, y 3º ocuparse de la reforma de algunos artículos del Reglamento.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1881—*El Secretario.*

El Mercado Independencia—Con referencia á la cuestion rádios de Mercados, de que ayer hablamos, y tratando especialmente de lo que al de Independencia concierne, hemos recibido ayer un escrito de la empresa de este, que publicamos hoy en la seccion *Solicitadas*.

Sobre un robo hecho en esta ciudad—En los diarios ayer recibidos de Chile encontramos la noticia siguiente:

“Hace algunos meses un periódico del sur anunció que dos extranjeros habian sido extraidos en Lota de á bordo de un vapor de la carrera, procedente de Montevideo, en virtud de un telégrama recibido de Buenos Aires, y en el cual se acusaba á dichos extranjeros de ser autores de un robo considerable de alhajas perpetrado en esa ciudad. Procesados en Valparaiso, uno de los presuntos reos fué puesto en libertad por no encontrarse mérito suficiente para proceder contra él, segun sentencia aprobada por la corte suprema. El otro fué trasladado á Santiago en calidad de preso, y hace pocos dias habia ingresado al hospital San Juan de Dios, á la sala comun destinada á los que tienen pendiente algun proceso, y en la cual son vigilados por la guardia que cubre el establecimiento.

Anteanoche este individuo se fugó del hospital, y solo vino á notarse su ausencia en las primeras horas de la mañana de ayer”.

El gran baile de beneficencia—Tiene lugar esta noche en el Coliseum el gran baile organizado por la Sociedad de Beneficencia.

El arreglo brillante del local, el crecido número de personas que han aceptado las invitaciones pasadas, la excelente orquesta con que se cuenta y mil otros detalles hacen esperar que esta fiesta se realizará con verdadero esplendor.

Los siguientes caballeros han sido designados para formar la comision de recepcion:

Señores: Alfredo Lahitte, Mariano Aguirre, Juan Peña, Gustavo Napp, Lucio V. Lopez, Manuel Guerrico, Diógenes Urquiza (hijo), Alfredo Lahitte (hijo), Julio Peña, Manuel Acevedo, Federico Green, Adolfo Mitre.

Centros industriales—El director del Departamento de Agricultura nos ha enviado la carta que se leerá mas abajo, contestando la del presidente del Centro Industrial Argentino que insertamos anteayer.

Al mismo tiempo hemos recibido de este último otro escrito, dirigido igualmente al primero, referente, como el anterior, al establecimiento de centros industriales en el interior de la República.

Careciendo de espacio para hacer hoy mismo la publicacion de ambos escritos, damos la preferencia al del señor Victorica, teniendo en cuenta que es contestacion á otro ya publicado en esta misma seccion.

Mañana insertaremos el del Sr. Silveyra.

Dice el jefe del Departamento Nacional de Agricultura:

Buenos Aires, Agosto 5 de 1881.—Señor Director de La Nacion.—Quién haya leido un comunicado de la Comision del “Centro Industrial Argentino” que publicó ayer La Nacion, puede creer que en las palabras leidas por mí en el “Club Industrial” hay algo que tienda á contrariar los fines ó propósitos de dicho Centro.

Debo declarar que estoy muy lejos de semejante intencion, y que, al contrario, mi objeto fué cooperar al éxito de la propaganda que el Centro hace en favor de la industria del país.

Sostuve en mi modesto discurso que el Gobierno Nacional debe ayudar con un pequeño subsidio á los Centros Industriales, que el Sr. Silveyra, Presidente del Centro de Buenos Aires, instaló personalmente en las Capitales de Provincia, porque sin ese apoyo no tendrán los medios de servir con eficacia el objeto que se proponen.

Esa es mi opinion y nada mas—Y aún cuando no la apoyé en citas ó ejemplos sobre lo que en otras naciones pasa, hoy agrego que en los Estados Unidos, en Francia, etc., el Estado subvenciona las asociaciones de este género que se establecen.

Yo no acierto á comprender cómo ha encontrado mal el Centro Industrial de Buenos Aires que se pida un subsidio para los Centros de las Provincias. Ayer mismo no pedí al Sr. Redactor la publicacion de estas líneas en el diario de hoy, porque esperaba la esplicacion de semejante duda.

Si el Centro Industrial Argentino de Buenos Aires necesita de un subsidio de la Nacion para marchar, es muy estraño que se pretenda que á la misma institucion en la Rioja, Catamarca, San Luis, etc., le basten sus propios elementos.—De Vd. Sr. Director.—*Julio Victorica.*

“Mefistofele” por última vez—La compañía de Colon dará una última funcion antes de partir, poniendo en escena mañana el *Mefistofele*, de Arrigo Boito.

Como se sabe, la compañía parte el lúnes en el *Equateur*.

Véase al respecto el aviso que vá en la seccion correspondiente.

Mazzini—Se ha publicado en un folleto la composicion titulada *Mazzini* que el señor D. Enrique D. Parodi leyó en la conferencia literaria celebrada en el aniversario de la “Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua.”

Es el primero de una série que se ha empezado á publicar por la Tipografia Italo-platense del Sr. Borghese, Bolivar 130, y se vende á 3 $ m|c.

Congreso mercantil—Dice *La Epoca*, de Madrid:

“Proyéctase celebrar un Congreso mercantil en Madrid en el mes de Noviembre próximo. Los temas objeto de discusion deben entrañar las principales cuestiones que afectan al comercio; por ejemplo, organizacion de la enseñanza, facilidad y rapidez de los trasportes, Código mercantil, aranceles de aduanas y tratados internacionales.”

Desgracia—Anteanoche fué muerto por el último tren del F. C. O., entre Almagro y Caballito, un jornalero que transitaba por la via.

Se trata, como siempre, de un hecho en que la víctima es el único culpable de lo sucedido, pues por no saber resguardarse de los peligros que presenta el tránsito por la via, lo sorprendió el tren.

El Ministro del Culto—El Dr. Pizarro es esperado hoy, de regreso de su viaje político á Santa Fé.

Las fiestas latinas—En una reunion de los Presidentes de las Sociedades francesas, italianas y españolas, celebrada anteanoche, se ha resuelto postergar indefinidamente la realizacion de las proyectadas fiestas latinas.

Macadam del camino del Tigre—Se ha presentado al gobierno de Buenos Aires una empresa particular proponiendo macadamizar el camino del Tigre, desde dónde termina el macadam de Belgrano hasta aquel punto, y construir en él un veredon de 3 varas de ancho.

Pide la empresa proponente la suma de 144,000 $ por cada legua de obras, comprometiéndose á terminarlas en 18 meses, á contar desde el dia en que se firme el contrato respectivo.

Los gobernadores de Catamarca y Santiago—El gobernador de Catamarca, que vino á arreglar la cuestion de límites con Santiago, parte hoy para su provincia en viaje de regreso.

El gobernador de Santiago partirá para su provincia á fines de la semana entrante.

Fiestas en Quilmes—Van á celebrarse en Quilmes, en los dias 14 y 15 del corriente, grandes fiestas.

El 14 habrá un certámen literario en el cual tomarán parte los señores L. V. Varela, Fernandez, Urien, Rivarola, Perez y Oliver.

Habrá, además, un asalto de armas en que figurarán los señores Saenz, Argüero, Rodriguez, Oyuela, Benitez, Benavente y Duhalde.

Guardia nacional de Corrientes—Segun los registros del último enrolamiento en Corrientes, hay en esa provincia 22,480 ciudadanos áptos para el servicio militar, y divididos, segun el arma á que pertenecen, en la forma siguiente: infanteria, 5,799; caballeria, 16,288; marina, 393.

Nueva Revista—La oficina de Tierras y Colonias vá á inaugurar en breve la publicacion de una Revista quincenal, destinada á hacer conocer el estado y movimiento de las colonias nacionales.

El teniente Bove—Se asegura que han llegado cartas particulares anunciando el embarque probable del teniente Bove en Génova para Buenos Aires, que deberia realizarse ayer, segun esas noticias.

Se agrega que vienen con Bove tres caballeros que desean acompañarlo voluntariamente en su espedicion al Sur.

“Historia de Rivadavia”—Como se sabe, el Dr. D. Andrés Lamas fué encargado por la comision de las fiestas del centenario de Rivadavia, de escribir un libro que contuviera la narracion completa de esos festejos.

El Sr. Lamas ha ejecutado esa tarea, que sirve de complemento á una biografia de Rivadavia escrita por el mismo señor. Todo ello se publicará en un volúmen titulado *Historia de Rivadavia*, que se halla actualmente en prensa.

Juramento—Los nuevos magistrados nombrados por el Gobierno de Buenos Aires, el Juez de lo Civil Dr. Sauze y Agente Fiscal Dr. Curutchet, prestarán juramento ante la Suprema Corte de Justicia hoy á las 2 p. m.

Donacion—El Consejo escolar de la 3a. seccion ha resuelto acordar un subsidio de 200 $ á la viuda del preceptor D. Rafael Amato, que durante largos años regenteó la escuela No. 1 de San Nicolás y que falleció el 9 del mes pasado.

El 10 O|O—Las Municipalidades del Vecino, 25 de Mayo, Arrecifes, Lujan y Merlo han acudido al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires reclamando el 10 % del producto de los impuestos de contribucion directa y patentes, en sus respectivos distritos, que por la ley les corresponde.

El teléfono “Bell perfeccionado”—Es con la compañía telefónica del Rio de la Plata, que emplea el sistema “Bell Perfeccionado”, que el Ministerio de la Guerra ha firmado el contrato para la comunicacion entre diversas reparticiones de ese Departamento, de lo cual dimos cuenta ayer.

Escuela de artilleria—De acuerdo con lo solicitado por el Director de la Escuela de Artilleria, han sido dados de baja los aprendices de ese establecimiento, Anibal Esteves, Horacio Bucetti, Bernabé Acosta y Juan E. Gardeses.

Armada nacional—El vapor *Rosetti* ha llegado á Patagones con procedencia de Puerto Deseado, con 52 horas de viaje.

El subdelegado de ese puerto, Sr. Igarzabal, y el comisario de la colonia, D. N. Garay, regresan á esta capital en busca de los instrumentos y demás elementos que necesitan para su definitivo establecimiento.

Para el famoso vapor *Rosetti* mándanse pedir ciento y tantas toneladas de carbon, pues hasta tanto no las reciba, no podrá emprender el viaje de regreso.

Causa estrañeza que ese buque, despues de las refacciones que se le practicaron, así como el cambio de calderas, gaste tantísimo carbon en viajes tan cortos y que su marcha sea tan lenta.

Y eso que se gastaron en esas reparaciones mas de sesenta mil patacones, segun voces autorizadas, y treinta y cinco mil, segun la comision general de marina!

—La corbeta *Cabo de Hornos* ha recibido órdenes para continuar de crucero en las costas del Sud.

—Ha sido dado de baja, á su solicitud, el aspirante de la Armada D. Guillermo Lavalle.

Policia—Las novedades policiales ocurridas anteayer y ayer son las siguientes:

Seccion 1a.—Como á la 1 a. m. de ayer fué herido en su casa de negocio 25 de Mayo 233 el individuo Ramon Gacomengello.

El heridor, llamado José Rodriguez, fué preso.

Las heridas de Gacomangello son de alguna gravedad.

Seccion 3ª—A D. José Arnold, domiciliado en la calle Corrientes núm. 227, le robaron alhajas, dinero y objetos por valor de 3700 pesos m|c.

—De la casa de Da. Eulogia Ramos, Suipacha núm. 341, huyó anteayer la menor Josefa Ramos, colocada allí en calidad de sirvienta.

Seccion 5ª—A la señora Eufemia G. Gramondo, de su domicilio Montevideo núm. 100 le robaron anteayer á las 6 1|2 p. m. ropas por valor de 1200 pesos.

Seccion 16ª—A D. Antonio Villar le robaron de su casa Piedras núm. 780, 3000 pesos en alhajas y dinero.

Seccion 18ª—En la calle San José núm. 930, falleció ayer repentinamente el moreno José Machado.

Colonos alemanes—Mas de dos mil colonos alemanes que residen en el Brasil, pretenden venir á poblar los territorios del sud.

En procura de los terrenos que necesitan, se han dirigido ayer á los señores Eduardo Healy y German Yjarkts, á fin de que estos, en su representacion soliciten del gobierno nacional las tierras necesarias para su establecimiento.

Piden tambien que se les provea de pasajes gratis; pero en esto no insistirán si las tierras que se les concedan son estensas y fértiles.

Sospechas de un crímen—Hace algunos dias aparecia en el puerto de Zárate el bote *Barbarita*, registrado allí como de propiedad de D. Francisco Rivadavia.

Recogido por los marineros, se notó que su interior estaba manchado con sangre, lo que ha dado lugar á sospechar la existencia de un crímen, puesto que todavia no se ha presentado persona alguna á reclamar dicho bote.

Su propietario, Francisco Rivadavia, era leñatero y hacia sus viajes á las islas.

El subdelegado de ese puerto, al dar cuenta de este hecho á la Capitanía General, comunica que practica las averiguaciones del caso á fin de esclarecer la verdad y descubrir al autor ó autores del supuesto crímen.

Circulo Literario—Se ha resuelto, en virtud de fuerza mayor, aplazar la sesion del Círculo Literario que debia tener lugar esta noche.—*El Presidente.*

Exploracion del Chaco—Un profesor aleman, el doctor J. H. Buschkaüs, se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando una escolta de 20 soldados para efectuar un viaje de exploracion en el interior del Chaco.

La espedicion científica que proyecta comprenderá los territorios situados entre los rios Bermejo y Pilcomayo.

En compensacion de este auxilio, el Dr. Buschkaüs donará una parte de las colecciones que recoja al museo de esta ciudad.

Además del estudio de la fauna y flora, procederá á levantar un plano de los terrenos que recorra, designando con exactitud los esteros, arroyos y rios interiores que cruzan el interior de ese territorio, tan poco conocido hasta hoy.

Ferro-carril del Este—El gerente de la empresa del ferro-carril del Este ha mandado levantar los planos y presupuesto de la prolongacion de esa línea desde el *Seibo* hasta Candelaria, siguiendo la costa del Uruguay.

Una vez que se terminen esos trabajos, la propuesta para la obra será presentada al gobierno nacional.

Subdelegacion del Riachuelo—Al capitan General de Puertos se ha dirigido el subdelegado del Riachuelo pidiendo se aumente el número de marineros al servicio de aquella reparticion.

Con la pequeña dotacion que hoy tiene, no es posible hacer regularmente el servicio del puerto, cuyo movimiento aumenta dia por dia.

Pide tambien se le dote de un práctico, para impedir los choques en el canal de entrada, cuyas dificultades se hacen cada vez mas sensibles por la gran cantidad de buques que entran y salen diariamente.

Basta recorrer las costas del Riachuelo para comprender cuán necesario es, efectivamente, que tenga esa subdelegacion el práctico y los marineros que solicita.

Seria conveniente, además, que se mandase componer eso que existe en la ribera y que han dado en llamar muelle.

Su estado actual es vergonzoso y un verdadero peligro para los que tienen que recorrerlo por necesidad.

No existen allí dos metros cuadrados, dónde no haya, por lo menos, dos ó tres tablones rotos que constituyen otros tantos precipicios.

Colonias—En atencion al estado próspero porque atraviesan las colonias *Reconquista*, *Avellaneda* y *Nueva Torino*, las dos primeras oficiales y la última particular, establecidas sobre el arroyo del Rey, por indicacion de la oficina respectiva se les han retirado los suministros que para su mantenimiento les acordó el Gobierno.

Las cosechas de este año serán excelentes, segun los datos recibidos, y se espera, no sin fundamento, que podrán exportar el exceso de sus producciones, cosa que por primera vez se verificará en dichas colonias desde su instalacion.

Sobre prácticos—Sospechándose que hay muchos prácticos que ejercen su profesion sin pagar la respectiva patente, el ministerio de Hacienda Nacional se ha dirigido al Capitan General de Puertos pidiéndole una nómina completa de los registrados en esa reparticion.

Con esa lista á la vista, que se confrontará con la que existe en la Contaduria, se podrá saber cuáles son los que esquivan el cumplimiento de la ley de sellos.

Se calcula en varios miles de pesos fuertes lo defraudado al Fisco desde tres años á esta parte, por los prácticos de “ojito”.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Partido de Pueyrredon—Una legua cuadrada. Precio $ 50,000.

Calle de Caridad—828 metros 76 cts. Precio pesos 642 fuertes.

Flores—41,250 metros cuadrados. Precio 2800 $.

Santiago del Estero—Una legua cuadrada. Precio 570 $.

Santiago del Estero—Dos leguas cuadradas. Precio, 1080 $.

Loberia—20.248,812 metros cuadrados. Precio, $ 60,000.

San Isidro—7 metros, 187 milímetros de frente por 24.681 de fondo. Precio, $ 77.500.

Flores (cuartel 4.º)—101 metros 960 milímetros de frente por 48,496 de fondo. Precio $ 276,000.

Flores—103 metros 92 cts. de frente por igual fondo. Precio $ 100,000.

Calle de Larrea—6 metros 710 milímetros de frente por 34.64 de fondo. Precio $ 43,000.

Lorea 276—6 metros 92 cts. de frente por 18.186 de fondo. Precio $ 63,018.

“El galeotito”—Un literato español ha escrito una parodia del último drama de Etchegaray *El gran galeoto*, titulada: *El galeotito*. Esa obra ha sido puesta en escena en el teatro de Apolo, de Madrid, cuyo público la ha recibido muy bien.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores no celebrará sesion hoy por no tener asuntos á la órden del dia.

El mártes próximo empezará á ocuparse del presupuesto de la administracion para 1882.

Union de los dos centros industriales—Recordaráse que últimamente fracasó la proyectada fusion del Club Industrial y del Centro Industrial Argentino, despues de muchos y constantes trabajos hechos en ese sentido.

Ahora se trata de reabrir las negociaciones para llegar á ese mismo fin, perteneciendo la iniciativa á algunas personas que ocupan una posicion espectable en la política del país.

Solo se espera que ambas asociaciones nombren sus respectivos delegados para que principien las entrevistas en el sentido indicado.

Es de esperar, por el honor de esas asociaciones y por su propio bien y el bien general, que estos laudables propósitos no serán contrariados y que la union se llevará á cabo cuanto antes, consiguiéndose los grandes beneficios que hay derecho á esperar de ella.

Cuestion de competencia—En el partido de Cañuelas se ha producido una cuestion de competencia, acerca de la cual se nos trasmiten los siguientes informes:

La municipalidad local ha nombrado al secretario de la misma para desempeñar idénticas funciones en el consejo escolar del partido. El consejo escolar, que cree que ese nombramiento corresponde á él y no á la municipalidad, ha dirigido una nota al Consejo General de Educacion consultándole el punto.

La cuestion, sin embargo, no tiene razon de ser. Los secretarios de los consejos escolares de la Provincia han sido nombrados siempre por estos y no por las municipalidades.

La misma ley de educacion comun lo determina así.

Sumario á un avaluador—Se ha mandado levantar un sumario al avaluador de impuestos de un partido del Sud de la provincia, sobre quién se formulan acusaciones respecto de mala administracion de fondos fiscales.

Las fiestas italianas—Siguen adelante los preparativos de las sociedades italianas para festejar popularmente el próximo 20 de Setiembre, aniversario de la entrada de las tropas liberales en Roma.

En una reunion que se celebrará el mártes próximo, á la noche, en el local de la sociedad *Stella di Roma*, se presentará el proyecto de programa de dichas fiestas, confeccionado por una comision especial, el cual será sometido á la aprobacion de una asamblea compuesta de los delegados de todas las sociedades italianas establecidas en esta ciudad.

La comision encargada de organizar el enunciado programa, se compone de los señores Gallarani, Cittadini, Vignoli, Gandolfi y Cavalli.

La celebracion de estas fiestas está despertando desde ahora mucho entusiasmo entre los patriotas italianos.

Visita á las oficinas—El Gobernador de la provincia hizo ayer una visita á diversas oficinas de su dependencia.

Lo acompañó el Ministro de gobierno.

Reglamento para una oficina—Se está confeccionando un reglamento para la oficina de contabilidad de la Provincia.

La comision encargada de proyectarla se compone de los señores Achaval, Barra, Alvear, Hernandez y Cardoso.

Hasta ahora los servicios prestados por esa oficina permanecen envueltos en el misterio.

De su existencia apenas se dá cuenta uno que otro iniciado en el secreto de su creacion.

Folletin de LA NACION

3

LA VIUDEZ DE ALINA

POR

T. BENTZON

De la *Revue des Deux Mondes*, para La Nacion por la Señorita M. L.

Se amaron, pues, furtiva y apasionadamente. Márcos tuvo al fin el placer de creerse comprendido, y Antonieta se vió libre á su vez del suplicio de aquel aislamiento moral, que la habia hecho sufrir mas que todas sus desgracias.

Eran de la misma edad, quizá ella era algunos meses mayor, lo que le permitia afectar una especie de proteccion, casi maternal, que formaba un singular contraste con la necesidad que en realidad sentia, de abandonarse, de dejarse conducir, de ceder siempre, con tal de ser adorada. Jamás criatura humana fué mas mujer por la gracia, la dulzura, la movilidad de sus impresiones, siendo esto, sobre todo, lo que le daba su mayor atractivo, y lo que hacia de ella la querida por excelencia de un poeta, de un corazon generoso á mas no poder.

Márcos la amaba como á una linda y frágil planta que él hubiera vigorizado y vuelto á la dicha de vivir, cuando languidecia é iba á troncharse, muriendo por falta de sol; la amaba con ternura, con fervor nacidos de su esquisita sensibilidad, y abríase á ella con un abandono absoluto cuyo encanto habia ignorado hasta entónces.

Sin cesar hablaba el poeta á su amada de lo que se sentia capaz de hacer, pero sin realizar nada jamás, porque la Sra. de Herblay no era de aquellas que gustan de incitar á la realizacion de cosas heróicas, y antes por el contrario, su influencia, singularmente absorbente, producia mas bien el efecto de sumir en una feliz pereza el alma que habia cautivado.

Por lo demás, aunque sin poseer un gran talento ó una brillante educacion, sabia interesarse en los numerosos proyectos de Márcos, que le inspiraban, cualesquiera que fueran, una sencilla admiracion.

He ahí toda la inteligencia que un artista, como la generalidad de los hombres, desea y busca en la mujer de su eleccion.

Cuatro años pasaron así, tan rápidos como otros tantos dias.

El señor de Herblay se ausentaba con frecuencia para ir á sus tierras, á molestar y gruñir á sus mayordomos, cuando se cansaba de atormentar á su mujer; siendo de notar que despues de haber estado muchas veces celoso sin motivo, parecia en la época á que nos referimos poseido de esa especie de ceguedad que es con frecuencia el privilegio de los necios, y que suele atacar tambien en ocasiones á las personas de talento.

El mundo, mucho mas perspicaz, habíase preguntado, desde luego, porqué la señora de Herblay habia deshechado su abatimiento, y Márcos renunciado simultáneamente á lo que llamaban por ironia sus modales de *lindo misterioso*; pero la sociedad guarda siempre con indulgencia el secreto de los amantes que saben guardar las apariencias, observando las reglas del decoro, y espera, para lanzar sus dardos, el primer descuido, ó el primer escándalo.

Y no es solo la sociedad la que se conduce así.

Nadie, por ejemplo, sabia mejor á qué atenerse al respecto que la señora de Sénonnes, que tácitamente habia alentado la union de su hijo y de su jóven amiga, por medio de uno de esos arreglos de que no hacen escrúpulo ciertas madres.

Habia arrancado á su hijo á los bribones que por un instante se habian apoderado de él, el cual habia cometido á su vez el error de no verlos tales cuales eran, lo que los hacia doblemente peligrosos, y esto realizado, la relacion de una señora de mundo como la de Herblay no era de temerse, considerándola la señora de Sénonnes apática, y sin ambiciones, y por lo tanto incapaz de dominar por largo tiempo á un hombre de talento.

—Cuando se canse Márcos de su perfil de camafeo, y de su divina languidez, ¿qué recurso encontrará Antonieta para retenerlo? se preguntaba la buena señora, y en seguida ponia punto final á todo temor sobre el particular, diciéndose terminántemente:

—No, no hay por ese lado con qué forjar una cadena.

La cadena era liviana, en efecto.

Incapaz Antonieta de todo cálculo, no aspiraba á conquistar ascendente alguno sobre aquel á quien consideraba muy superior á ella, conociendo bien, por otra parte, á pesar de sus pocos años, la marcha del mundo y la evolucion fatal de la vida, en esas regiones en que impera una invariable rutina, y dónde límites trazados de distancia en distancia, marcan cada etapa y el camino que debe seguirse inevitablemente, sin que sea posible retroceder.

De diez y ocho á veinte y nueve años, un jóven puede, en efecto, malgastar impunemente su corazon, pero antes que pasen los treinta, el deber social lo fuerza á ofrecer lo que le resta de aquel, á una jóven prudentemente elegida, que en cambio le ofrezca un corazon puro.

La señora de Herblay se habia iniciado temprano en estas leyes inflexibles del medio en que vivia, y era, por otra parte, capaz de cierta altivez, que le impedia quejarse. Además, algunas insinuaciones amistosas habíanla advertido de que la sociedad sospechaba la clase de intimidad que sostenia con Márcos, siendo imposible que insinuaciones análogas hubiesen llegado á oidos de su marido, el cual la vigilaba mas de cerca que nunca y parecia sentir cada vez mayor placer en humillarla, contrariando hasta sus menores movimientos.

¿No habia hablado ya de retenerla todo el año en Sologne, bajo pretesto de que se sentía mejor que en Paris?

Sea de esto lo que fuere, cuando empezó á agitarse la grave cuestion del matrimonio de Márcos, la señora de Herblay manifestó mas dolor que sorpresa, y hasta pareció armarse poco á poco de resignacion.

Lejos de estimular la resistencia á que se mostraba inclinado su amante, arrebatada por un interés amistoso, secó sus lágrimas prontas á derramarse en abundancia y díjole que no queria ser causa de la menor contrariedad, capaz de aumentar las dificultades de una situacion penosa ya, y que no seria jamás un obstáculo sabiendo antes bien separarse en tiempo, aquel mismo destierro en el campo, que tanto le entristeciera, lo aceptaria como un sacrificio por quién, aún ausente, seria siempre dueño de su alma, y como una penitencia que Dios sabria tenerle en cuenta.

Márcos, por su parte, completamente ageno á aquel misticismo que llevaba su influencia hasta á los ardores profanos de Antonieta, comprendió, sin embargo, que la jóven encontraria como un amargo consuelo en el esfuerzo que se imponia; que dirigiria sin gran pena hácia el cielo el incienso quemado antes á los piés de un ídolo terrenal; y que los mismos defectos de su marido acabarian por parecerle menos odiosos, como que se sentia ya digna de castigo.

Estos pensamientos calmaron un poco la afliccion de Márcos.

La abandonada, en vez de reprocharle cosa alguna, ¿no le repetia una y otra vez que el recuerdo de su falta, seria aun un postrer consuelo, como el perfume que sobrevive á la rosa deshojada, recordando lo que fué?

Llegada la hora en que la inevitable realidad debia poner término para ambos á un sueño demasiado dulce, ella iba á sufrir, en la soledad, una expiacion voluntariamente aceptada, segun decia, y él iba á renunciar, por su parte, á las ambiciones de independencia y de gloria, que por tanto tiempo acariciara, ambiciones quiméricas, quizá, pero queridas...

Y al pensar en esto, recordaba Márcos los cuatro años de ócio completo que habian seguido á la publicacion de los dos pequeños volúmenes impresos á sus espensas, y caidos sin ruido, cual una pálida estrella desprendida del cielo en que debió brillar fija y durable.

Sí, era un hecho; valia mas tomar su partido una vez por todas, y ser solamente lo que el nacimiento y la fortuna lo habia hecho; valiendo mas ceder sin mas combates al ascendiente que ejercia sobre su debilidad el carácter de su padre, y su inquebrantable terquedad que pesaba sobre su espíritu como una fuerza inerte, ciega, brutal, como la fatalidad misma.

Era un hecho; daria la razon al pensador pesimista que ha dicho que á los treinta años, el hombre debe rendirse, de buen ó mal grado, para poder vivir tranquilo, despedazando su ideal. Las cóleras, las exortaciones, los ruegos, las lágrimas maternales, cesarian á su alrededor, y ya era algo eso.

Esta desesperada resolucion fué tomada por Márcos y Antonieta en los últimos instantes, llenos de borrascosas delicias, que precedieron á su separacion. Creian sinceramente separarse para siempre, y, sin embargo, les parecia que nunca se habian amado mas.

En esta disposicion de ánimo se encontraba el Vizconde de Sénonnes, cuando aceptó el matrimonio de que le hemos oido hablar con su prima.

III

Poco despues, una comida que tuvo toda la importancia de una solemnidad oficial, reunió á las dos familias interesadas, en casa de la Sra. de Sénonnes.

Márcos habia entrado de lleno en su papel de pretendiente, y lo desempeñaba con bastante gracia, ya que no con mucho entusiasmo.

Una niña sin esperiencia del mundo se deja ganar fácilmente por las nuevas atenciones de que es objeto, y de ahí el que la señorita Béraud aceptara con cierta secreta alegría los homenages del Sr. de Sénonnes.

Nuestros usos franceses autorizan la reserva, aunque sea exesiva, que señala las primeras entrevistas de los novios, reconociéndola como demostracion de respeto, como la prueba mejor de una emocion contenida.

Por otra parte, la familia del futuro esposo de la señorita Béraud hacia á la heredera que se procuraba reducir, la corte mas marcada, verdaderamente aturdidora.

La admirable colocacion de los comparsas hubiera bastado para impedir que la jóven se apercibiera de la especie de frialdad con que desempeñaba su papel de primer galan el actor encargado de él á su pesar.

En la noche que nos ocupa, particularmente, asaltaron con lisonjas y caricias, poniéndose todo el mundo en movimiento, desde la señora de Sénnones, que desplegaba el celo de un general que llega al término de alguna campaña bien conducida, hasta el enjambre de primitas y otras parientas de diferentes grados, á cual mas encantada de casar á Márcos, las unas por venganza para castigarlo por no haberse jamás enamorado de ellas, otras por lastimar á la señora de Herblay, muchas simplemente porque este matrimonio les abria un nuevo salon, un salon opulento en dónde podrian lucir sus trajes y divertirse.

El señor de Sénnones, padre, dulcificaba su voz imperiosa, sus bruscos modales de ginete capaz de domar el potro mas arisco; era necesario no espantar tan pronto á su nuera.

Alberico de Vesvre sacó del arsenal en que lo dejaban enmohecerse hacia largo tiempo, (pues la sociedad que mas frecuentaba no exigia tanto cumplimiento), todos los recursos fascinadores de hombre afortunado, bien resuelto á sostener á Márcos con tanta destreza y actividad, como si se hubiese tratado de vencer por su propia cuenta.

La baronesa Olga, gradualmente convertida, por consideraciones de cordura social, en favor del proyecto que tanto la chocara, habia inaugurado una creacion inédita de modista, un vestido inaudito, que debia, bien entendido, inspirar á la Sta. Béraud el deseo de casarse lo mas pronto posible, para poder vestirse del mismo modo.

¡Ay! tenia mucha necesidad de lecciones de elegancia y de coqueteria, la pobre Sta. Béraud!

Se vió esto cuando apareció séria, en estremo ruborizada, del brazo de su tio, bajo el fuego de las miradas que acechaban su aparicion.

Notábase á primera vista que le habia faltado la inteligente solícitud de una madre; estaba mal peinada, mal arreglada, manejaba el abanico con brusquedad, ignoraba todos los pequeños manejos que poseen desde la infancia las niñas criadas entre señoras; su embarazo, sus movimientos un tanto bruscos, parecian mas los de un jóven que los de una señorita que vá á casarse; volvia las reverencias y recibia los cumplimientos con cierta sonrisa de incredulidad, de asombro.

—Es linda, falló sin embargo la baronesa Olga, despues de haberla examinado á la distancia con su lente, por espacio de un minuto, aprovechando para ello el tumultuoso cambio de ceremonias.

—¡Linda! repitió todo sorprendido su primo Márcos, á quién iban dirigidas estas palabras.

—Si no lo es hoy, lo será mañana, respondo de ello, declaró la Sra. Vesvre con autoridad. Eso dependerá de vos; sí, siempre he dicho que tocaba al marido perfeccionar á la mujer, á la Eva naciente; bosquejo del buen Dios, que le entregan lleno de promesas. Tanto peor para aquel que no lo comprende y destruye lo que podria ser hermoso! De veras, Márcos, solo tendriais que quererlo, para que la vizcondesa de Sénnones os hiciese honor, y desde ahora, si esa niña no estuviese diabólicamente vestida, veriais que su talle es perfecto. Tiene ojos que piensan, y que no deben mentir; la frente un poco despejada para una beldad de salon; veo en ella algunos rizos, una nube encrespada...¿Es posible que se saque tan poco partido de una cabellera semejante?

—¡Bah! interrumpió Márcos, que la escuchaba con curiosidad, como si esperase la revelacion de lo que no sabia ver con sus propios ojos, ¿os extasiais en su cabellera? Parece, sin embargo, menos voluminosa que la de las demás señoras que están aquí.

—¡Hé ahí una verdadera observacion de hombre! exclamó la baronesa sin dignarse responderle; ¡es necesario engañaros para que esteis contentos! ¿Sin duda no encontrais tampoco á esta rúbia bastante blanca? Acaso es para vos la blancura natural, menos sorprendente sin duda que la de los polvos de arroz...

—Mi sobrina Olga, mi querida Alina; dejadme presentaros una á otra, dijo la señora de Sénnones que se habia aproximado, haciendo un ligero ruido con su vestido de raso.

—Llegais, señorita, en momentos en que hablábamos muy mal de vos, exclamó la señora de Vesvre, tomando con una efusion de coqueteria la mano de su futura prima. No os ruboriceis, agregó, viendo la turbacion de Alina al contemplar á Márcos,—me guardaré bien de repetir nada.

Despues de la comida, durante la cual Alina, colocada entre Márcos y el señor de Vesvre, solo osó responder por monosílabos, la baronesa Olga se aproximó á la jóven, y separándola del brazo que habia tomado para ir al salon:

—Pido perdon á estos señores, dijo, pero van á hacernos el favor de alejarse un minuto y permitirnos que desde ya nos hagamos amigas, y esto dicho, la colocó alegremente á su lado en un sillon.

El señor Béraud habíase sentido intimidado por la reputacion de intrigante que precedia á la baronesa; luego su excentricidad lo habia espantado mas aun; y continuaba esperimentando una especie de tormento delante de aquella ave exótica de brillante plumaje, á pesar de la incontestable gentileza del gorgeo con que la acataban.

—¿Amais la sociedad? preguntó la baronesa.

—No sé, respondió muy bajo la señorita Béraud, pero si se parece á lo que veo esta noche, agregó, haciendo un esfuerzo para ser amable,—creo que la amaré mucho.

—¡Muy bien! dijo la señora de Vesvre mostrando con una sonrisa aprobadora sus pequeños dientes; eso es responder maravillosamente.—Estad segura de que la sociedad os corresponderá; pero, ¿por qué haberle huido hasta el presente? Teneis, creo, diez y nueve años cumplidos. Es un estreno tardío.

—He dejado hoy el luto por primera vez, á pedido de mi tio, dijo Alina con las pupilas bajas, para ocultar mejor una lágrima que se obstinaba en salir.

—¡Perdon! soy una nécia en no haberlo recordado. ¡Vuestro padre era tan cariñoso, tan bueno, me han dicho...!

—¡Sí...! exclamó la jóven levantando sus ojos húmedos y centelleantes como para tomar al cielo por testigo de las perfecciones paternales del finado señor Béraud.

—¿Nunca os habreis separado?

—Ni un solo dia; no hubiese podido soportar mi separacion.

—¡Pobre niña! dijo con sincera simpatía la señora de Vesvre, pensando en su hijo; pero vuestro tio reemplaza muy bien á ese excelente padre.

—No puede ser lo mismo. No le soy tan necesaria.

—Naturalmente, puesto que piensa librarse de ella, dándola á un desconocido, pensó para sí la señora de Vesvre, y luego, en alta voz, agregó:

—Parece adoraros — Mirad, os devora con la vista.

El señor Béraud, recostado en la chimenea, entre un grupo de hombres, seguia con complacencia, en efecto, los progresos de la intimidad de su sobrina con la baronesa. Todo marchaba á medida de sus deseos, que eran los de un buen hombre de muy mediocre inteligencia y bastante vanidad.

La constante ambicion de Fabian Béraud habia sido siempre figurar en una sociedad mas brillante que la que le ofrecia su nacimiento. Lo habia conseguido hasta cierto punto, gracias al género de vida comun á la clase de elegantes desocupados, entre los que le permitia deslizarse su gran fortuna; y gracias tambien á los cuidados de un sastre ingenioso, que lo vestia correctamente á la inglesa; á sus caballerizas, en donde aristocráticos *sportsmen*, sus cofrades del *turf*, lo visitaban á la vez que á sus caballos; y gracias, en fin, á la mas estricta observancia de cierto *amaneramiento* que reemplazaba mas ó menos bien, á la verdadera distincion.

Este hijo de un fabricante se daba el aire de un oficial superior retirado, aunque jamás hubiese sido otra cosa que el perezoso asociado de su hermano Plácido, que habiendo continuado los negocios de su padre, habia conseguido triplicar un haber ya considerable, con su inteligencia comercial y su prodigiosa actividad.

Plácido Béraud, penetrado de ese espíritu de constancia, de empresa prudente y de sábia economía que forma las fortunas sólidas, habia trabajado toda su vida sin que la avaricia ni la ostentacion le sirviesen de estimulantes. Jamás pareció apercibirse de que su hermano menor, que debiera secundarlo, lo dejaba trabajar por los dos.

—A cada cual su parte, decia él: Fabian hace honor á nuestra casa por sus buenas maneras, yo solo entiendo el trabajo... Hé ahí todo mi mérito; pero, á Dios gracias, se aprovechará de ello mi hija.

Esta niña, cuyo blanco rostro le recordaba el de su mujer, que habia muerto jóven, era como un rayo de sol en su vida laboriosa. Por otra parte, su idolatría por ella era bien compartida por el señor Fabian Béraud, modelo de los tios—Estos dos hombres se contrajeron á cuidar á la pequeña Alina, cuyo bienestar presente y futuro

(*Continuará*)

El teléfono Gower-Bell—Además del ensayo del teléfono Gower-Bell que próximamente se verificará entre la estacion del Parque y la del Bragado, se hará otro entre la misma estacion y el pueblo de Juarez.

Pago á los inválidos—Ayer se empezaron á pagar á los inválidos sus haberes por el mes de Julio ppdo.

El pago se hace en el cuartel del Retiro.

Fiestas en San Cristóbal—Hoy y mañana son los últimos dias en que se celebrarán en San Cristóbal las fiestas populares á beneficio de la obra del nuevo templo.

El programa de ellas es verdaderamente atrayente.

SOLICITADAS

Sobre el mercado Independencia

Señor Director de LA NACION—Aun cuando entiendo que el esclarecimiento de los derechos emanados de un contrato, solo debe practicarse ante las autoridades constituidas al efecto, sin embargo, en presencia de la publicacion que se ha hecho en su diario respecto á la historia del rádio del mercado Independencia, pactado entre la Municipalidad y la Empresa, me veo forzado á rectificar hechos equivocados que en ella se consignan, relatando á Vd. antecedentes que, sin duda por una *omision involuntaria*, ha suprimido la persona que ha proporcionado á Vd. los datos publicados.

No es exacto que en el año 1865 haya yo ocurrido á la Municipalidad solicitando autorizacion para establecer el mercado Independencia.

En el año 1869 la empresa se presentó á la Corporacion pidiendo la concesion de un rádio para aquel mercado.

Cuando la municipalidad dispuso el desalojo del que le fué concedido, los puesteros que se encontraban en él demandaron á la Corporacion, desconociéndole la facultad para acordarlo y pidiendo al Juez ser amparados en lo que suponian el ejercicio de sus derechos.

El Juzgado resolvió de conformidad á lo solicitado, quedando, por consiguiente, la municipalidad sin la facultad de desalojar los puestos miéntras no concluyera el juicio entablado.

La gestion fué hasta la Corte Suprema, y solo en Octubre 7 de 1871 se resolvió definitivamente en favor de la Municipalidad.

Entónces fué que la Corporacion y la Empresa formalizaron el contrato escriturado ante Escribano en Abril 6 de 1872, cuyos artículos 2.° y 3.° dicen testualmente lo siguiente:

Art. 2.°—"La Municipalidad hará ejecutar in-"mediatamente el desalojo ya ordenado de los "puestos que se encuentran en dicho rádio: *garan-"tiendo su efectividad por el término de siete años, contados desde el completo desalojo de este.*

Art. 3.°—La Empresa abonará anualmente á la Municipalidad la cantidad de siete mil pesos moneda corriente *en compensacion de la efectividad "de lo estipulado en los artículos 1.° y 2.°*; debien-"do en el último año abonar ocho mil pesos mo-"neda corriente."

Resulta de estos antecedentes, que solo desde el año 1872 tuvo la Empresa rádio legalmente reconocido.

Veamos, ahora, cuándo y cómo llenó la Municipalidad el compromiso pactado en el art. 2°.

Recien en Octubre de 1873, el Presidente de la Municipalidad hizo conocer al Gefe de Policía, por una nota oficial, cuál era el rádio del Mercado Independencia, dándole la órden de proceder á su desalojo.

Durante el año 1874 continuaron tantos puestos dentro del rádio, que el inspector municipal señor Luzuriaga se vió obligado en Marzo de 1875 á pedir á la Municipalidad la clausura de *veinte y seis puestos* que indebidamente existian dentro de él.

A pesar de esto, el desalojo no fué practicado, aumentando dia á dia la instalacion de nuevos puestos, á tal punto que el Presidente de la Municipalidad, en presencia de las reiteradas reclamaciones de la Empresa, no pudo menos que pasar en Junio 26 de 1875 una nota al Jefe de Policía, adjuntándole la relacion de *cuarenta y cinco puestos* existentes en dicho rádio, y pidiéndole la clausura de ellos por los Comisarios de la 6ª, 8ª, 16ª y 18ª secciones policiales, dentro de las cuales se encontraban ubicados aquellos puestos; y agregando en la nota—"es tanto mas urgente este "procedimiento, cuanto que sin él la Municipali-"dad no solo aparece *faltando al contrato que tiene "escriturado con la Empresa, sino que tambien no "puede ejercer sus derechos respecto de ella.*"

En Noviembre 5 de 1875 fué dirigida otra nota á la Policía para que secundara al inspector municipal, en la clausura que acababa de notificar á los dueños de *mas de cincuenta puestos* existentes en el rádio; declarando el Presidente en dicha nota, testualmente, lo siguiente: "la permanencia de "esos puestos viene perjudicando desde hace "mucho tiempo los intereses de la Municipalidad, "puesto que la Empresa *se niega con justicia*, á "abonar las anualidades á que está obligada por "el contrato á causa de que la órden de clausura "NO SE HA CUMPLIDO HASTA EL PRESENTE."

Siguió la situacion masó menos en el mismo estado, hasta que el Asesor Municipal, Dr. D. José María Moreno, debidamente autorizado y prévio estudio de los antecedentes, celebró y firmó en Junio 30 de 1877 un arreglo con la Empresa para concluir las diferencias nacidas de las dificultades que se habian tocado para la efectividad del rádio concedido.

Me parece de todo punto escusado el aseverar que el ilustrado Dr. Moreno, en su carácter de Asesor Municipal, no habria firmado arreglos con la Empresa, si hubiese encontrado justas razones en qué apoyar la pretension, formulada entonces por algunos municipales, de dar por terminado el rádio concedido al mercado Independencia.

Desde esa época, y á pesar de que la Empresa ha recurrido por escrito á la Corporacion declarándole estar dispuesta á cumplir lo pactado con el Dr. Moreno, no solo no se ha pronunciado hasta la fecha sobre el arreglo enunciado y que hace 4 *años existe en la mesa del Consejo* para ser tomado en consideracion, sinó que prescindiendo de él completamente, ha resuelto la cesacion del rádio acordado, desentendiéndose de los lejítimos derechos adquiridos por la Empresa, y consignados en escritura pública;—procedimiento tanto mas atentatorio, cuanto que la Municipalidad actualmente consiente y autoriza en el rádio la existencia de muchos puestos, percibiendo por ese hecho rentas indebidas, en perjuicio de los intereses de la Empresa.

Me abstengo de todo comentario, pues creo que esta exposicion documentada es mas que suficiente para destruir los infundados cargos que se han formulado contra la Empresa, y producir, con su simple lectura, el convencimiento de que la Municipalidad está condenada por sí misma.

Por mi parte, no volveré á ocuparme por la prensa de este enojoso asunto, esperando confiadamente que el Tribunal competente resuelva cuál de las *dos historias es la verdadera.*

Saluda al señor Redactor atentamente.

M. Mezquita.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 6 de 1881.

METALICO—El oro principió flojo, afirmándose un poco mas tarde la rueda oficial. Los vendedores á plazos largos no hacen las diferencias que hacian en la semana pasada sobre los precios del contado. Se anotaron:

$f. 27500 al contado á 25.55, 25.60.
251000 para hoy á 25.55, 25.60.
10000 id Agosto 15 á 25.55.
285000 id id 31 á 25.40, 25.45, 25.50.
10000 id Setiembre 15 á 25.40.
170000 id id 30 á 25.40.
60000 id Octubre 31 á 25.40.
55000 id Noviembre 30 á 25.35, 25.40.
65000 id Diciembre 31 á 25.40.

En la liquidacion los precios no sufrieron alteracion, realizándose las siguientes transacciones.

$f. 20000 al contado á 25.60.
40000 para hoy á 25.60, 25.55.
100000 id Agosto 31 á 25.40, 25.45.
30000 id Setiembre 30 á 25.40, 25.35.

A las 4 1[2 de la tarde aflojó un poco mas la plaza quedando vendedor al contado á 25.55.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Precios en suba y muy firme el mercado. Se vendieron:

$f. 36150 al contado á 100 ½ %.
1200 para Agosto 6 á 100 ½ %.
94000 id id 31 á 100, 100 ½ 100 %.
15000 id Setiembre 15 á 100 %.
10000 id Diciembre 31 á 100 ½ % disponibles.

Despues de hora no se hicieron operaciones.

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVO—Se arreglaron varios negocios á los mismos precios de ayer:

10 acciones al contado á 1900 $.
56 id para hoy á 1900 $.
200 id id Agosto 31 á 1900.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—A pesar de haber empezado con precios bajos, la especulacion volvió á efectuar importantes compras, tanto al contado como á plazos—Parece que uno de nuestros emprendedores capitalistas, asesorado por un financista, es el que está al frente de este negocio, en la persuacion, se dice, de que á fines de este año la circulacion fiduciaria de papel provincial será reemplazada por la del Banco Nacional, puesto que su emision de billetes será la única que reciban las oficinas fiscales de la Nacion.

El hecho es que estos títulos, á pesar de las muchas fluctuaciones que tienen, siguen subiendo de un modo vertiginoso.

Se anotaron:

2030 acciones al contado á 113, 115, 116, 116 3[4, 116 1[2 110 115 1[2, 115 115 1[4 115 1[2 o[o.
7200 id para Agosto 31 á 113 112 114 115 116 116 1[4 116 1[2 117 117 1[2 118 117 1[2 117 116 1[2 116 115 3[4 116 o[o.
2200 id id Setiembre 30 á 113 115 115 1[4 115 1[2 115 114 114 1[2 o[o.

En la liquidacion un nuevo movimiento de suba se produjo, arreglándose:

600 acciones al contado á 116 1[4 116 1[2 117 o[o.
1800 id para fin de mes á 116 3[4 117 117 1[2 118 o[o.
800 id id Setiembre 31 á 114 114 1[2 115 o[o.

La plaza cerró firme.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 ½ p§. y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ o[o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ¾	49 d á 49 ½
Francia	5 fr. 15	5 fr.18 5 fr.19
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		Nominal
Montevideo		con ½ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas a ½ p§ premio.

Napoleones	á 2 p§ id.
Cóndores chilenos	½ p§ premio
Bolivianos en cuatros	18½ $ m/c
Soles	82 á 81 ½ c. oro
Chirolas	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	100 ½ %
Compañía de Gas primitiva	1900 $ m[c
Id id id B	99½
Id id id C	99
Id id id D	92
Acciones del Banco Nacional	115 1[2
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	128 oro
Bonos Provinciales	la par.
Billetes de Tesorería Nacional	123 1[2
Fondos Públicos Nacionales 1863 2½ p.§ de amortizacion	93
Id id id id de 1863	94
Id id id de 1876	92 o[o
Bonos Municipales de 1870	95 cpn muet.
Id id 1874	108 o[o
Deuda extranjera—Oro	88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	103 %
Billetes del Banco Nacional	la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	1850 $ m[c
Gas Argentino	95 o[o
Certificados del Banco Argentino	18
Tramway á Belgrano	63
Empréstito Popular	102
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50 p§
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 6 de agosto las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de 25 60

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de dos y medio millones de pesos m[c.

En la misma sesion se resolvió girar á papel fijándose los tipos de 48 1[4 sobre Lóndres; 5 fr. 087 sobre Francia, 5 fr. 09 sobre Amberes y Génova por un peso fuerte de curso legal. Al cambio del oro actual de la plaza estos tipos representan mas ó menos los giros que el comercio particular dá en oro.

Recien ayer á las 2 de la tarde quedó firmado el boleto de la venta hecha por el Sr. D. Gregorio Soler, de 24 leguas de campo en Bahía Blanca.

El precio es de 100,000 $ por legua, importando el todo 2.400,000 $ m[c.

Este negocio ha sido iniciado y terminado por los señores Baltar y Quesada.

Ayer vendieron los martilleros Baltar y Quesada las vacas importadas al pais por D. Pedro Conde, cuyo resultado ha sido el siguiente:

1 vaca Elberta 5a., comprador M. A. Lima en 12,000 $; 1 id Keepsake id M. Duggan en 14,000 $; 1 id Ruth 97 id Argerich en 8,000 $; 1 Ruth 98 id J. A. Molina en 11,500 $; 1 id Rose of Oxford id M. A. Lima en 19,000 $; 1 id Silvia 3a. id J. A. Molina en 11,000 $; 1 id Ruth 106 id Krabbé en 10,000 $; 1 id Keepsake núm. 11 id M. A. Lima en 15,000 $; 1 id Ruth 14 id Francisco Fernandez en 11,500 $.

Término medio de cada animal $ 12,500 m[c.

Por cuenta de Seguros:—1 vaca colorada, comprador Capello en 5700 $.

En seguida:—3 perros de caza raza Pointers á $ 1000 cada uno; compradores Serantes, Fernandez y Molina.

Frutos del pais

LANAS—La conocida lana del Sr. Arévalo depositada se vendió ayer á 87 ps arb. Este mismo lote al depositarse rehusó 140 ps. Son mas ó menos unas 8000 arrobas.

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 6—1240 arbs. lana entrada por el Ferro-carril, 347 fgs trigo y 530 id maiz. Las transacciones realizadas ayer han sido animadas en general, tanto en lanas como en pieles y cereales; pero sus precios no tienen variacion

Ventas de ayer:

2200 arb lana buena y sup por J. Elordy $ 70, 74; 260 id borrega id por id $ 60, 65; 2200 id lana reg precio reservado por Robbio, pero se dice es $ 65.

CUEROS VACUNOS—730 matadero, sup 1 lb rebaja por Roca y Sanchez $ 176; 125 becerros sin rebaja Nonato por id 120, 160; 230 matadero, sup ½ id rebaja Ferrari 175; 37 id id J. L. Somosa 176; 100 campo, buenos 1 id Giraldo y M. 170.

CUEROS LANARES—420 ds estacion, sups, buenos, infs y dcho Giraldo y N. 25, 23, 21, 17, 16 rls lb; 550 ds estacion, buenos, regs y dcho Novoa y Cernadas 24, 22, 19, 18, 16 rls lb; 60 ds estacion, buenos, regs y dcho Roca y Sanches 23, 16 rls lb; 120 ds estacion, buenos, rgs y dcho J. Elardy 23, 16 1[2, rls lb; 150 ds estacion, buenos, rgs y dcho L. Balletto 24, 14 1[2, rls lb; 320 ds estacion, buenos, rgs y dcho Unzué 23. 21 1[2, 16, 14 rls lb; 45 ds estacion. rgs y dcho J. Robbio 22, 16 rls lb; 450 ds corderitos por varios ps. 10, 11, 12 rls lb.

CUEROS DE POTROS—25 potros, campo, sups por Unzué ps 36; 55 potros, campo, buenos Novoa y Cernadas ps 33, 34; 63 potros, campo, buenos L. Balletto y otros ps 33.

SEBO—33 pipas y bordalesas, esportacion por Unzué ps 41.

CERDA DE POTRO—70 arrobas sup, por Roca y Sanches ps 140; 48 reg y buena en 2 lotes ps. 130, 135.

TRIGOS—50 fanegas costa, sup, por un chacarero ps. 218; 100, Marcone 216; 110 Salado, sup, Giraldo y M. 201; 30, J. Robbio 195; 200, L. Balleto 194; 100 candeal, reg, el mismo 160; 330, Cadelago y C. 160, 170; 200 costa, reg, los mismos 186; 250 bueno, Ferrari 193.

MAIZ—540 fanegas amarillo y morocho ps. 44, 45, 47, 48.

HARINA—4000 arrobas 1a. clase por el molino San Martin ps. 35.

ALFALFA—84 fardos buena y sup, en 3 lotes ps. 500, 550; 25 id mezcla, 300.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 6 de 1881.—28 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos. Estos continuan sin variacion en sus precios, á escepcion de las lanas que declinan cada vez mas. Las operaciones realizadas ayer han sido de bastante importancia, por las que se detallan:

Ventas de ayer:

300 @ lana sup por Imaz B. y R. á $ 76 1[2; 150 id fina por G. Casaux á $ 70; 6500 id en depósito sup y esp por E. Bonifacio á $ 72, 81, 86.

CUEROS VACUNOS—150 campo sup 1[2 £ rebaja por L. Chapar y Ca. $ 175; 280 id buenos por E. Bonifacio $ 174; 28 id id 1[2 por G. Casaux $ 173; 150 id id 1[2 rebaja por Peirano L. y otros $ 172.

CUEROS DE POTRO—180 cueros campo, buenos y sup por E. Bonifacio ps 34, 36; 40 sup por Peirano y Lanza 35.

CUEROS LANARES—250 crs campo estacion superior y desechos por Pievano y L. 27, 20 rls lb; 150 cordero por el mismo á 28; 150 campo estacion superior y desecho por E. Bonifacio á 26 1[2 y 19; 160 matadero buenos por Sansinena á 25; 325 campo atrasados buenos y desecho por Chapar y Ca. á 21 1[2, 22, 23, 24, 16 1[2, 17 rls lb; 38 id y desechos por Casaux á 23, 17 rls lb; 200 G. y Couton á 23, 16 id id; 12 pelados los mismos 60; 30 estacion atrasados y desechos por Salaberry 22, 16 rls lb.

CUEROS DE CORDERITO—350 de inferiores y buenos por E. Bonifacio ps 11, 12, 14; 50 Casaux á 14; 300 inferiores Chapar y Ca. 13.

CUEROS DE GAMA—38 doc libre de pintado, por P. Salaberry $ 100; 18 id id, J. Oliver 95.

CERDA DE POTRO—25 arb al barrer superior, por P. Salaberry $ 150; 30 id, bastante buenos, Peirano y L. 148; 20 id, bueno, J. Oliver 145; 15 id, id, Casaux 144; 20 id reg, Chapar y Ca. 142; 30 id id, E. Bonifacio 140.

PLUMA DE AVESTRUZ—60 lib atada de superior calidad, por P. Salaberry 40.

SEBO—14 cuarterolas de campo, por Oliver 35arb.

MAIZ—60 fanegas morocho sup, en espiga, por N R. 58 $.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 5 de Agosto de 1881.

Consignatarios: C. Casares, procedencia; Matanzas 47; Manuel F. Garcia de San Vicente 59; Podestá Hnos. de Olavarria 104; A. Ceballos de la Ensenada 50; Los mismos de Mercedes 80; Dughan Hnos. de Maipú 77; B. Aspitia de Ayacucho 79; S, A. Gomez del Tandil 112; Los mismos de Quilmes 21; id id de Moreno 39; G. Almanza del Azul 210.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Agosto 5 de 1881.—Bueyes, de 500 á 750; cueros de buey 185 á 190; novillo para matadero gordo, 400, 470; novillo para matadero carne gorda, 350, 380; novillo para matadero buena carne, 260, 320; vaca para matadero carne gorda, 400, 470; vaca para matadero carne gorda, 350, 380; vaca para matadero buena carne 260, 320; novillo para chancheria, 200, 220; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 100, 110, terneros grandes 220,—La matanza en los bretes 449 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Valparaiso* de Hamburgo, *Feliz Napostá* del Rosario, *Júpiter* de Uruguay.

Anuncian salida para hoy: *Júpiter* para Montevideo, *Capitan, Tridente* y *Meteoro* para Rosario, *Toro* para Bahia Blanca y Patagones.

El 8 del corriente saldrá de Montevideo el *Rio Negro* para Rio Janeiro: la correspondencia debe mandarse hoy por *Júpiter*.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 7	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 7	Nd. América	Génova	Corrientes 75
" 8	Vandyk	Amberes	Reconq 209
" 8	Equateur	Burdeos	25 Mayo 77
" 11	Galileo	Amberes	Reconq 209
" 13	Valparaiso	Hamburgo	Rivadavia 259
" 15	Tagus	Havre	Reconq 175
" 21	La Place	Amberes	Reconq 209
" 23	La France	Génova	Reconq 232
" 24	Congo	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Teniers	Nueva York	Reconq 209
" 25	América	Bremen	Lavalle 105
" 28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
" 29	Trent	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 6	Valparaiso	Hamburgo
" 8	Tagus	Southampton
" 12	La Place	Lóndres
" 12	Archimedes	Liverpool
" 16	La France	Génova
" 16	Congo	Burdeos
" 19	América	Bremen
" 20	Umberto I	Génova
" 22	Teniers	Lóndres
" 24	Trent	Southampton

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 6	Ibis	Hamburgo	
" 7	Calderon	Rio Janeiro	
" 8	Rio Negro	Rio Janeiro	
" 9	Cordillera	Valparaiso	San Martin 151
" 12	Cánova	Rio Janeiro	
" 17	Aconcagua	Liverpool	San Martin 151
" 18	Denderah	Valparaiso	San Martin 133
" 20	Rio Janeiro	Rio Janeiro	
" 25	Iberia	Liverpool	San Martin 151
" 25	Cervantes	Rio Janeiro	
" 30	Patagonia	Liverpool	San Martin 151

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 6	Rio Negro	Rio Janeiro
" 6	Ibis	Valparaiso
" 8	Cordillera	Liverpool
" 10	Aconcagua	Valparaiso
" 11	Cánova	Rio Janeiro
" 17	Denderah	Valparaiso
" 18	Rio Janeiro	Rio Janeiro
" 24	Cervantes	Rio Janeiro
" 24	Iberia	Hamburgo
" 30	Patagonia	Liverpool

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 5

Cosmos, vapor inglés de 200 tons capitan Beckar de Montevideo á P. Risso con: R. Lezica 17 fds mercs; C. Suberbuhler Cia. 39 c id; P. E. Mattey 2 cascos vino; E. Laborde 1 c cera, 1 c miel, 1 c impresos; Wedekind Cia. 3 c mercs; P. Risso 3 c pescado; E. Cinollo 272 btos plantas; E. Bonerol 2 btos id; Barroso Cia. 1 bca encomds; J. Mercader 1 fdo id; G. San Juan 1 c id. R, Pamni 1 fd id; L. Chaperruoeg 1 fd id; Capitan del Puerto 1 c id; Lüders Cia 1 pte id; Zuberbulher 1 fd id; Wedekind Cia. 1 pte id; E. Tornquist 1 pte id; E. Muñoz 1 caja id; A. Martinetti 1 bto id; J. Bonmati 1 pte id, 1 pte 35 pfts; Malmann Cia. 1 pte encomds; Santos Aides 1 lio, 2 btos baul, y colchon; Banco de Italia y Rio de la Plata 1 c 10000 napoleones; Ledesma Hnos. 1 c 2000 pfts; C. Vidal 1 c 6000 pfts; B. Ll. de Morillo 1 pte 300 pfts, 1 pte dinero.

Silex, vapor inglés de 200 tons. cap Goldie de Montevideo á P. Risso con: C. J. Bally 2 c mercs; órden 2 id id; E. Tornquist 6 id id; R. Lezica 1 c id; Sawson ca. 300 sacos nueces; H. Rathje 25 sacos cebada; de tránsito 870 btos mercs.

Mensagero, vapor nacional de 186 tons cap Vaccaro de Asuncion á Nocetti Ca. con: M. Rodriguez 404 bsas yerba, 124 fdos tabaco, 31 c dulces, 100 tercios yerba; órden 194 fdos tabaco; C. Zuberbuhler 336 cs vs secos, 2 cs potro, 4 bsas cerda, 3 btos cs varios; J. A. Uribe 128 cs vs secos, 6 atados cs varios, 5 bsas cerda; órden 200,000 naranjas; A. Monteverde 1 paquete 400 $f; W. Gramajo 1 id 400 $f oro: A. W. de Viyar 1 id encomiendas, J. Chichizola 1 bsa yerba; órden 1 id id.

SALIDAS—DIA 5—*Rosse*, vapor inglés, para Nueva York.

Cosmos id id Montevideo.

Silex id id Uruguay.

CABOTAJE

Bella Adelina, goleta de 22 ton pat Capurro de Paraná á S. y Marraspin con: órden 1000 hectólitros cal.

Moderacion, goleta de 34 ton pat Anselmi de La Pazá A. Nuñez con: 1350 hect carbon, 1 c de fierro.

Cármen Ligera, zumaca de 39 ton pat Garibaldi de Paraná á Belando y Ca. con: 990 hect carbon.

Triton, balandra de 12 ton pat Patrigno de Tuyú á W Hillner con: en lastre.

Palomita, balandra de 6 ton pat Brancardo de Santa-Fé á B. y Castellor con: 10,400 kilos papas, 8 hect batatas, 200 doc huevos.

Oscar, gta de 76 ton, pat Oriente, de Patagones á P. Demaria con: órden 269 bsas trigo, 13 bsas cebada, 61 cs vacunos secos, 221 cs lanares, 6 bsas cerda, 3 c plumas, 1061 cs lanares, 33 cs vacunos secos, 10 cs potro secos, 1 lio cs corderito.

Triton, pbot de 24 ton; pat Bembeto de la Victoria á B. y Castelltor con: 1850[2 postes y estacones ñandubay 1150 kilos quesos, 12 marcos para puertas.

Clodomira, 2a. gta de 36 tons, pat Pesenti de La Paz á S. y Marraspin con: 885 hectólitros carbon.

Adelaida, gta dc 40 tons, pat Ferrando de Martin Garcia á S. Gaibisso con: 55,000 kilos piedra.

Américo, pbot de 24 tons, pat R. Rodriguez. de San Fernando á Huergo y Ca. con: 50000 astillas de leña.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor."

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.

3881 p6 m. e 1

Dolor de muelas—Se alivia en el acto, con la *Cloralina Cranwell*. 2649 p 1m jl31

Al comercio—El escribano Escobedo ha trasladado su registro mercantil á la calle Victoria núm. 31—Pasaje Roverano. 3728 p1m ag6

A los Sres. estancieros—Hoy á la una p. m. en la calle Victoria 154 rematan los martilleros Benito Nazar y Ca. un lote selecto de carneros Rambouillet de la conocida cabaña "Nuestra Sra. del Pilar."

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl15

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar.

2084 p 1 m. jl 24

La *Tribuna Médica* de Paris nos dá una prueba fehaciente del poder nutritivo, reparador y reconstituyente del *Vino de Peptona de Chapoteaut*. Un hombre de 60 años, el llamado Bréhier, atacado de catarro crónico, habia caido en una postracion completa, no podia moverse del lecho, y solo le quedaba un apetito muy ligero. Dificilmente toleraba los alimentos, que producian accesos de tos y vómitos. El enfermo no contaba ya con el auxilio de la medicina, cuando le aconsejaron el *Vino de Peptona de Chapoteaut*, y desde el primer dia recuperó el apetito; una semana despues pudo levantarse y andar, la tos se calmó y volvieron las fuerzas. Este resultado, sorprendente al pronto, es muy natural, pues el *Vino de Peptona de Chapoteaut* contiene por copa de Burdeos, diez gramos de escelente carne de vaca, bien digerida y asimilable, cuyos principios nutritivos penetran directamente en la circulacion, sin ayuda del estómago.

Industria Nacional—Los hechos están justificando dia por dia cuán ventajoso es para los pueblos el fomentar sus industrias para bastarse á sí mismos.

Estas consideraciones las hacemos á propósito de una de nuestras industrias que está llamada á cambiar la faz económica de la República si ella toma el impulso que es de esperarse y los paises europeos se aperciben, como es natural, de su verdadera importancia.

Nos referimos al invento por el cual se conserva la carne cruda en condiciones de trasportarla fresca y en perfecto estado hasta los confines del mundo. Del invento aludido es autor D. José Romani.

Además, este industrial prepara toda clase de aves y de esquisitas conservas, en inmejorables embases, todos confeccionados en su fábrica, que es la única en su género, y que la tiene establecida en esta ciudad.

Hacemos conocer este hecho del público en vista de los beneficios que ya estamos reportando por la existencia de un establecimiento industrial de la naturaleza del que nos venimos ocupando. Todos los ingenieros, agrimensores que se internan al desierto á medir nuestros estensos campos encuentran víveres esquisitos con qué proveerse en depósito que en la calle de Piedad núm. 91 tiene la antedicha fábrica.

Igual cosa pasa con todos los expedicionarios y exploradores de nuestros rios.

¿De qué manera podria permanecer una comision cualquiera 5 ó 6 meses en el desierto si en la actualidad no contasen con la proteccion de la industria que les permita gozar de algunas ventajas de la vida civilizada?

Debemos pues felicitarnos de que nuestras industrias se aumenten y florescan.

3745 p1 ag 6

La pregunta del doliente contestada—El enfermo de mal del hígado pregunta: ¿Por qué me harán mas provecho las Píldoras Azucaradas de Bristol, que el aloe, ó la coloquíntida, ó el ruibarbo, ó la jalapa? Estas medicinas son como ellas un purgante. Si, son un purgante; pero no *como los otros*. Su operacion es gradual, suave y conservativa. Pero, notad esto! es *algo mas* que un purgativo. Dos alterativos vegetales, el descubrimiento de cuyas milagrosas propiedades antibiliosas es comparativamente nuevo, les dan una eficacia, en los casos biliosos, que no posée ninguno de los catárticos ordinarios. Así, pues, las Píldoras de Bristol están derrotando todas las preparaciones mercuriales. Ellas entonan el hígado, tan cierto y mucho mas favorablemente que los minerales salivadores; y todo lo contrario de ellos, son enteramente inocentes.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
108—Calle Piedad—108

Pídanse y pruébense
LAS ACREDITADAS
GALLETITAS
"LA FLORIDA"
PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA
Exposicion Italiana
y por el Gobierno Nacional
Calidad inmejorable; precios sin competencia
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
Pedro J. Lacau. Reconquista 431
1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 a 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 336, DE 12 Á 1 P.
3251 perm e20

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350—Calle Victoria—350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MEDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de
12 a 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domilio del enfermo consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde
532 a 23 v jn30

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177—Corrientes—177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.
1538 p30 jl7

Alterativo
Del doctor D. Jayne
Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.
Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.
EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.
A. EASTMAN y Ca.
Droguería Anglo-Americana
9—DEFENSA—11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm.n6

VAPORES

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa
Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"TAGUS"
Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia,
Pernambuco, Lisboa,
Southampton y el Havre.
Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"TRENT"
Comandante J. BRANDER—de porte de 2912 tonelas y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para
Santos, Rio Janeiro,
Bahia, Pernambuco,
Lisboa, Vigo,
Southampton y Amberes.
Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañía
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.
Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.
Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.
Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o[o sobre el valor del pasaje.
Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.
Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.
Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE A. GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

Para Bahia Blanca
Bergantin goleta nacional *Puan*, saldrá para dicho puerto el 5 de Agosto; admite carga y pasageros, prévio conforme del agente; 25 de Mayo, 70. 2280 p6 jl 30

Mensagerias Fluviales a vapor
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo á las 5 de la tarde
Los Lúnes vapor *Silex*. Id Miércoles id *Cosmos*.
Id Viérnes id *Cosmos*. Id Sábados id *Júpiter*.
Para Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana
Los Mártes vapor *Júpiter*. Id Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.
Llegadas de estos vapores á Buenos Aires
DE MONTEVIDEO
El *Júpiter* los Mártes.
Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos.
Id *Silex* id Juéves.
DEL URUGUAY
El *Cosmos* los Miércoles.
Id *Silex* id Lúnes.
Id *Júpiter* id Sábados.
Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"
SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.
La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
PEDRO RISSO
Agente—Reconquista 143 y 145

CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA
Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.
Vapor paquete nacional
"CISNE"
Capitan SANTIAGO GIUDICE.
Sale de la Boca del Riachuelo el MIERCOLES 10 DE AGOSTO fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.
Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.
Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.
Agentes: *Mayer y Brugo*.
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril
de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE
Los Lúnes vapor «Diana» para Rosario y escalas
" Mártes " «Tridente» " " "
" Miércoles " «Diana» " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " «Tridente» " Rosario y escalas
" Sábados " «Tridente» " " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Por informes detallados, 35 Piedad 35.
Perm. f24

Línea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
NORD-AMERICA
Saldrá el 7 de Agosto
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO Ó RIO APA

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.
El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 12 " " " *Rio Grande*.
Lanchas para carga y descarga.—Despachos d Aduana. Seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

VAPOR PARA
NUEVA-YORK
Linea de vapores de
ROACH
Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.
El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerias marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.
Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente
P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. f19

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1[4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"
Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.
Los boletos del tren y equipaje, gratis.
Se admite carga de remolido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.
Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

R. Piaggio & F.
Línea de vapores postales italiaros entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1°
Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto tocando en Rio Janeiro, para
Génova y Nápoles
Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Viaje garantido en 20 dias.
TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.
Boletos de ida y vuelta con 20 p§ de rebaja para las tres clases.
Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.
Por mas informes ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo, núm. 192.
8983 p1 ma 30

Carrera del Paraguay—Línea regular serivda con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.
El vapor paquete nacional *Rio Paraná*, capitan Estevan Noceti. Este rápido vapor saldrá sin falta para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO,
PARANÁ, LA PAZ,
ESQUINA, GOYA,
BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO,
CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El Domingo 7 de Agosto de 1881.
Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.
A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.
Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Para San Nicolás Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman
Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata, Mala Imperial Alemana.
FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F.W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

El magnífico vapor
"América"
Comandante T. HAMELMANN, saldrá el 25 de Agosto de 1881, DIRECTAMENTE—Para
AMBERES
y BREMEN
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con toilet y confort, llevando médico y camareras.
Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Cocina alemana y francesa.
Los viajes á Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.
Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.
Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.
Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Deseando atender al pedido de muchos favorecedores, la Empresa ha resuelto dar la víspera de la salida de la compañía una última funcion extraordinaria, el Domingo 7 de Agosto, con la ópera: *Mefistofele*.—A las 8.—Los señores abonados serán atendidos con preferencia.

Français—(Ancien théatre des Variétés)—Compagnie Lyrique Dramatique Française—Samedi 6 Août, á 8 h. ½, 1re. représentation: *Gavaut, Minard et Cie.*

Opera—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador A. Morelli.—Está abierto un abono de 15 funciones que empezarán el 14 del corriente, pudiendo desde luego tomarse los abonos en la boletería, desde las 12 hasta las 4 de la tarde.—Las producciones que se pondrán en escena serán en su mayor parte nuevas y pertenecientes á los principales autores del teatro italiano y francés.

Florida—Romería española, Domingo 7 de Agosto, de 12 del dia hasta el oscurecer. Orquesta, baile, canto, juegos y tiro con premio; con la asistencia de la distinguida sociedad de bandurrias y guitarras (Euskaros) que entre otras piezas, ejecutará jotas y valses coreados, malagueñas y peteneras, cantadas por afamados guitarristas.—Entrada para caballeros $ 10; señoras y niños (mas de 6 años), $ 5.

FUNERALES

Mariano Gache
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Julio de 1881

Su esposa, Josefa Espinosa de Gache, sus hijos, hijas é hijos políticos, invitan á sus relaciones los acompañen á rogar á Dios por el descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Miguel Arcangel, el Miércoles 10 del corriente, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Unica invitacion.
3747 p4 ag 6

Doña Lorenza Cardoso
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Agosto de 1868

Su Albacea D. Antonio Garcia, invita á todas sus relaciones, á asistir al funeral cantado que se celebrará en la Iglesia de Monserrat, el 10 del corriente, á las 10 1[2. Unica invitacion; el duelo se despedirá de la puerta del templo.
3684 p4 ag5

Dalmiro Castex
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1879

Su esposa Carlota C. de Castex, sus hijos, sus padres, Juan de Dios Castex y María A. de Castex y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas rezadas que por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán el dia 9 del corriente, en la Iglesia de San Miguel, de 8 á 11.—Unica invitacion. 3691 p3 a5

Estéban Fontan
Q. E. P. D.

Falleció en Montevideo, el 24 de Mayo de 1881, á consecuencia de las heridas que recibió en el asalto de la Imprenta de *La Razon*

Manuela A. de Fontan, madre, Juliana Fontan, hermana y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral que se le hará el Lúnes 8 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de la Purísima Concepcion.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion.
3173 p3 a5

El Canónigo Honorario D. Pedro de San Pedro
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de agosto de 1880

Doña Agustina de San Pedro y doña N. de San Pedro, hermanas del finado, invitan á sus relaciones, y á las que fueron del finado, al funeral de cabo de año que se celebrará en el convento de San Francisco el 8 del corriente, á las 11 de la mañana. Unica invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Todos los sacerdotes que quieran aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre. 3683 p3 ag5

Sotera C. de Terry y Nicomedes Costa
(HERMANAS)
Fallecieron en Julio y Agosto de 1878

La familia suplica á sus relaciones, quieran acompañarlas á rogar á Dios por el descanso de dichas finadas, en las misas que se dirán en la Iglesia de la Merced, el lúnes 8 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de las 11.
3682 p3 a5

Heriberta Rojas de Guimaraens
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Agosto de 1881

Bernardo José Fernandez Guimaraens, esposo, Bernardo y Julio Guimaraens, hijos, Lorenzo A. Dejean, hijo político y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en el funeral que se celebrará en el templo de Nuestro Arcángel San Miguel el Lúnes 8 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.
3676 p3 ag5

Juana Duarte de Elissalde
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1880

Cárlos Orr y familia, agradecerán á las personas de su relacion se sirvan asistir á rogar por el bien del alma de la referida finada, en las misas que se aplicarán el Sábado 6 del corriente, en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat.—La familia concurrirá á la misa de 11 a. m. 3049 p3 ag 4

El Dr. D. Gabriel Lopez
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1880

Angela Capanegra de Lopez, esposa, Gabriel V. Lopez, padre, Luisa Ch. de Hernandez, abuela, su hermana, padres y hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Mártes 9 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—Favor á que quedarán agradecidos. Unica invitacion.—Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. 3003 p5 ag 3

Ignacio de las Carreras
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Julio de 1881

El albacea y familia, invitan á sus parientes y relaciones, á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Sábado 6 del corriente, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. 3030 p4 ag 3

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO GIANNOLLI; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Tristan María Almandos*, Secretario. 3742 p30 ag6

Por resolucion superior se hace saber á los sucesores de D SANTIAGO PEÑALVA, á don Gregorio y José María Quiroga, á doña Teresa, Isabel y Francisca Arias, y doña Rosa Arias de Quiroga, que en el espediente seguido por doña Laura Piñeiro de Llavallol contra los herederos de don José B. Arias sobre mejor derecho á la compra de mil sobrantes de terreno, situados en el partido de Ramallo, ha recaido la resolucion que á continuacion se transcribe: Julio 30 de 188.—De acuerdo con el dictámen asesorado y con lo informado á f. 91 por el Departamento de Ingenieros, se aprueba en cuanto ha lugar la mensura practicada por el agrimensor Muñiz, para la señora doña Laura P. de Llavallol, que corre de fojas á f 88 concediéndole en venta el sobrante que ha resultado dentro del campo de su propiedad. A sus efectos, pase á la mesa de liquidacion para que practique la que corresponda y pague su importe la interesada, dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento. Hágase saber por edictos esta resolucion y repóngase el sello.—ROCHA—*Francisco Uriburu*—Agosto 5 de 1881—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 3753 p10 a6

"El Bi-metalismo á 15 ½"
POR ENRIQUE CERNUSCHI
LONDRES—1881
PROYECTOS MONETARIOS PRESENTADOS AL CONGRESO ARGENTINO
EQUIVALENCIAS DE LA LEY DEL PESO FUERTE ARGENTINO
Ley nacional de Bancos garantidos, de los E. U.
Folleto de actualidad
SE VENDE EN LA IMPRENTA DE "LA REPUBLICA"
BELGRANO 189
PRECIO 30 $
3690 p3 ag 5

Mucama Francesa, se necesita una; Cangallo, 36. 3718 p3 ag 6

Se alquila Una pieza bien amueblada para hombre solo, en casa de familia, Victoria No. 290, último piso. 3723 p6 ag.

Campos Nacionales, se compran en la oficina Central de Tierras Piedad 68. 3749 p1 ag6

Acciones De tierras nacionales sin ubicar, se compran en la oficina Central de Tierras Piedad 68. 3748 p1 ag6

3 leguas De campo en Olavarria, Sauce Corto ó Bolivar, se compran en la oficina Central de tierras, Piedad 68. 3750 p1 ag6

Se vende El almacen de menudeo, Moreno y Piedras, tiene pocos gastos. 3738 p15 a6

Aserrador Para listones de yeseros, se necesita en la "Gran Yesería Buenos Aires", Cuyo 456. 3741 p3 a6

Ama de leche O SIRVIENTA—Se necesita una sin marido, hijos ó familia, para un corto tiempo. Es escusado Se presente si no reune estas condiciones. Dirigirse á R. M. en esta Imprenta. p3 a6

Miguel L. Noguera ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Alsina, 107.—JUAN A. CORONADO, Agente Judicial, estudio del Dr. Noguera. 3729 p20 a6

Se venden Potros al Norte y al Sud en número de mas de mil, son mansos, de fácil domar.—En el Caballito se alquilan dos casas, Florida 36 darán razon. 3746 p6 ag6

Un matrimonio Se ofrece, el marido para jardinero, quintero ú otros servicios análogos, y la mujer para cocinera ó sirvienta, dirigirse Temple 86. 3720 p3 ag 6

Se alquilan Tres piezas con balcon á la calle en una casa de familia, para matrimonio ú hombres solos, con comida y asistencia ó sin ella, General Lavalle 202 altos. 3733 p3 ag6

Alhajas Por liquidacion de una casa introductora, se vende hoy en remate un buen surtido, por los señores Ponsati y Santa Ana, en su casa Bolivar 83; al mismo tiempo muebles, bazar, etc. 3752 p1 ag6

Casa-quinta Se precisa, en los suburbios. Una familia inglesa desea alquilar una, por año, que tenga á lo menos 6 piezas y demás comodidades; ocurrir á la oficina de esta imprenta, bajo sobre á G. H. 3719 p7 ag 6

Campo al Sud Se venden 8 leguas de campo, á pocas leguas de Bahia Blanca, en "Trabalauquen", linderos á la laguna del mismo nombre. Estos campos son inmejorables; en ellos estaban las tolderias de Catriel; para tratar, Alsina 50. 3732 p3 ag 6

Casa En San José de Flores, se alquila, una preciosa casa con seis piezas, con pisos y arañas, algibe, pozo; calle del Ferro-Carril 23, media cuadra al Sud de la calle real. Para tratar allí mismo; la casa no tiene papel de alquiler. 3722 p6 ag 6.

Colegio inglés Artes 170—El colegio inglés fundado hace muchos años por el Sr. W. D. Junor, es uno de los colegios ingleses mas antiguos de esta ciudad; y su fama bien adquirida está muy arriba de cuanto pueda decirse en favor de establecimientos de creacion mas reciente.—Véase "The Herald" Junio 1° de 1881. 3727 p3 ag6

Al comercio en general, que desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Pablo Besana y Luis Luvini en calidad de empresarios de construcciones de obras, quedando á cargo el Sr. D. Pablo Besana, del activo y pasivo de todo lo que pertenezca á flas construcciones empezadas. Buenos Aires Agosto de 1881.—*Pablo Besana y Luis Luvini*, Méjico 481. 3725 p3 ag 6,

Boca del Riachuelo Al respetable público y vecindario de esta importante localidad, invitan los que suscriben, á la reunion que tendrá lugar el Domingo 7 del corriente, para solicitar de los Sres. Empresarios del Tramway, una rebaja en los precios de pasaje, y del ferro-carril y aseo en los trenes que vienen de la estacion Central hasta esta importante plaza.—La reunion tendrá lugar á las 10 p. m.—*Basilio Ferroso—Antonio Pichinini—Giacomo Bancalela—Panfilio Perracio.* 3739 p2 ag 6

Departamento DE AGRICULTURA.—*Aviso Oficial*.—En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 5 de Enero último, se hace saber:—Que don Ambrosio Cuartino solicita el aprovechamiento de un bosque ubicado en el territorio nacional del Chaco, dentro de los siguientes límites:—"Frente al Rio Paraguay, empezando desde el riacho San Antonio (cerca de la desembocadura del rio Pilcomayo) 2 leguas al Sud y 2 leguas de fondo, siendo la estension total del terreno, 4 leguas cuadradas.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Julio Victorica*. 3731 p15 ag 6

Carnes conservadas Llamo la atencion de los exploradores, espedicionarios á nuestros desiertos, agrimensores, colonizadores, viajeros y de todos los que tengan necesidad de alejarse de los centros poblados, sobre las conservas alimenticias, consistentes en aves de todas clases, paté de cerdo, pucheros, bistekes, lenguas, riñones, sopas de colas, verduras, caldos, leche al natural, grasa, mondongos, y carne cruda etc etc conservadas por el sistema Romani y los que se venden Piedad 91, frente al Banco de Italia y Rio de la Plata. 3744 p5 ag6

Licitacion De la Direccion del censo de la Provincia.—A LOS IMPRESORES—La oficina del Censo recibirá propuestas acompañadas de la muestra de papel el dia 15 de Agosto á la 1 de la tarde, para la impresion de 4500 registros de poblacion en forma de cuadernos; 1000 boletines para el censo territorial, 15000 para el censo agrícola, 10000 para el industrial, 10000 para el comercial y 500 para diversos datos.—Para ver los modelos, clase de papel, tamaño y demás informes puede ocurrirse todos los dias á la oficina del Censo Belgrano 79 de 12 á 4 de la tarde.—Se advierte que en igualdad de circunstancias se preferirá al que asegure entregar las impresiones en el menor tiempo posible.—*El Secretario*. 3743 p8 ag6

A los especuladores Se venden: Varias casas pequeñas y con buen interés, las cuales dan 3[4 y 1 p.§—1a. calle de Piedras, núm. 455, con 4 piezas y demás oficinas, para tratar, Rivadavia 141, de 3 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basavilbaso.—2a. Calle Estados Unidos, núm. 283, con 4 piezas modernas y demás oficinas y sagnanes, con el mismo precio, para tratar, en el estudio indicado en la primera propiedad.—3a. Calle Lima 385, con 3 piezas y demás oficinas.—4a. Calle de Charcas 276, entre Esmeralda y Suipacha, renta el 1 o[o, para tratar en el domicilio arriba indicado de la primera propiedad. 3740 p8 a6

Almacen se vende uno de poco capital, situado en San José de Flores, á media cuadra del mercado, esta casa es muy cómoda, con un gran corralon, galpon para depósito de leña y carbon y cascos vacios, con la ventaja que los armazones, mostradores y demás enseres del negocio son de la casa; y se garante un diario de quinientos pesos m[c. para arriba, único en la boca-calle y con un alquiler muy módico. Aprovechen la ocasion los interesados, pues como vamos á entrar en la Estacion en que las familias van al campo es una ventaja grande para el comprador. Dirijirse en Flores al almacen de la "Estrella," calle Rivadavia frente á la Plaza. 3721 p3 ag 6.

Aires d'a miña terra Coleccion de poesias gallegas, por M. Curros Enriquez, 2a. edicion, integra, aumentada con algunas inéditas.—Un resúmen histórico, con el texto de la excomunion fulminada contra el libro por el Obispo de Orense, la defensa del autor y de su obra, hecha por don Juan M. Paz Novoa, ante el inferior, la sentencia condenatoria de este, la defensa en estrados por don Luciano Puga Blanco, el fallo absolutorio de la audiencia territorial de la Coruña y con el retrato del autor.—Precio en España, franco el porte de correos: 1 precioso tomo en 8° de unas 250 páginas, papel satinado, encuadernado á la rústica, pesetas 5; id id, elegantemente empastado, pesetas 7. Hállase en venta en esta Capital, en las librerias de don Manuel Reñé (La Publicidad), en la de don Pedro Piqueras Cangallo 285 y 293) y en el Centro Gallego. 3724 p1 ag 6

Centro Comercial

Se cita á los miembros del Centro Comercial, á la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el 12 del corriente, en los salones de la Asociacion, á las 3 ½ de la tarde, para oir el informe del Consejo Ejecutivo y proceder al nombramiento de Presidente, como al de los miembros salientes de la Cámara de Comercio, en la forma que sigue:

Tres introductores y mayoristas de comestibles y bebidas, en reemplazo de los señores
C. S. Bowers,
Antonio Lanusse,
J. Marin.

Dos introductores y mayoristas de géneros, merceria y alhajas, en reemplazo de los señores
José M. Blanco,
Juan Portes.

Tres introductores y mayoristas de ferreteria, drogas, madera, loza y muebles, en reemplazo de los señores
R. Bossi,
Ernesto Kley,
Gaspar Zineroni.

Dos exportadores en general, barraqueros y consignatarios de frutos, en reemplazo de los señores
G. Staudt,
C. Wissner.

Dos saladeristas, cosignatarios de los rios y agentes marítimos, en reemplazo de los señores
K. Von Emster,
José Plá.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—SANTIAGO LURO.—*R. Tomé*, Secretario. 3726 p6 ag 6

Pólvora de cazar
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE
PIGOU WILKO Y LAURENCE
(LIMITED)
LONDRES
FFF Marca Cóndor
Extra-fina marca "Alliance".—Se vende en las principales armerias y ferreterias.—Pólvora de minas, etc.
Agentes:
BATES, STOKES y Ca.
3737 p1 m a 6 MAIPU 79

ROPA HECHA
GRAN QUEMAZON
En la Sastreria y Roperia de dos puertas, frente á la iglesia de Monserrat
CALLE BELGRANO, Núms. 468 y 470

Sobretodos para hombres	100 y	150
Id id niños	80 y	100
Jaquets de casimir finos, para hombre		100
Trajes de casimir para hombre	250 y	300
Pantalones de rico casimir	70 y	80
Trajes para niños	80 y	100

Surtido completo de ropa hecha, á precios mas baratos que en ninguna otra parte. 3734 p3 ag 6

PLANTAS
P. COULIN
Ofrezco al público la gran coleccion de plantas de todas clases, que tengo en mi establecimiento de San José de Flores, la que creo no tiene rival hoy en América, y principalmente la de duraznos, que no tiene reunida una sola persona ni en Europa.—Los precios á que vendo son como nadie podrá ofrecerlo por tan bajos; el acondicionamiento está hecho con perfeccion para que no sufran en los transportes, gratis, lo mismo que la conduccion á las estaciones de ferro-carriles, etc., en la ciudad.—Poseo en duraznos, 145 clases; peras, 55 id; manzanos, 126 id; damascos y damascos, 15 id; ciruelos, 50 id, cerezos, 35 id; almendros, 6 id; higueras de mesa, 40 clases; id para vino, 72 id; higueras, 14 id; olivos, 17 id; morales, 8 id; nísperos, 5 id; sorbus, 5 id; moras, 8 id; membrillos, 6 id; naranjos, 10 id; toronjas, 4 id; limones, 10 id; limas, 3 id; guayabos, 3 id; granados, 7 id; castaños, 17 id; avellanos, 6 id; acerolas, 3 id; berberis, 4 id; diósipros, 4 id; groselleros, 20 id; frutillas, 5 id; fresas, 4 id; frambuesas, 5 id; eugenias, 3 id; dátiles, 5 id; cocoteros, 4 id; ananás, 2 id; pistasia vera, 2 id; arbustos usados, algarrobos de Europa, chirimoyas, azufaifos, bananos, palta (del Perú), etc. Todo garantido. Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el escritorio, San Martin 52; reciben órdenes todos los dias hábiles de 12 á 4. Plantas de ornato, de los que se dan catálogos gratis.—Aparte vendo 100,000 duraznos amarillos, de Mota, de un año, á 25 el ciento, 10,000 perales de clases selectas de 2 años (la coleccion de los Sres. Margat), á 1 $; pinos, robles, nogales, membrillos del Japon y muchos otros en grandes cantidades, á 5 $, garantido, y hago las plantaciones garantidas. 3720 p4 a6

Papel Diarios para envolver ó empapelar, se venden en esta Imprenta, á $ 40 m[c. la arroba.

Sirvienta Se necesita para el servicio de una corta familia, Montevideo 26. 3700 p2 ag5

Arpa Profesora de arpa; Tucuman 80, altos. 3671 p6 ag 5,

Se necesita Un jóven que escriba bien con buena letra y entienda de contabilidad. Reconquista 175, dentro. 3672 p2 ag6.

Se precisa Una sirvienta para todo servicio; se prefiere estranjera, Charcas 268. 3696 p6 ag5

Oficiales CIGARREROS—Se necesitan 2 para la fabricacion de cigarrillos, ocurrir Tucuman 411. p2 a5

Sirviente Que sepa su obligacion y que tenga recomendaciones, se precisa uno; Esmeralda 248. 3688 p3 ag 5.

Curtidores De pieles de carnero y peladores, se necesitan, Lima 97. 2619 p8 jl 31

B. A. Jardim ABOGADO.—Traslada provisoriamente su estudio, Cuyo 315. 2644 p10 jl 31

Al comercio El depósito de vinos, de Joaquin Vives, Belgrano 152, se mudó al 138 de la misma calle. 2244 p8 jl 29

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Casa Para alquilar, se busca una al Norte de la calle Rivadavia de 7 á 9 piezas; para tratar, Esmeralda 398. 3054 p3 a4

Cocinera Se precisa, que sea inteligente y con buenas recomendaciones; Lima 132. 2687 p5 ag 2

José A. Terry, JULIAN BALBIN, abogados.—Han trasladado su estudio, Bolivar 5. 2969 p8 ag 2

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Cupé Está depositado para vender á precio regular un cupé de tres asientos, de medio uso, Moreno 302. 2601 p8 jl30

Ama de leche Se ofrece una jóven primeriza con leche fresca y abundante, Independencia 101. 3012 p4 ag3

Cocinera Se necesita una para el servicio de un matrimonio solo, ocurrir Juneal 115; es escusado ofrecerse sin cama y sin saber desempeñar su obligacion. 3709 p3 a5

Gran terreno con edificio, se alquila uno con frente de ciento cin cuenta varas, á dos cuadras de la Plaza Victoria; para tratar Victoria No. 156. 2286 p10 jl 30.

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

Se ofrece Un jóven español, para cualquier ocupacion sabe leer y escribir y tiene algun concimiento del campo con buenas recomendaciones y garantias. Darán razon Esmeralda 304 3051 p3 a4

Se alquilan Casas grandes y chicas, tiendas, almacenes, corralones y depósitos. Ocurran al Registro de casas para alquilar, Piedad 124. 3055 p3 a4

Palos DE TUYA, de 3 vs. de largo, derechos, propios para espalderas de viñas ú otro objeto, se venden; quinta de Silveira, en Flores, frente á la parada del tramway. 2643 p8 jl 31

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de M. Garay, ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarías. 2623 p1 m jl 31

Licoreria Se vende la licoreria, Ayacucho 695, de los Sres. Traverso y Delfino, por liquidacion de la sociedad; tiene una buena clientela; ocurrir para tratar allí mismo. 2665 p15 ag 2

El Domingo A la noche, se ha perdido una perrita inglesa, color castaño, lleva un collar con cascabel, tiene las orejas y cola cortadas; el que la entregue Florida 131, recibirá una buena gratificacion. 3708 p3 a5

Está en venta La tercera edicion de los Programas razonados de instruccion primaria por S. Diez Mori, casa editora. Libreria de las Escuelas, calle de la Defensa No. 478. 3679 p3 ag. 5.

"Northumberland" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Herrera, Reguera, Ruiz y Cruz.—Agosto 4 de 1881.—*José y Bernardo Garay*. 3685 p3 ag 5.

Se vende Una linda casa moderna; tiene 10 varas de frente por 31 de fondo, 6 lindas piezas, con cielos rasos, 3 con pisos de tabla, y 2 con baldoza, zaguan, tapas y techos embaldosados, queda en la calle Pozos y Belgrano; para ver y tratar, Bolivar 38; precio $ 85,000 m[c. 3673 p3 a5

Casa PARA UN ESTANCIERO—Se vende una en la calle Europa, parage central, decente y moderna; tiene 10 varas de frente por 75 de fondo, entrada de carruajes, 15 piezas con cielo raso de yeso, cochera, toda edificada en cal, por 220,000 $, Alsina 50. 3707 p3 a5

Se compran Cambian, venden, componen, y lustran toda clase de muebles nuevos y viejos y se hace toda clase de trabajo perteneciente al ramo á precios módicos; tambien se va á domicilio.—*Enrique Gilardi*. 3047 p3 ag4

Sanguijuelas HAMBURGUESAS.—Depósito: Cuyo 439—Esta casa recibe quincenalmente los productos de sus esclusivos criaderos; por lo tanto, garante la superioridad de la clase, y á precios sin competencia.—*Domingo Sapene*. 3059 p3 a4

Avisamos Á nuestros amigos y al público que hemos establecido nuestro escritorio de remates y comisiones Victoria 31 "Pasage Roverano" escritorio 28 (altos) y cuya sociedad girará bajo la firma Wright y O'Gorman.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Francisco Wright, Carlos O'Gorman* 2237 p15 jl28

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha queda abierta nuestra casa comercial de importacion y exportacion, Reconquista 19 y 21.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Gabriel Sanjuan y Ca.* 2999 p8 ag 3

Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23

Se ofrece Una persona jóven, para hacerse cargo de un establecimiento de campo, lo mismo para cualquier negocio en las provincias; se darán buenas garantías de su conducta; dirigirse bajo sobre á A. Z., á esta imprenta. 2971 p8 ag 2

Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 15, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p 1m jl7

Agricultores Se necesitan dos, uno de ellos con familia. Se les dará una chacra de 40 cuadras de tierra negra á medias, dándoles todos los útiles de labranza y semillas de trigo, lino, maiz y otras. Ocurrir pronto Chacabuco 717. 2239 p10 jl28

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó antes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Martes y Viérnes. 336 p3 m jn9

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

Maestra de piano Y concertista, Eugenia Czerny, con diploma del I. R. Conservatorio de Viena; hace saber á sus relaciones que ha vuelto á ocupar la casa, Córdoba 459, y que da lecciones á domicilio y tambien en su propia casa. 3017 p15 ag 3

Se alquila El almacen Rivadavia 493 y 495; es grande, con habitaciones para familia y toda clase de comodidades; por su estension y tamaño es aparente para un almacen por mayor ó para una grande tienda de lujo: ocurrir Victoria 487 altos de 9 á 10 1[2 a. m., ó de 4 á 5 p. m. 3053 p3 ag4

Laboratorio QUIMICO—Por ausentarse su dueño á Europa se vende gran cantidad de aparatos químicos; tambien un surtido completo de reactivos puros. Para tratar, en el Caballito, Rivadavia 494, ántes de las 11 de la mañana, ó despues de las 4 de la tarde. 3050 p3 a4

Al comercio Prevengo á los señores acreedores de mi esposo, don Juan Bertolini, que deben presentar sus cuentas en el almacen calle Rivadavia 1218, esquina á Misiones, dentro del término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo—*María Greppo de Bertolino*. 3065 p3 a4

Al comercio Participamos que habiéndose disuelto por amigable convenio, la sociedad que giraba bajo la razon de Ugarte y Larrea, desde el 3 de Julio pasado, ha quedado el activo y pasivo del negocio de zapateria, plantas y veredas, calle Victoria 283 y 285, á cargo del socio Leon Ugarte.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Leon Ugarte—Domingo Larrea*. 3048 p3 a4

A los joyeros Teniendo que ausentarme de la Capital por falta de salud, vendo mi joyería Artes 266.—NOTA: Vendo con capital ó sin ello, á eleccion del comprador; la casa tiene once años de establecida y recientemente hecha á la moderna; ocurrir en la misma casa á todas horas del dia. 2278 p8 jl30

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision*. 1908 p1 m jl 19

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cocheria, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19

Campo En el partido de Bolivar, á 2 leguas de distancia de dicho pueblo, se vende una legua cuadrada, lindando con el arroyo Vallimanca; tiene 2 poblaciones y paga por el arrendamiento de una $ 5,000 m/c con accion á 1/4 de legua; para tratar en Bolivar, en casa del Sr. Lecca. 2045 p15 ag 2

Al comercio Avisamos que se ha disuelto por mútuo acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de M. N. Coll y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo esclusivo del Sr. Amí Chapeaurouge, segun escritura otorgada en la fecha ante el escribano de comercio D. Sinforoso Molina.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881. 2684 p4 ag 2

A los comerciantes Se alquila una cómoda casa y dos grandes depósitos que pueden servir para casas introductoras basares, mueblerias, tapicerias etc., etc. calle de Corrientes entre Florida y Maipú, para verla y tratar en la misma número 175 de dos á cuatro de la tarde todos los dias hábiles. 2681 p8 ag2

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La mas fácil de manejar que se conoce y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Manuel Gache Maestro Mayor en los ramos de albañileria, carpintería y herreria, ofrece al público sus servicios y solicita su proteccion. Todo trabajo que se le encomiende, tanto en la Ciudad como en la campaña, será hecho tan perfecto como es posible y acompañado de los planos respectivos. Domicilio Artes 583 y Estudio de los Drs. Lastra y Liliedal, Bolivar 73. 2283 p8 jl 30.

Se alquilan Una sala y antesala, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1888 p15 jl 19

100 $ diarios Se ganan fácilmente, siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares; para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suela, cajones, etc. Ocurran Boote, Niven y Ca., 179 Florida.—Se necesitan en todas partes. 2400 p1m jl 30

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Jaboneros Polvo de talco, para la fabricacion de jabon, reemplaza con ventaja en precio y calidad á la soda.—Se dan muestras gratis para ensayo, á los señores fabricantes que lo soliciten, en casa de
R. Lezica y Ca.
Rivadavia, 145.—Unicos Agentes para la venta por mayor. 2045 p15 jl 23

A los confiteros de la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios es la sucursal de la misma, Pidase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Sociedad DE TIRO SUIZO—Buenos Aires—Gran tiro franco Domingo 7 y Domingo 14 de Agosto en el local de la Sociedad en Belgrano, último tiro franco ántes del gran tiro federal que tendrá lugar en el mes de Febrero próximo. Un plan de tiro especial será publicado con disposiciones diferentes de los anteriores.—Los aficionados al tiro aunque no sean miembros de la Sociedad pueden concurrir tambien en esta funcion. 2974 p12 a3

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé,

Campos en venta En las secciones primera, segunda, tercera, cuarta y territorios nacionales, buenos pastos, aguadas etc.—Hay para vender varias casas.—*Pico y Gomez*: San Martin 30. 3038 p3 ag4

12 leguas de campo Al Sud.—Al primera línea de frontera, ubicado en un parage magnífico, con buenos pastos y aguadas, lindero á los señores Unzué, Conil, Lopez, Canas y Gallego. Se vende por 27,000 $m[c. la legua, al contado; para tratar, Alsina 50. 3705 p3 a5

Motor Y CALDERA—De 10 caballos de fuerza con una trasmision de 25 varas, se vende en la calle Alberti 56; está todo colocado, puede hacerse funcionar allí mismo, pues los magníficos galpones y la accion á la contrata se venden; es apropiado para cualquier fábrica ó establecimiento industrial.—Para tratar, Rivadavia 1151. 3712 p3 a5

Un francés Casado, de 32 años, hablando español é inglés, desea hallar un empleo cualquiera, seacomo tenedor de libros ó para cualquier otro trabajo; con preferencia en una casa por mayor; puede presentar los mejores informes.—Dirigirse por carta á la Administracion del "Courrier de la Plata" Piedad 148, bajo las iniciales X. X. 3701 p3 ag5

Establecimiento DE CAMPO—Se necesita comprar uno de 3 á 6 leguas de estension, con poblaciones, distante de una estacion del ferro carril, cuando mas 6 leguas; si contiene haciendas se comprarán, el comprador se fija en la calidad.—Tambien se compra una ó dos leguas de buen campo inmediato á una de las estaciones de los ferro carriles. Hay para vender varios campos muy ricos en la Provincia, como tambien nacionales en la 2a, y 3a. seccion; precios muy acomodados; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 3039 p3 ag4

Campos al Sud Se venden en Tres Arroyos, 1 1[2 legua de rico campo por sus pastos, y fuerte aguada del arroyo Mostazas, 3 leguas de magnífico campo por sus pastos y su permanente aguada de las Cortaderas, 9 leguas en Bahia Blanca con frente al Napostá Chico; y varios otros ricos campos en distintos puntos; sus precios muy acomodados y las condiciones de pago muy ventajosas; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 3040 p3 ag4

A los españoles JUSTO S. LOPEZ GOMARA.—Ruega á todos aquellos cuyas simpatias hubiera merecido, como Redactor de *El Correo Español*, se sirvan asistir á una reunion, que tendrá lugar el Domingo 7 del corriente, á las 2 de la tarde, en los salones del "Club Democrático Español", Piedad 183, para tomar una resolucion definitiva en asuntos de tanta actualidad como interés y urgencia. 3060 p4 a4

Terrenos DE CHACRA EN VENTA—Se venden 400 cuadras de terreno de primera calidad, todo bajo de cultivo, arrendados por un término de años, Este terreno está situado á 25 leguas al Sud de Buenos Aires, y ofrece una oportunidad favorable para invertir dinero de una manera segura y recibir un interés alto al mismo tiempo.—Por mas pormenores ocurrase de 2 á 3 de la tarde al escritorio de *Diego T. Ramsay*, Reconquista 89. 3695 p6 ag5

Al comercio Participo al comercio, que he vendido el almacen de mi propiedad, situado en la Villa de Lujan, á los señores Antonio Caballero y Jorge Solezzio; el que tenga algun reclamo que hacerme, se presentará en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no reconoceré ningun crédito.—Lujan, Agosto 4 de 1881.—*Andrés Rodriguez*. 3710 p15 a5

Exposicion CONTINENTAL. *Licitacion*. Para la construccion de las obras del Palacio de la Exposicion Continental, se llama á licitacion á los empresarios que deseen tomar el trabajo, advirtiendo que el pliego de condiciones estará á disposicion de los licitantes en la secretaria del *Club Industrial*, Rivadavia 49, desde el Juéves próximo 4 de Agosto y que las propuestas serán abiertas á los 15 dias despues ó sea el 19 del mismo mes.—La Secretaria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias hábiles. 2600 p20 jl 30

Aviso oficial Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de 15 dias, contados desde la fecha; bajo apercibimiento de rescindirle los contratos y proceder á su cobro ejecutivo por lo que adeudan.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 2171 p15 jl 26

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, donde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confitería del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pasteleria y verduras.—Da lecciones de este arte; así como borda sobre cascara de huevos aves, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1 m jl 13

Se vende La panaderia frente á la estacion Escobar, via á Campana, casa de Bacalari; está muy acreditada; con cuatro repartidores que abrazan tres leguas de camino cada uno en su reparto, tiene 3 jardineras, guarniciones y caballos con sus patentes correspondientes del reparto, horno grande y sale flor de pan con sus útiles correspondientes, como ser bateas, tablas para pan, palas, máquina que da vuelta á caballo, latas, etc, etc, alquiler módico; su dueño la vende para atender otros negocios; para tratar en Escobar frente á la Estacion ó sinó en esta ciudad Belgrano 917. 2679 p5 ag2

Remate POR CARLOS RISTORINI—De un terreno-corralon, situado en la calle del Perú 756, entre Garay y Brasil, con tramway por el frente. El Domingo 7 de Agosto, á la 1 1[2 se rematará la mas alta postura y de contado; tiene 9 1[2 varas por 26 ó mas de fondo, con 2 piezas y porton para carros, está entre dos lindos edificios y en una cuidra muy bien edificada; en el remate se pagará $ 500 durante 4 años, hoy dá $ 300 sin contrata. 3686 p3 a5

Al comercio Avisamos al comercio, que desde esta fecha, queda disuelta la sociedad en comandita que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juan Pellerano y Ca., quedando á cargo de Juan Pellerano, el activo y pasivo.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Verazzi y Larco—Juan Pellerano*.—OTRO—En relacion al aviso que antecede, participo al comercio que desde esta fecha, he formado sociedad con el señor don Tomás Garcia, y que la casa seguirá el mismo negocio bajo la razon de Juan Pellerano y Ca.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. 3689 p3 a5

Los administradores de la Capilla Mater Misericordiæ, sita calle Moreno, entre Solis y Zeballos, avisa al público en general que si alguno se considerase acreedor de la presente ó de las pasadas administraciones, ó tuviese alguna cuenta atrasada pendiente, que la actual Administracion lo supiere, se digne presentarse todos los Domingos, de 3 á 4 de la tarde, en dicha capilla, en la sala del Consejo Administrativo, para ser atendido en su reclamo. 3002 p4 ag 3

Protesta Habiendo llegado á mi conocimiento que la titulada viuda de Martin Ramos, Da. Cármen Garcia, ha vendido al señor D. David Shenan un campo situado en el partido del Monte, cuyo campo jestiona mi hermano Candelario Ramos y Maldonado, como hijo natural de D. Martin Ramos; vengo á protestar en su nombre contra dicha venta, nula á todas luces, pues hay ya sentencias en favor de mi dicho hermano y en breve el juez se espedirá sobre la nulidad ó falsedad del testamento.—Agosto 2 de 1881.—*Froilan Maldonado*. 3018 p15 ag3

Telégramas últimos El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las muy bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anis carabanchel del mono y otro de los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al pais.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

Al público Y AL COMERCIO.—Habiendo quedado disuelta la sociedad de mensagerias que giraba bajo la razon: Macia, Ezcurra y Osejo, prevengo que he quedado á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad, y que girará en adelante bajo la sola razon del que firma, debiendo los que tengan que hacer algun reclamo contra la anterior sociedad, dirigirse dentro del término de 15 dias á Francisco Macia.—Rauch; Julio 31 de 1881.—*Francisco Macia*. 2683 p8 a2

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: vals, cuadrillas francesas, y del pais, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10.—Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, la dicha cuadrilla.—*A. Constante*. 2976 p1 m ag 2

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por D. José M. Doce, 50 $ m/c; El Dengue, manual del juego del tresillo, por M. Circosiano Dosilovo, 20: Solos de clarin, por D. Leopoldo Alas, 25: Anuario de terapéutica, materia médica, farmácia é higiene, para 1881, por los Drs. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoologia, anatomia y fisiologia, por Federico Schoedler, 100; La linda Margarita, por Paul de Kock, 10; Tratado de magia blanca, con sus distintos medios y diversos sistemas de cierromancia, astrologia, zodiologia, cartomancia, cafeomancia, etc., por Saint-Croix, 25; Las pecadoras, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Dominguez, 2 tomos, 80, y muchas otras novedades á precios módicos. perm.

Obras de salubridad DE LA CAPITAL.—Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á licitacion para los trabajos de plomeria, etc., en lo relativo al servicio de aguas corrientes.—El pliego de condiciones y mas datos, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de Ingenieros de esta Administracion, Alsina 161.—Las propuestas deberán presentarse en secretaria, hasta el Lúnes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, para ser abiertas por la Comision en presencia de los interesados.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazar todas si lo creyera conveniente.—Julio 29 de 1881.—*El Secretario*. 2640 p8 jl 31

Mensura (EDICTO)—Se hace saber que el Agrimensor don Wenceslao Castellanos, autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederá á practicar la mensura de un campo, sito en el partido de Las Heras, perteneciente á la testamentaria de don Benito Romero, compuesto de 332 cuadras cuadradas, lindando por el Nor-Oeste con doña Josefa Z. de Villamayor y don Cárlos Patricio, por el Sud-Oeste con don Juan Rivarola y don Angel Chocari, por el Sud-Este con la testamentaria de don Belisario Rodriguez y por el Nor-Este con doña Petronila Alcoba de Romero.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano secretario.—La mensura á que hace referencia el edicto anterior se practicará el dia 8 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Wenceslao Castellanos*, Agrimensor, Junin 114 ó San Martin 90. 3062 p3 a4

Al público Habiendo comprado de la misma Sra. Da. Josefa Varela, natural y vecina del pueblo de Ajos, todos los bienes raices que hubo dicha señora de su finado madre y de sus cuatro tios maternos, señores Martinez Varela, prevengo al público que hubo valer ante los Tribunales mis legítimos derechos, y que no reconoceré, ni reconozco las enagenaciones hechas ya ó que en adelante se hagan de esas propiedades, por ser yo legítimamente hábiles; y publico esta protesta en los diarios de esta Capital, así como en los de Montevideo y Corrientes, para que nadie pueda alegar ignorancia.—*Augusto L. Scotto*. 2995 p1 m ag 3

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantio de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

Al comercio Avisamos que con fecha 25 de Junio ppdo., hemos vendido nuestro almacen de comestibles, situado en la calle Florida 107, á los señores José Espina y Ca.; quien tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias, á contar de la fecha; pasado dicho término no será atendido.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*José del Villar y Ca.*—OTRO—En relacion al aviso que antecede, avisamos al comercio que en la fecha 25 de Junio ppdo., hemos comprado á los señores José del Villar y Ca., el almacen de su propiedad, situado en la calle Florida 107; el que tenga algun reclamo contra dicho negocio, lo hará dentro del término de tres dias, á contar de la fecha, pasado dicho término no será atendido.—*José Espina y Ca.* 3697 p3 a5

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id tucos, empaquetadura de patente, id id; asbestos id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empaquetadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, metal blanco, limas, martillos, estopa blanca, catracas, crisoles con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, catracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubineses por vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de la clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos se servirán dirigir sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro queso de mesa, el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13 p1 año

Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que le he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Loberia, sobre la costa del "Moro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Ramon P. Obligado*. 1883 p30 jl19

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hiciera, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Mayol, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los Sres. Senillosa, Hnos. y Romero.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Mayol*.—OTRO—Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza, bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á toda clase de operaciones mercantiles, y principalmente á la importacion de mercaderías, ya sea de nuestra cuenta ó en consignacion.—Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Romero*, Florida 22. 1970 p15 jl 21

Consejo escolar Del distrito (Azul). LICITACION.—Se llama á licitacion para la construccion del edificio para escuela de varones, en este pueblo, bajo las bases siguientes:—1° Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p.m., del dia 20 de Agosto próximo, en la secretaría del Consejo, Alsina 42, altos, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados que se presentaren.—2° Cada propuesta será construida con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados, á toda hora del dia, en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo, Burgos 94.—3° El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente.—NOTA—El apoderado de este Consejo en la Capital, Sr. D. Manuel V. Paz, Córdoba 580, facilitará el pliego de condiciones á quien lo solicite.—Azul, Julio 26 de 1881.—*Julio R. Dachampé*, Secretario. 2629 p20 jl 31

Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahía Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl 12

Cajoneria Y SERVICIOS FUNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de esta casa consiste en su administracion atendida con todo esmero en el ramo de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, tiene la casa el mas variado surtido de cajones por mayor y menor, y con una rebaja de 500 $ m[c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, reparticiones de esquelas fúnebres; todo lo proporciona la casa al gusto de los interesados sin retribucion para el encargado que cumple todas estas diligencias. Coronas fúnebres de todas clases, chapas de bronce, depósitos y nichos en la Recoleta.—Esta casa, cuyo único objeto son los servicios fúnebres, puede por medio de sus elementos atender á precios reducidos y condiciones mas ventajosas que cualquier otro establecimiento los varios ramos que se relacionan con su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche. 1941 p15 jl20

Carreras en Navarro

Las carreras de sociedad tendrán lugar en los dias 26 y 27 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto.—*La Comision*. 3669 ag 5

Pedro de Elizalde Y Ca.
HAN TRASLADADO
SU CASA DE REMATE
A la calle de Piedad, 211
3677 p10 ag 5

BODEGA ARGENTINA
Santa Coloma y Ca.
VINOS FINOS DE BURDEOS

VIÑO TINTO	VIÑO TINTO
"Saint Estephe"	"Chateau Laffitte"
"Saint Julien"	VINO BLANCO
"Pauillac"	"Barsac"
"Chateau Citran"	"Sauterne"
"Pontet Canet"	"Chateau Yquem" (sec)
"Chateau Lagrange"	"Chateau Yquem" (creme)
"Chateau Giscours"	VINO TINTO
"Chateau Larose"	"Medoc" (en bordalesas)
"Pichon Longueville"	VIEUX COGNAC
"Chateau Margaux"	"Fine Champagne".

Depósito: 202 Belgrano 202
2007 p1 m d p m

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335 Calle Pedro Mendoza
BOCA.
Habiendo hecho arreglo con D. Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios, á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser éstos de 1ra. clase, así como los demás artículos que á continuacion se detallan:
Postes, principales, medios postes reforzados, livianos y estacones; palmas y picanillas; alambre de fierro y acero, de Ryland y otras buenas marcas; torniquetes y fierro galvanizado; tierra romana y de Portland; sal de roca; pino blanco, Spruce, pino de tea; listones cepillados, listones para cal, roble y fresno.—Remedio del Dr. Hall, para curar la sarna en las ovejas.—335 Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo. 3041 p1 m ag 4

El Porvenir
Almacen de Comestibles y Bebidas
INDEPENDENCIA 447
VENTA POR MAYOR Y MENOR
NOTABLE REBAJA
Azúcar refinado, 1ra. clase, 2 $ 6 rls. libra.
Id Tucuman, muy blanco, 2 $ 2 rls. lb.
Yerba paraguaya, superior, 2, 3, 4, 5 y 6 $ lb.
Id argentina, 3 y 3 ½ $ lb.
Velas estearina, paquete, 3 $.
Té garantido, en paquete, 3 $.
Kerosene, brillante, 10 rls. cuarta.
Arroz de la India, 1 $. lb.
Id Bremen, 10 rls. lb.
Id Glacé, 12 rls. lb.
Sardinas frescas, en cajas, 3 $.
Id caja doble, sin espinas, 7 $.
Dulce de membrillo, 3 ½ $ lb.
Chuño, 3 ½ $ lb.
Miel de aveja, 4 $ lb.
Escobas, 3 ½ $ una.
Galletitas frescas, 5 $ lb.
Fideos de 1ra., 2, 2 ½ y 3 $ lb.
Porotos frescos, muy blancos, 1 $ lb.
Fariña, 6 rls. lb.
Maiz pisado, 1 $ lb.
Arroz de maiz, 1 $ lb.
Alberjas frescas, 1 $ lb.
Chicharos, 1 $ lb.
Trigo de Chile, 1 $ lb.
Harina de trigo, 1 ½ $ lb.
Garbanzos, 20 rls. lb.
Bacalao fresco, 20 rls. lb.
Nueces frescas, 2 $ lb.
Pasas de uva, 3 $ lb.
Id Nápoles, 1ra. clase, 3 $ 4 rls lb.
Conserva de tomate superior, 4 $ lb.
Grasa de chancho, 5 $ lb.
Grasa de vaca, 20 rls lb.
Sémola superior, 12 rls lb.
Jarro de lata, 1 $ uno.
Jabon de España, 4 $ lb.
Velas de molde, 2 $ lb.
Velas de baño, 5 por 1 $.
Harina de garbanzo, 20 rls lb.
Chocolate extranjero, 10 $ lb.
Fósforos, caja grande, 5 $ docena.
Almidon americano, 20 rls lb.
Almidon francés, 3 $ 4 rls lb.
Aceite de comer, 5 y 6 $ lb.
Ginebra, 4 $ cuarta.
Caña blanca, 2 $ cuarta.
Anis, 4-6 $ cuarta.
Frasco de ginebra, 6 $ uno.
Frasco grande, 12 $ uno.
Vino garnacha, 5 $ cuarta.
Sal gruesa, 4 lb por 1 $.
Mascotte del Paraguay, 3 $ 4 rls lb.
Mostaza francesa, 4 $ tarro.
Pimenton, 4 $ lb.
Tenedores cabo negro, 1 $.
Un completo surtido de loza y ferretería. Los artículos se remiten á domicilio. Independencia 447.
3019 p8 ag3

Ferro-Carril del Oeste

AVISO

Se previene á los interesados, que de conformidad con el art. 107 del Reglamento de pasajeros, equipajes, encomiendas y cargas, se rematarán al mes de la fecha, los artículos rezagados desde 6 meses, cuya lista vá á continuacion; advirtiendo que todo reclamo referente á dichos artículos se atenderá hasta el 1° de Setiembre próximo, no haciéndose lugar á ninguno que se presentara pasado ese plazo:

Estacion Parque—1 bulto vestidos y géneros; 7 sombrillas; 1 pañuelo negro; 2 porta-mondas; 1 par anteojos; 3 paraguas; 1 atado plumas; 1 molinillo; 17 abanicos; 16 bastones; 4 canastos; 6 ponchos; 2 rebenques; 5 pesos; 1 moneda; 2 mangas de vestido; 10 libros; 1 cartera vieja; 2 corta-plumas; 3 pares guantes; 1 cartera con 277 $; 8 sombreros; 1 vestido zaraza; 5 atados varios; 1 pañuelo con 84 $; 1 arreador; 25 pesos; 6 pañuelos; 1 canasto con bolsas; 1 bolsa; 1 camiseta; 2 látigos; 7 atados ropa; 1 paquete alumbre; 1 atado con ropa; 3 cajas con sombreros; 1 pañuelo con arroz; 1 bolsa varios; 1 chaleco; 1 revólver; 1 cuaderno con planos; 3 sacos; 1 vara de medir; 1 dichosa; 1 escuadra; 1 camisa en un pañuelo; 1 atado semillas; 1 parrilla; 2 fundas de escopeta; 1 pantalon; 1 agarrador de cigarrillos; 1 breviario romano; 1 par hornos; 2 llaves; 1 delantal brin; 1 camisa blanca; 1 cigarrera negra; 1 estuche; 1 llavecita; 1 estuche con anteojos; 1 bulto bolsas; 1 servilleta; 1 atado con 1 botella; 1 romana; 1 atadito llaves; 1 limpia escopeta; 1 par botines; 1 pañuelo con un vestido; 1 mapa; 1 pechera para caballo.

Estacion Once de Setiembre—9 medios postes ñandubay; 10 listones; 2 bolsas cal; 1 bolsa semita; 3 tirantillos; atado sanas; 1 poste; 1 barrica cerveza; 3 barras fierro; 1 yugo; 2 barricas vacias; 1 barrica tierra romana; 1 cajon conservas; 1 barrica fideos; 19 bolsas pan de lino; 18 cascos vacios; 3 bolsas lino; 9 bolsas maiz desgranado; 7 bolsas trigo; 4 bolsas lana; 2 lienzos lana; 8 atados bolsas vacias; 1 bolsa garras; 7 líos cueros cordero; 1 fardo cueros lanares; 2 fardos cueros de chancho; 1 fardo cueros de vizcacha; 4 fardos pasto; 23 cueros de potro; 11 cueros vacunos. 20 bolsas vacias; 1 bolsa cuero; 1 barril vacío; 1 atado bolsas vacias; 1 cajon castañas; 1 cajon velas sebo; 1 cajon miel; 2 cajones vacios; 1 mortero para cohetes; 4 tarros de lechero; 1 catre y colchon.

Estacion Flores—1 cajon; 1 tarro lata.

Estacion Ramos Mejía—1 bolsa carbon; 3 fardos pasto; 2 listones; 1 lata con planta.

Estacion Moron—1 inodoro de fierro; 1 cajon espejos.

Estacion Merlo—2 tarros alquitran; 12 atados bolsas vacías.

Estacion Moreno—2 atados cueros corderito; 2 bolsas yerba; 9 estacones; 2 pichoneras.

Estacion Rodriguez—1 cajita lata; 1 cajon; 2 tarros kerosene.

Estacion Lujan—1 cajon cortinas; 1 lata pimienta; 1 catre; 1 atado bolsas vacías; 1 atado ropa sucia; 1 lápida; 2 latas con sarmientos.

Estacion Mercedes—1 cajon ladrillos; 1 bulto con 10 ca-nastos; 1 cajon con libros; 1 baul grande; 1 bulto filástica; 1 bulto ajos; 1 canasto vacio; 7 cueros; 1 cajon vidrios; 1 ca-joncito; 1 bulto bolsas vacías.

Estacion Suipacha—1 cajon; 1 barril bleck.

Estacion Chivilcoy—21 listones; 1 tirantillo; 1 atado cañas; 1 pedazo madera; 1 barril caña; 1 catre con colchon; 3 canastos vacíos; 3 rollos alambre; 1 barril tinta; 1 atado cuadritos; 2 bultos confiteria; 1 tercerola caña; 1 colchon; 4 atados tablas; 1 cajon remedios; 1 atado lona encerada; 1 saco nueces; 3 atados bolsas; 1 atado lienzos.

Estacion Bragado—1 barrica jabon; 1 cajon vacio; 1 pipa; 1 tercerola; 1 cuarterola y 1 pipa vacias.

Estacion Las Heras—1 lata galletitas; 2 atados bolsas vacías; 1 paquete muestras géneros; 1 bulto (se ignora el contenido); 1 atado cañas; 1 tirantillo pino; 2 cajones fideos; 1 cajon licor menta; 1 poste; 2 cajones kerosene; 4 listones; 1 cajon menta; 1 poste.

Estacion Zapiola—1 bolsa harina.

Estacion Lobos—87 tejas; 1 montura de hombre; 1 cama fierro; 2 barras fierro; 2 tablones pino; 7 bolsas vacías; 14 canastos vacios; 1 cajon kerosene; 1 cajon papel; 1 lio dulce.

Estacion Azcuénaga—1 cilindro madera; 5 medios postes; 13 bolsas rotas.

Estacion San Antonio—1 barrica planchas; 1 balija; 1 sombrero, 1 bolsa cal; 1 piedra lavatorio.

Agosto 3 de 1881.—*El Gerente*. 3045 p15 ag4

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)
La Ilustracion Española y Americana
SUSCRICION 1881
Agencia General en la Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año .... $ m/c 360
Fuera de la Capital .... $ oro 14
Los primeros números del presente año han llegado, y los enemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

"Sociedad Orfeon de Mercedes"

III CERTAMEN LITERARIO

Que se ha de celebrar el dia 24 de Setiembre del corriente año

Bases—1ra. Se admitirán composiciones en prosa ó verso escritas en lengua castellana sobre los temas que mas adelante se indican. 2da. Podrá tomar parte en el Certámen todo aquel que lo desee con obras inéditas y que sean consignadas en las presentes bases; 3ra. Cada autor escribirá un lema en el encabezamiento de su composicion en la cual dirigirá, sin firmar, en pliego cerrado al Presidente de la Sociedad D. Demetrio Castagnola en Mercedes. 4ta. Al pliego anterior acompañará otro tambien cerrado en cuyo sobre se repetirá el lema antes indicado y en el interior irá la firma del autor y punto de su residencia. 5ta. Estos pliegos quedarán en poder del Presidente el dia 20 de Agosto á las 9 p. m.; despues de esta hora no se admitirá pliego alguno. 6ta. Un jurado compuesto de personas competentes adjudicará los premios segun lo establecido en Certámenes anteriores. 7ma. El "El pensamiento de oro" y el segundo premio ó accesit "Una palma de plata esmaltada." Primer premio para las composiciones en prosa "La rosa de oro" y segundo ó accesit "Una palma de plata esmaltada".—El jurado podrá además adjudicar menciones honoríficas á las composiciones que, inferiores en mérito á las que obtengan los primeros y segundos premios, sean á su juicio dignas de mencionarse.—*Temas*—Para las composiciones en verso; *Canto á la democracia Americana*.—Para las composiciones en prosa: *Influencia de las causas económicas en el presente y porvenir de la República Argentina*.—Para juzgar y premiar las composiciones que se presenten ha sido nombrado el siguiente: *Jurado*—Brigadier General D. Bartolomé Mitre, doctores don Miguel Navarro Viola, Vicente F. Lopez, Estanislao S. Zeballos, Vicente G. Quesada, Lucio V. Lopez, don Cárlos Guido Spano, doctores don Bonifacio Lastra, Cárlos Basavilbaso, José Diaz Menendez.—Mercedes, Junio 1 de 1881. 3011 p15 ag3

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que se ha tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. O en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion. Amalgamas muy superiores para emplomaduras que lo hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

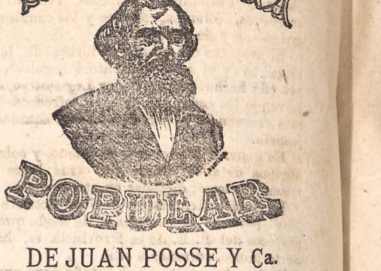

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.—Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

Direccion General DE RENTAS NACIONALES

AVISO OFICIAL

Pónese en conocimiento de los propietarios de fincas en la Capital, que el Exmo. Gobierno de la Nacion, á solicitud de esta Direccion General de Rentas y por decreto de esta fecha, ha tenido á bien prorogar hasta el 30 del corriente, por última vez, el plazo para el pago de la Contribucion Directa. Los propietarios que no hubiesen recibido sus boletas por algun accidente, deberán ocurrir por ellas á la oficina del ramo, Maipú 140.—Agosto 1° de 1881.—El Secretario, *Luis S. Boado*. 3006 p23 ag 3

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p§ anual.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno*.
perm.

Departamento de Policia DE LA CAPITAL DE LA NACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 1305 uniformes de verano, para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes: 1305 chaquetillas, 1305 pantalones, 2610 pares polainas, 1305 morriones con chapa, escarapela y pompon, 2610 pares de guantes de hilo blanco, 95 escuadras para sargentos, 160 ginetas para cabos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:—Primera talla: tres medidas que se numerarán 1-1,0-1,00.—Segunda talla, id id id 2-2,0-2,00.—Tercera talla, id id id 3-3,0-3,00.

Las medidas de morriones serán de los números 4-4 ½ y 5 en cantidad proporcional.

Las chapas de morriones con el número y en las cantidades siguientes:—Para sargentos primeros, con el núm. 1, 25. Para id segundos, con el núm. 2, 70.—Para cabos primeros, con el núm. 1, 80.—Para id segundos, con el núm. 2, 80.—Para vigilantes, del núm. 1 al 1050.

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 45 uniformes para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon y 5 trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion, á las muestras que existen en este Departamento, á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de los uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision compuesta de los Sres. Comisarios D. Clodomiro Tobal, D. Agustin Sufferu y el encargado de la mayoría D. Andrés Costa, para su recibo ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo quedar terminada la entrega de dichos uniformes para el dia 20 de Diciembre.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—E. FILEMON NAON, Comisario de órdenes.
2231 p26 jl 28

Consejo Nacional De EDUCACION

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para la Escuela Graduada de Santa-Fé:

1 coleccion de mapas y globos, 1 coleccion de mapas de anatomía, fisiologia é historia natural, 1 cuadro de medidas métricas, 1 caja de sólidos geométricos, 1 reloj, 2 tinteros de 2 timbres, 4 punteras, 2 metros, 21 carpetas, 2 libros de matrícula, 2 de asistencia diaria, 2 id en blanco, 100 lecturas populares, 1 raudal de lectura, 100 métodos de lectura (50-25-25), 100 guias de la mujer, 2 tratados de higiene y fisiología, 2 historia natural (Nato Gayoso), 50 aritméticas Perkins, 100 gramáticas de Bello, 2 pedagogía Van Gelderen, 50 historia argentina por Gutierrez, 150 pizarras de mano, 15 cajas pizarrines, 3 cajas tiza, 200 cuadernos en blanco, 800 id caligrafía, 76 tinteros de plomo, 10 cajas plumas, 1 gruesa porta-plumas, 2 gruesas de lápices surtidos, 4 resmas papel id, 19 hojas papel secante, 1 método de música Panizza (4 partes).

El flete, embalaje y remision, serán por cuenta del proponente.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Los artículos que se contraten deben ser entregados en su destino, dentro de los 20 dias de aceptada la propuesta.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 19 de Agosto entrante, á la 1 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—18 de Julio de 1881.—*Secretaria*. 2135 p22 jl 26

Licitacion

Se llama á licitacion para la construccion de 300 á 500 bancas de á dos asientos, para las escuelas comunes de la Capital, segun los modelos números 1, 2 y 3, que se hallan en la secretaría de este Consejo y á la vista de los que descen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman, ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cuál será la madera empleada en la banca y el precio de ella.

La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milímetros de espesor.

Las bancas y sus asientos serán de tres alturas diferentes, á saber:

	BANCA	ASIENTO	ANCHO DE LA MESA
1ra.	54 cent.	32 cent.	35 cent.
2a.	64 "	38 "	35 "
3a.	74 "	45 "	40 "

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento, debiendo darse al efecto una curvadura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en esta oficina.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante, á la una p. m., pudiendo los interesados presentar hasta esa misma hora.—Julio 20 de 1881.—*Secretaria*. 2159 p24 jl 26

GRAN MUEBLERIA
DE LOS
Fabricantes unidos
Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran muebleria de los "Fabricantes Unidos", Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapiceria de todos estilos, como ser: juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos; la casa se encarga de la fabricacion de toda clase de muebles, desde el mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.
NOTA:—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á la publicacion en los diarios para llamar la atencion de las personas que no tienen todavía conocimiento de dicha casa, prueba que no hay engaño.—*La Comision*.
2030 p30 jl 23

COMPAÑIA
De Seguros contra Incendios
"LA CIUDAD DE LONDRES"
Limitada
(The City of London Fire Insurance Co, L'd
Capital £ 1.000,000 est.
Oficinas 101 Cheapside
LONDRES
Los abajos firmados, han recibido ámplios poderes para efectuar seguros contra incendios y arreglar siniestros con prontitud.—*Lawson y Ca.* 83 Maipú 83. 2210 p15 jl 28

Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomús
CASA DEL AUTOR
Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.
Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS
EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.
Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.
BALSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, matadura y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.
Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

A los fotógrafos
AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES
En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del pais, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos.
1877 p1 m jl 13

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases; varillas para alambrados, de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

3711 p10 ag 5

ACEITE de OLIVAS DE LA CASA
Michel y Loques
VIRGEN EXPRIMIDO
EXTRA EN
Fino Frio

DEPÓSITO GENERAL
en la casa MICHEL y LOQUES
en VENCE, cerca de NIZA (Francia)
y en todos
los buenos Almacenes
de Víveres.
Exíjase la Etiqueta
MICHEL y LOQUES

Lagos & Sahores
IMPORTANTE REMATE
500 pipas de vino, mas ó menos
A TRES MESES DE PLAZO
EN LOS DEPOSITOS de "LAS CATALINAS"
El Miercoles 10 de Agosto
A LA 1 EN PUNTO, AL MAS ALTO PRECIO

El dia indicado procederemos á la venta en público remate de 500 PIPAS DE VINO ESPAÑOL (mas ó menos) incluso 42 MEDIAS PIPAS, marca SIRONELLA, venidas en el buque aleman

"GAZELLE"

y en lotes al gusto del comprador.

Recomendamos la asistencia á este remate é invitamos á los interesados á probar el vino en nuestra casa, Perú 27, Cangallo 265 ó en el mismo depósito de LAS CATALINAS.

Los cascos vendidos serán PUESTOS EN EL CARRO, por cuenta de los vendedores.

Demás condiciones se estipularán en el acto de la venta.

2694 p7 ag 2

HILO DACCA
SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA**; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES
Tienda Alemana, Victoria, -- Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. -- Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a|22

AVISO A LAS SEÑORAS
EL LUNES 8 DE AGOSTO
PRINCIPIARÁ LA VENTA DE

50,000	PIEZAS GÉNEROS DE ÚLTIMA MODA, gustos inéditos, á $ m/c 3, 3½, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 hast 45 $ la vara.
20,000	PIEZAS PERCALES FRANCESES, llamados Yeddo, Yokohama, Japonesa, Rayure, Ombree s sombreado; rasos finos con y sin guarda; percal escocés nuancé, con combinaciones de raso ló y cretona, etc., desde m/c 3 $ la vara hasta 12 y 14 $.
10,000	TAPADOS, MANTELETAS y CONFECCIONES, formas de última moda, hay de cachemir negro, de raso, de lana y seda, de raso de pura seda labrado, de Damassé, Broche y Ouvie, desde $ m/c 120 hasta 2800.—Estas confecciones son exclusivas á nuestra casa.
5,000	COSTUMES ó VESTIDOS para señoras, modelos de última moda, para baile, teatro, comida y uso diario, últimas novedades en géneros y guarniciones, combinaciones de muy buen gusto, desde $ m/c 250 hasta 5000 $.—SEDERIAS; para vestidos y guarniciones, un lindísimo surtido.

Todas estas novedades y una infinidad de artículos de Toilette, estarán en venta desde el LUNES 8 de AGOSTO.—El mismo dia pondremos en venta:

100,000 CORTES DE VESTIDOS, en géneros de buen gusto, de última moda y de uso garantido.—Divididos en séries ó lotes como sigue:

1ra. Serie	2a. Série	3a. Série
15,000 cortes á $ m/c 21 el corte	10,000 cortes á $ m/c 30 el corte	7,000 cortes á $ m/c 30 el corte
14,000 " " " " 25 "	8,000 " " " " 35 "	5,500 " " " " 49 "
11,000 " " " " 29 "	7,000 " " " " 40 "	4,500 " " " " 59 "
10,000 " " " " 32 "	5,000 " " " " 45 "	3,000 " " " " 63 "

La venta de estos cortes durará solamente hasta el 27 de Agosto

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38 PERU 38

NOTA—La realizacion de los artículos de estacion contínua, como ya lo tenemos anunciado, hasta el 15 de Agosto.

OTRA—Próximamente inauguraremos los nuevos salones que estamos edificando en los antiguos talleres de *La Tribuna*.

3678 p10 ag 5

Compañias de Seguros contra Incendios
Domicilio de agentes---Maipu num. 95

La compañia LA REINA (QUEEN)
Contra incendios y sobre la vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821
Facultada por leyes especiales del Parlamento
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTERLINAS

Compañia de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR.
95 CALLE MAIPU 95

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.

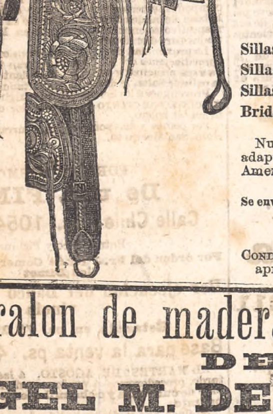

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS:
Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3	á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2	á	50
Sillas de Dama, . . .	4	á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6	á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta
Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera
Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA
Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que nó se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto.

1575 p2 m jl 7

Jaquecas — Neuralgias.
INGA DE LA INDIA
de GRIMAULT y Cía, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto:

las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, los **Dolores de cabeza**,

y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las **Disenterias** y las **Diarreas**.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francès.

Hipofosfitos de Grimault y Cía
FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cía**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

Á favor de su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud, hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** en la **tisis pulmonar** de todos grados; provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó a lo ménos una sensible mejoría. »
(*Tribuna médica*) de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud quo ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. »
(*Gaceta médica de Viena*) Austria.

« He de merecer a Vds manden á mi casa el catalogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentandoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atrás las conocidas hasta la fecha. »
Dr J. H. LANG,
(Melburna-Australia.)

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francès la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

HIERRO DIALISADO DE LEBAIGUE
Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia.

La **Solucion de Lebaigue**, cuya base es el óxido de hierro, completamente puro, es siempre bien soportada por los estómagos mas delicados. Su rápida asimilacion y su grande eficacia, hacen de él un medicamento muy recomendado por los facultativos para combatir:

La **Anemia**,	La **Leucorrea**,
La **Clorosis**,	Las **Convalecencias penosas**,
Los **Colores pálidos**,	El Enflaquecimiento de cualquier naturaleza.

La **DIARREA** de los niños ó de los adultos, particularmente en los climas cálidos.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, y en las principales Farmácias y Droguerias

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolas de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

j29Perm

POUGUES
Ocupa el primer lugar entre las **AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES**

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*

Se halla en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; A. Eastman y Cª, y en todas las principales Fcias de las *Américas*.

Las calidades indiscutibles de las **AGUAS de POUGUES** *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas illustres miembros.*

« Las **AGUAS de POUGUES** obran regularizando las grandes funciones que constituyen el **acto capital de la nutricion.** »
Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

« Las **AGUAS de POUGUES muy agradables** al beber son las que tienen la mayor eficacia para el **Estómago** y las **Vias urinarias.** »
Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las **AGUAS de POUGUES** *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progression.*

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Cª

Exposicion Universal, Paris 1878
Prize Medal Argent — Argent Merite
Londres 1862 Paris 1867 — Lyon 1872 Vienne 1873
GRAN MEDALLA DE ORO
POR LA
PUREZA DE LOS PRODUCTOS
de la Casa
POULENC & WITTMANN
Vve POULENC & Fils Aîné, Succesores
PRODUCTOS QUIMICOS
de Primera Fabrica especial para la
FARMACIA, FOTOGRAFIA y INDUSTRIA
Sulfato de Quinina puro
(3 MEDALLAS)
PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

MESPOLLET y DATH
DENTISTAS

Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Ópera. perm.

ALAMBRE PATENTE
GBaS
6
CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.
JORGE BELL É HIJOS
297 - DEFENSA

MUNICIPALIDAD
DE LA CAPITAL
AVISO Á LOS CONSTRUCTORES

Habiendo observado la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la Ordenanza del 29 de Enero de 1871, la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados.—Julio 20 de 1881.—*Pastor del Valle.*

Art. 1º—Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público, serán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por su ingeniero y comisionado que se nombre; debiendo hacerse así desde que se abran los cimientos ó se empiecen las reparaciones para asegurarse de la solidez de materiales y construccion.

Art. 2º—Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.

Art. 3º—Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo evento y durante las funciones ó representaciones, se han de conservar abiertas.

Art. 4º—Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.

Art. 5º—Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.

Art. 6º—Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.

Art. 7º—Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarios para atender á cualquier siniestro. Los que existan en la actualidad deberán proveerse de todo esto.

Art. 8º—No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en las condiciones indicadas.

Art. 9º—En los hoteles, posadas, cafés, circos y cualquier otra clase de edificios de servicio público, se hará un reconocimiento del estado de ellos, y de las condiciones de seguridad y aseo en todos sus departamentos, exigiéndose se arreglen en estas condiciones.

Art. 10—Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos, según lo referente á la presentacion de planos.

Art. 11—Comuníquese, publíquese, etc., etc.

2011 p15 jl22

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesaria para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio de Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.*

1856 v ag31 jl17

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en a casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

GUN CLUB

Se avisa á los sócios del "Tiro á la paloma" que la Comision Directiva ha resuelto que el próximo Domingo 7 á las 12 en punto, se tirará el premio "challenge Cup" ofrecido por la casa de los señores Pigon Willks y Laurence de Lóndres, fabricantes de pólvora.—*El Secretario.*

3706 p3 a5

Aviso Municipal
Licitacion para las obras del ensanche del Hospicio Las Mercedes

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas el Juéves 25 del presente Agosto, á las 2 p. m., para la ejecucion de las obras de ensanche que deben practicarse en el Hospicio de "Las Mercedes", segun los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la oficina de Ingenieros municipales, calle de Moreno, núm. 32, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría Municipal, el dia indicado, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—No se tomará en consideracion ninguna que no venga acompañada de la firma de un fiador de reconocida responsabilidad y de un certificado del depósito hecho en la Tesoreria Municipal por veinte mil pesos m|c, como garantia de que el contrato será firmado, previniéndose que este depósito quedará á beneficio de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta; dicho depósito será devuelto en el dia á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—La arena que se emplee será exenta del impuesto que se pague por su extraccion.—La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente á los intereses que representa, ó de rechazarlas todas.—Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de su ley Orgánica.—Los pagos se harán por cuotas mensuales segun la planilla aprobada por el ingeniero municipal de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento que quedará en poder de la Municipalidad hasta la conclusion de la obra que sa vá á ejecutar.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1881.—*Mariano Obarrio.*

3029 p20 ag 3

Muebles y Pianos
¡MUCHA ATENCION!

En la calle 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

TOS — RESFRIADO
TESORO DEL PECHO
PASTA
PECTORAL
DE DEGENETAIS Farmº

Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficáz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

R. Hauscarriaga Vidal
ABOGADO

Avisa al público y á sus relaciones de la campaña especialmente, que ha abierto Estudio en la ciudad de Dolores, calle de Paraná, núm. 13, donde recibirá órdenes de las personas que le honren con su confianza.

Así mismo acepta la direccion de asuntos en la capital.

1949 p15 jl 20

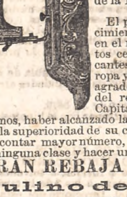

Gran Exposicion
De máquinas de coser
De los fabricantes mas acreditados de Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

425 Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat.

El propietario de este establecimiento, con 15 años de práctica en el ramo, y los grandes contratos celebrados con varios fabricantes, en mi último viaje á Europa y América del Norte, y muy agradecido de la gran proteccion del respetable público de esta Capital y provincias en estos 5 años últimos, haber alcanzado la venta de 10,000 máquinas, debida á la superioridad de su clase, y para que en adelante pueda contar mayor número, he resuelto mirar sacrificio de ninguna clase y hacer una

GRAN REBAJA DE PRECIOS
Paulino de Oliveira
425—BELGRANO—427

2281 p1 m jl 30

EXPOSICION
EN LA CIGARRERIA
El Aguila

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República; no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.

En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este pais, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarreria, Bolivar 51, á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non-plus-ultra, de Allones.—*Antonino Alonso*, fabricante.

2189 p2 m 2a. páj. jl 27

Banco Hipotecario

El Directorio ha resuelto acordar comision que no esceda de 1¼ por %, á los corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este Establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—J. M. LA FUENTE, Secretario.

3001 p15 ag 3.

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151

Perm.

Estancieros

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD
DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187. BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán as sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.

Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas

me cdrm.

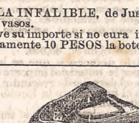

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase	regular	2	$	libra
Id	id	id buena	3	"	"
Id	id	id muy buena	4	"	"
Id	id	id superior	5	"	"
Id	id	id extra	6	"	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.

Fijarse bien: 416 CANGALLO. 9017 p3 ∃ m31

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado.

Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios condiciones.

Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore

482 o20 perm

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

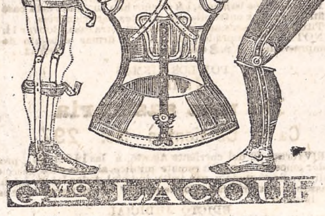

Cie LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tablillas para piernas y brazos.

Perm. d. p. m.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
SIZE OF PELLETS
PILDORAS
Agradables
PURGANTIS
DEL
DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** toméns e las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unico agente por mayor: Demarchi, odiPary Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.

D. ROSETI Y Cª

8931 a 29 perm.

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados sus surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta

perm.

Canaveris, Capurro y Ca.
CORREDORES
Rematadores y Comisionistas en General

Se encargan: de la compra y venta de oro y toda clase de títulos de renta, compra y venta de propiedades en la ciudad, campaña y provincias: consignaciones en general; asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales, gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, cobro de pensiones, sueldos, proveedurias y demás clases de créditos, gestion para obtener marcas de fábrica, patentes de invencion, concesion de tierras públicas y privilegios de vapores; contratos de arrendamiento y retro-venta; dinero en hipoteca á intereses módicos sobre propiedades en la ciudad, campaña y provincias. Se hacen cargo de asuntos ante los Tribunales y Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la Capital y sus departamentos.—Agentes en toda la campaña y provincias. San Martin 90, escritorio No. 21.—En Montevideo, Cámaras 90 y 92.

1979 p15 jl21

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones de francés é italiano con esmero y prolijidad.

1648 p4 m jl 12

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tísis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderias, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate.

6887 p3 m a 24

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
15 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
y en todas las principales farmacias.

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competenci
348--Calle Belgrano--34

450 p30 jl13

Cajas de fierro
Seguridad contra incendio
Y ROBO
Patente Bash y Cª
GLASGOW

Estas cajas se fabrican bajo la direccion personal de privilegiado, en la fábrica de

F. SCHWARZ y Hno., Casa Amarilla

Cuestan la mitad de las cajas importadas.
Solidez y obra de mano garantidas.
Muestras á la vista en la Libreria de Jorge Mackern, San Martin 7.
Agentes generales—

MOORE & TUDOR
93 MAIPU 93

2282 p1 m jl 30

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para **SINAPISMOS**

El más seguro
y pronto
de los
Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

P. Rigollot

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eulogia Lezica de Acuña, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Estanislao Lopez*, Defensa 82, (altos) 2º patio.

2996 p30 ag 3

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llma y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y Da. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimieno de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario.

1465 p30 j15

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.*

1820 p30 jl 16

JUZGADO DE PAZ DE ZARATE

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la jurisdiccion de este partido, que mide 6 cuadras poco mas ó menos de frente al rio Paraná de las Palmas, lindando por el costado aguas arriba, con don Juan Gonzalez, y por el otro aguas abajo, con el arroyo Ñacurutusito, se presentarán ante este juzgado á deducir sus aciones en forma, dentro de 40 dias contados desde la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á don Pascual Antuche, como lo solicita.—Zárate, Julio 21 de 1881—*Francisco C. Silvano.*

2117 p15 jl24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BUCICH que tiene su domicilio en la calle Rivadavia 954 que dentro del término de diez dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Alfredo Meabe, domiciliado en la calle San Martin núm 35, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Emilio Y. Perez, en la inteligencia de ser tomados á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.

2686 p10 ag2

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á los que se consideren sus herederos, que dentro del término d treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.

1904 p30 jl 19

Por disposicion del procurador municipal D. Felipe Otaño y en los autos seguidos por DON IGNACIO G. CUERVA contra don Miguel Lafuente por cobro de una obligacion hipotecaria, se ha ordenado se cite por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento del citado Lafuente, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Julio 15 de 1881.—FELIPE OTAÑO, Procurador Municipal.

2239 p15 jl 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—MANUEL LACASA, Escribano Secretario.

2040 p30 jl 23.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante el término de 15 dias á D. SATURNINO PULLISA y á Da. CONCEPCION SALAS, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada de un campo perteneciente á D. Pedro Salaberry, ubicado en el partido del Azul y cuya mensura ha sido protestada por ellos.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Martiniano Reynoso.*

2234 p15 jl28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á D. HIGINIO VALLEJOS, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm 86, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan José Passo y aceptar la escritura de venta del terreno que compró á dicha testamentaria; bajo apercibimiento de nombrásele defensor si así no lo verifica.—Buenos Aires, Julio 24 de 1881—*Bartolomé Martin.*

2233 p15 jl28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don HIPÓLITO IBARRA, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito, á derecho en los autos testamentarios de don Juan Ibarra y Pacheco, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—DARIO BECCAR, Escribano público; Defensa 90.

2048 p15 jl23

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. FRANCISCO RIOS, para que por sí ó apoderado se presente á otorgar su vénia necesaria á su esposa Doña Maria Luna de Ríos, para nombrar esta un mandatario á fin de cobrar un crédito, en la inteligencia que vencido dicho plazo este Juzgado de Paz le otorgará la vénia supletoria para este acto.—General Pueyrredon, Julio 15 de 1881.—*P. Bouches*, Secretario.

1673 p15 jl 21

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio en su artículo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso*.—Escribano Secretario.—Perú 130.

1938 jl 19 v. A. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.*

1509 p30 jl6

Porórden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este juzgado y por la secretaria á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo*, Secretario.—Perú 163.

2029 p30 jl 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.º patio.)

1629 p30 jl 9.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, autorizado préviamente por la Suprema Corte de Justicia para despachar los asuntos á cargo del Dr. Tedin, en los autos ejecutivos seguidos por D. SIMON PIETRONAVE contra la sucesion de D. Juan Pietronave, se cita á D. Juan y D. Juan Bautista Pietronave para que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en esta causa, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor: notificándoles al mismo tiempo la siguiente providencia:—Buenos Aires Julio 8 de 1881:—Cítese de remate haciéndosele saber que si dentro de tres dias no opone escepcion legitima contra la ejecucion se mandará llevar esta adelante; proveyendo el infrascripto por autorizacion de la Suprema Corte de Justicia.—Zavalia.—Ante mi; José Martin.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Juan Cárlo Ponce.*

2015 p15 jl 22

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Secretario.

3675 p30 a5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAURICIA MESA DE SAN JUAN, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.

2614 p30 j30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Francisco D. Justo, se hace saber que el dia 18 de Agosto del corriente año, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Mariano Billinghurst é hijos, del Molino á Vapor que se halla situado en la Plaza de los Andes, en la forma siguiente:—Primero: El edificio con el molino y maquinaria, colocado en un terreno de 42 metros 4 cts. á la calle de Colon por 54 metros 12 cts. á la calle de Chile; retasado en la cantidad de *un millon setecientos mil pesos m|c.*—Segundo: La barraca con una casa habitacion de 10 piezas, con frente de 29 metros y 15 cts. á la calle de Balcarce por 30 metros 41 cts. á la calle de Chile; retasada en la cantidad de *trescientos ochenta mil pesos m|c.*—Tercero: Un gran depósito construido con la mayor solidez, en terreno de 13 metros 41 cts. de fondo; retasado en la cantidad de *doscientos diez mil pesos m|c.*—Con arreglo al artículo 516 de la ley de Enjuiciamiento, fueron reducidas estas tasaciones con fecha 17 de Enero del corriente año, en un veinte y cinco por ciento, y no habiendo podido venderse, se reducen nuevamente en un veinte y cinco por ciento, quedando reducida la tasacion á la mitad, siendo las dos terceras partes la base para la venta.—Los títulos y tasaciones se encuentran en la secretaria á cargo del que suscribe, á donde pueden ocurrir los interesados.—El comprador depositará en poder de los martilleros, en el acto de firmar el boleto de venta, la cantidad de *veinte y cinco mil pesos m|c.*—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Joaquin Lijó*, secretario.

2295 p18 jl30

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario.

1688 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto.*

1590 p30 jl 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. JOSÉ MARIA MACHADO, se cita á Da. Máxima Machado para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra ante el juzgado de S.S. á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Defensa 82, altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.*

2258 p15 jl 29

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO BARRAGAN, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público.

2276 p30 jl 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERÓNIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Eduardo Munilla.*

796 p30 jl27

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881 *Arturo Mom*, Escribano Secretario.

2199 p30 jl27

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentaran por ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario.

2205 p30 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.*

1885 p30 jl 19.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano Secretario D. Félix Sagast, a Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881,—*Arturo Mom* Escribano Público.

2194 p30 jl 27

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz.

2062 p30 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto se cite por edictos, durante 30 dias, en dos diarios y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO TRIFON LACASA, Da. HILARIA LACASA, D ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA CABRAL; pu. diendo dirigir las acciones que vieren convenirles, por la secretaria á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.
Roque Repetto.

2082 p30 jl 24

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario.

1689 p30 jl 12

Se hace saber á don JUSTO ZÁRATE y don MARCELINO RODRIGUEZ, por medio de este edicto, que se publicará 15 veces á partir desde la fecha, que en el espediente seguido por don José A. Gonzalez sobre mensura de un campo en el Partido de Olavarria, que tramita por la oficina á mi cargo (Defensa 86), el señor Juez de lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, les ha corrido traslado de la medicion practicada, como linderos que son de dicho terreno. Que por consiguiente deben concurrir á evacuarlo en el término legal, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia y aprobarse la mensura sin mas trámite.—Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario.

2941 p15 jl31

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero.*

2000 p30 jl 22

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO del NERO, ó á sus herederos, que por revolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno.

1968 p20 jl 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LOPEZ, Da. EUFEMIA CASTRO y Da. CELESTINA LOPEZ DE SILVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Roque Repetto.*

3643 p30 ag 4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de la testamentaria de don LUIS PEREZ, situado en el partido de Cañuelas, que ha sido nombrado el Agrimensor don Domingo Orlandini para practicar una diligencia de mensura y division del mencionado campo; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código de Procedimiento, se les con unica por medio del presente.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria del Escribano que firma.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Faustino Muñoñes.*—El 7 del corriente, daré principio á la operacion á que se refiere el edicto anterior.—*Domingo J. Orlandini.*

3064 p3 a4

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña MARIA A. OJEDA, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Julio 13 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz.

1876 p15 jl 19

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, para el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniéndose á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, y que el acto tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario.

1878 p17 jl 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.*

1902 p30 jl19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon.*

1945 p30 jl 20.

Por disposicion de D. Lúcio Reynoso, Juez-comisario del concurso formado á los señores MARTÍ y CASAS, se convoca á junta general de acreedores para el dia 11 del entrante Agosto, á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos—previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes. Se previene que la reunion de acreedores tendrá lugar en la Casa de Justicia, Bolivar 21, altos.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Cárlos A. Gonzalez*, Secretario.

3703 p3 ag 5

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á D. EDUARDO GUTIERREZ, que en los autos testamentarios de Da. Nicolasa Ramos de Brown, han recaido las siguientes providencias:—Primera: Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881. Por lo que se espone en el certificado que precede y en rebeldia de Gutierrez, se dá por evacuado el traslado pendiente y autos como están llamados. Bustos; ante mí, Gregorio V. Carballo. Segunda: Buenos Aires, Octubre 19 de 1880. Por lo que se espone en el certificado de fojas 37, se declara rebelde á D. Eduardo Gutierrez, debiendo hacérsele saber esta providencia como lo de fojas 37, vuelta, por edictos que se publicarán en dos diarios y por cinco dias. Bustos. Ante mí, Gregorio V. Carballo.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires Agosto 4 de 1881.—*E. Wright.*

3693 p5 ag 5

Por disposicion de D. Jorge Williams, Juez Comisario del concurso D. de ANTONIO CABARROU, se convocá á junta general de acreedores, para el dia 13 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos—previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes. Se previene que la reunion de acreedores tendrá lugar en la Casa de Justicia, Bolivar 31, altos. 2º piso.—Buenos Aires. Agosto 3 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.

3675 p7 ag5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO ALMEYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos, 2o. patio).

3681 p30 ag5

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véasesu Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

AGOSTO

Domingo 7, á las 12. Judicial. E. Pacheco 1800 ovejas y demás existencias del establecimiento de campo.

Mártes 9, en casa, á las 12. De plantas de Montevideo, del jardin de los Sres. P. Margat Oermanos,

Viérnes 12. En casa, á la 1. De 30 carneros Rambouillets del Sr. D. E. Duportal.

Domingo 14, á las 12. En Moron de animales de raza lanares en la cabaña del señor Amaral.

Lúnes 15, á las 12. Id id id id id id.

Mártes 16, á la 1. En nuestra casa. De 30 carneros Rambouillet de los señores Eduardo Olivera Hnos.

Mártes 16, en casa á la 1. De 10 borregas del Sr. Dr. D. Frias.

Mártes 16, á las 2. En nuestra casa. De 10 carneros Lincoln puros de los señores Ezcurra.

Miércoles 17, á la 1. En nuestra casa. De 10 potrillos mestizos Cleveland de los señores Olivera Hnos.

Juéves 18, á las 3 1|2. De la finca calle Piedras 131. Base $ 900,000 m|c.

Juéves 18, á la 1. En casa. De 25 carneros Rambouillet del señor Amadeo.

Viérnes 19, á la 1. En nuestra casa. De 20 carneros Negretes puros de los señores Ocampo Hnos.

Domingo 21. En la Estacion Chas, F. C. del S., á las 12 De 10,000 ovejas mestizas Negrette, de los señores Hoevel y Maebuiley.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De 50 carneros Negrete
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)
De la cabaña "El Rosario"
De los Sres Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Set'bre

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario.":

50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Prime premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.
Id id id Rural Argentina de 1876.
Id id id id id 1878.
Id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.
Id id id Esposicion Rural Argentina 1880.

Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como pod emos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna, (Octubre 1.º) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina No. 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exageramos, calificándolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES.

9388 15p d. p. m

POR LOS MISMOS
De una casita
Al alcance de todos
10 vs. de frente por 43 de fondo
Base de venta ps. 30,000 m|c.
Calle de Caridad No. 116

El Lúnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de tarde remataremos con la base de $ 30,000 m|c la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente;

Cinco piezas con techo de teja pozo de balde etc.

Títulos inmejorables y por mas informes ocurrir en nuestra casa Alsina 78.

3698 ag5

POR LOS MISMOS
25 carneros
Rambouillet
Sangre pura merino francés
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Laguna del "TRIGO"
Propiedad de los Señores
Luis Amadeo é Hijo
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 20 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Amadeo é hijos y pertenecientes á su cabaña "Laguna del Trigo" partido de las Flores.

25 carneros rambouillet

Algunos de ellos hijos del carnero Thiers, importado por los señores Amadeo, de la cabaña Imperial y uno de los mejores animales que han salido de aquel establecimiento para nuestro país, segun datos directos que tenemos de la cabaña.

En *El Standard* del 24 de Setiembre del año pasado, se encuentran datos interesantes sobre este espléndido reproductor.

La cabaña de los señores Amadeo é hijos fué fundada hace mas de 23 años con animales elegidos en Francia y para que los señores estancieros, deseosos de obtener animales de buen y puro orígen, puedan formarse una idea, damos aquí el detalle de las varias espediciones que han sido hechas desde Europa por cuenta de la cabaña "Laguna del Trigo".

Orígen de la cabaña de los Sres Amadeo

1857—Recibidos de Francia, enviados por D. Saturnino Soriano (padre) y hechos elegir á satisfaccion por intermedio del señor Duplesis, ocho animales.

En este lote vino el famoso carnero "Luis Felipe" que muchas personas han conocido y apreciado.

1859—Recibidos por la fragata *Panamá*, enviados y hechos elegir con especial cuidado en la cabaña imperial por los señores Masneran, Dupont en Paris, 3 animales.

1860—Encargados con *especial recomendacion* y recibidos en la fragata Alix" por intermedio de los señores Diehl, Fernau y Ca. 20 animales.

1861—Recibidos por la fragata "Panamá" y pedidos á los mismos señores Diehl, Fernau y Ca. con recomendacion que fuesen iguales á las magníficas borregas anterior,es, 20 animales y llegaron 25 animales.

1861—Pedido á los señores J. B. Vignal y Ca. y recibidos por el Buffon 3 animales.

1864—Recibidos por el "Jacques Coeur" y hechos elegir con esmero en la cabaña Imperial por medio de los señores Charies, Offman y Ca. de Paris, 2 animales.

1876—Obsequio de nuestro amigo el señor D. Emilio Duportal, de su bien reputada cabaña de San Vicente, un animal.

1878—Obsequio del mismo señor Duportal y tambien de su cabaña de San Vicente, un animal.

1879—Elegido y pedido por el señor D. Enrique Meyer; un notable carnero, que sirvió mucho tiempo de reproductor en la famosa cabaña Rambouillet, animal que no teniaprecio y solo se vendió cuando dos hijos suyos pudieron reemplazarlo, venidos por el *Belgrano*, por conducto de la casa de los señores Dilleman y Ca. un animal.

Total recibidos: 64 rambouillet.

Como los señores Amadeo é hijo nos dicen que creen que es su deber exhibir los títulos que tienen para ser considerados como poseedores de una cabaña verdaderamente de sangre pura Rambouillet hemos publicado los datos que anteceden y que nos parecen títulos sobrados para relevarnos de todo otro elogio.

Además los señores estancieros los verán 5 dias antes de remate y juzgarán si tienen ó no las condiciones del puro merino francés.

El 14 del corriente estarán en nuestra casa Alsina 78.

3667 ag4

POR LOS MISMOS
De 20 magnificos
MORUECOS
SANGRE PURA
Original Negrete
Procedentes del establecimiento
SAN MIGUEL
Partido del Pergamino
Propiedad de los Sres.
Ocampo Hermanos
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viérnes 19 de Agosto, a la 1

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hnos, de un selecto lote de moruecos negretes sangre pura.

Repetiremos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el origen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á ta bellisimas raza.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875 cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores en la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su origen de los rebaños de Hocthitz (Austria) que como se sabe es la base del verdadero Negrete.—Mas tarde en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lib, siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lib. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de la escrupulosidad que los Srs. Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismo sistema establecido por su fundador y como es consiguiente renovando la sangre introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.

Son, pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Los carneros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate.

2612 j130

POR LOS MISMOS
Sobresalientes ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
De 16 meses de edad; servidas
Procedentes del establecimiento
Santa Catalina
En Mercedes
PROPIEDAD DEL
Dr. D. Domingo Frias
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 16 de Agosto, á la 1 en punto del dia, vendemos al mejor precio y al contado, 10 magníficas borregas Rambouillet, primer lote de animales que presentan en nuestro mercado, procedente del establecimiento "Santa Catalina" de Mercedes, el Dr. D. Domingo Frias,

El orígen de estas ovejas es de primera órden, como lo demuestran los datos siguientes:

En 1863 compraron los señores Raices Hnos. para su establecimiento *La Fraternidad*, en el partido de Lujan, al señor D. Francisco Halbach en la cabaña *Los Remedios* 935 ovejas, 718 Rambouillets y 20 carneros pocos de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por carneros puros, y, dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña Imperial en Rambouillet.

Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden, entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Es sabido que el Sr. Frias ha seguido con mucha proliji.

Remates a la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

8 caballos de tiro

MESTIZOS FRISONES

Para el trabajo de carrera

Marca Piñeyro y Casares

EN LA CALLE DEFENSA No. 668

El Domingo 7 del corriente, á las 3 en punto, venderemos al mejor precio y al contado.

Ocho magníficos caballos, muy prácticos en el trabajo de los carros y sumamente resistentes por ser de la afamada cria de los Sres. Piñeyro y Casares.

Pueden verse todos los dias.

3715 ag 5.

7 vacas y toros

RAZA DURHAM

Una yegua pura de carrera

Importadas por el GALILEO

Por el acreditado J. W. Nash

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 8 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un importante lote de animales vacunos y yeguarizos, importados de los mejores criadores de Inglaterra, como se verá comprobado por los siguientes pedrees.

YEGUA

PRETTY JANE—Felo saino S. B. vol. 14 páj 528, "Bayda en 1877 por "Semerset" y "Jane" por "Porto Rico" "yerrl" Jane" por "Arthur." Fué servido en Junio por "General

TORO

LORD CHELMSFORD por "Petrach" rosillo nacido el 27 de Abril de 1879.

VACAS

LAUREL por "Prince Leopold" rosilla, nacida el 4 de Diciembre de 1878.

NECTARINE por "Baronet 2°" colorada y blanca, nacida el 3 de Febrero de 1879.

PINCK CHERRY por "Hevden Duke 2°" rosilla, nacida el 31 de Mayo de 1876.

CRUMMY CHARLOTTE por "Royal Beau" rosilla, nacida el 8 de Mayo de 1876.

GENUINE QUEEN por "Nobrlity" rosilla, nacida el 28 de Marzo de 1877.

QUEEN MADRIGAL por "Goldoni" colorada y blanca, nacida el 18 de Noviembre de 1874.

Todas estas vacas han sido servidas por toros de primera clase.

La yegua "Pretty Jane" fué servida en Junio por el padrillo "General".

Estos animales pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51.

2618 jl30

2 potrancas de carrera

PURA SANGRE

1 yegua Cleveland
1 padrillo Clydesdale
Y un famoso toro Durham

SANGRE BATES

Importado por D. Diego Getting

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 9 de Agosto á la 1 p. m. procederemos á vender por órden y cuenta del señor Getting los animales que abajo detallaremos, llamando desde ya la atencion hácia el toro Durham, que procede de las cabañas de Mr. Bates, siendo hijo del famoso 6to Duque de Oneida, que costó 4000 gs cuyo servicio de monta es de 50 guineas por vaca.

DUTCH DOLT—Potranca nacida el 22 de Mayo de 1878 por Van Amburgh y de la yegua "Hopefuf Duchess"

SCOTTISH MACD—Potranca nacida en 1879 por "Van Amburgh" out of maid of Perth por Blair Athol.

dad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnífico carnero 520, del señor Von Vonmeyer por el cual vienen servidas las borregas presentadas en venta.

Estos animales son criados á campo y se distinguen por sus formas; tamaño, lindos tipos y finura del vellon.

3033 a 3

POR LOS MISMOS

Esplendido terreno

CENTRAL

Calle Piedras No. 161

Entre Moreno y Belgrano

Con galpones de material y madera

AD-CORPUS

Base de venta ps. 900,000 m|c.

El Jueves 18 de Agosto

A las 3 1[2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura pasando la base arriba fijada y dinero de contado.

La magnífica propiedad arriba indicada cuyas dimensiones son: 35 vs de frente al Este por 70 vs de fondo formando un área total de 2450 vs cuadradas con grandes galpones de material y madera, corberas, caballeriza y pileta, todo en estado de servicio para un establecimiento análogo, igual al que allí existia anteriormente.

La venta se hará ad Corpus ó lo que resulte entre los respectivos muros.

Difícil es encontrar en un paraje tan central un terreno de iguales dimensiones, que puede utilizarse para lindísimos establecimientos públicos ó privados, v. g. un gran teatro que en esa parte de la ciudad no existe, palacio para el Consejo de Educacion de la Nacion y total, café para 60 billares y otros edificios análogos.

Para casa de familia es admirable, pudiendo constituirse en ese terreno 8 grandes casas que darian una renta de 24 á 28,000 $ mensuales por lo menos, produciendo seguramente una renta del 12 % anuales.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre esta propiedad, pues raras veces se ofrecen en venta terrenos de esta magnitud.

Títulos de primer órden.—Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78.

303 2 a3

POR LOS MISMOS

Para los fumadores

Un lote pequeño de esquisitos tabacos

Legitimos habanos

DE LA ACREDITADA MARCA DE

Cabaña y Carbajal

Avisamos á los acostumbrados á fumar buenos tabacos que tenemos en venta particular un selecto lote de los mejores habanos que puedan importarse de la acreeditada marca de Cabaña y Carbajal.

Siendo muy pequeño el lote de cigarros, deben apresurarse los fumadores en ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

El surtido es el **siguiente:**

IMPERIALES. Regalia de la Reina.
PERFECTOS. Regalia Británica.
NON PLUS-ULTRA. Regalia Chica.
REGALIA COMME IL FAUT. Regalia de la Reina fina.

2249 p8 jl 29.

POR LOS MISMOS

Esplendido lote
De 30
Sobresalientes carneros
Rambouillet
Imperiales puros

Procedentes de la conocida cabaña

En San Vicente

PROPIEDAD DEL SEÑOR

D. Emilio Duportal

Se rematarán

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 12 de Agosto

A la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate, donde estarán estos carneros en exhibicion, desde el lúnes 8 del corriente.

2986 a2

POR LOS MISMOS

De 30 notables
Moruecos
Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

PROPIEDAD DE LOS Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmeute por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse ez el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78,

1743 jl13

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

1,800 ovejas mestizas
150 ovejas Rambouillet finas
Caballos, yeguas y vacas lecheras

EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS

Campo de la señora doña Laura B. de Pacheco, á una legua de la estacion PACHECO, Ferro-Carril á Campana

El domingo 7 de Agosto, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Galo Córdoba, los siguientes animales:

1802	ovejas mestizas al corte	tasacion	$	30	uno
150	id Rambouillet, id		"	100	"
2	carneros id de la cabaña nacional		"	2000	"
1	ovejas id id id		"	1000	"
30	caballos mansos		"	200	"
16	potros y enteros		"	100	"
28	yeguas y potrillos		"	50	"
12	id de andar con cria		"	100	"
11	vacas lecheras con cria		"	400	"
8	bueyes mansos		"	700	"
1	toro Pereira		"	1000	"
1	carro		"	800	"

La base para la venta son las 2[3 partes de las respectivas tasaciones.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento de la Sra. Laura Bunge de Pacheco, distante una legua y cuarto de la Estacion Pacheco, ferro-carril á Campana, donde los interesados encontrarán carruajes para llevarlos al local del remate.

La entrega se hará inmediatamente despues de efectuada la venta.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78 y para informarse de las tasaciones á la escribania de D. Manuel Lacasa.

NOTA—El único tren sale de la Estacion Central á las 8-5 a. m.

2247 jl29

POR LOS MISMOS

De ricos muebles
Hamburgueses
Espléndido piano perpendicular gran formato
Magnífico juego para comedor roble maciso
Libros y ricas plantas
Y DEMAS MENAGE

EN LA CASA QUINTA HABITACION

Del Sr. D. Guillermo Zieser
Situada en el Caballito
Frente á la quinta del Sr. Ledesma
Calle Real a Flores

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

LADY DEVONT—Nacida en Julio de 1878 hermosa yegua Cleveland por Oldehot de Orffeus (espléndido animal de tiro).

SAMPSON—Padrillo Clydesdale, alazan nacido en Abril de 1880 por Yron Ducke.

SOCKBURNIUS 2°—Toro rosillo nacido el 6 de Agosto de 1879, hijo del famoso toro (cabaña Bates) 6° Duque de Oneida y de la vaca Lady Blanche 4ª y así continua hasta la 17ª generacion.

Este animal es en su origen por sus formas como de los mas espléndidos animales importados y su compra será una verdadera adquisicion para nuestros criadores.

Todos los certificados de origen debidamente legalizados estan á disposicion de los interesados, en nuestra casa San Martin No. 51.

2716 ag5

1 potrillo sangre pura

DE CARRERA

Ganador en Palermo

1 vaca pura importada

SANGRE DURHAM

8 vacas 7[8 sangre

ALGUNAS CON CRIA

4 yeguas de carrera

Hijas del Padrillo del

Señor J. A. Molina
Y varios otros animales

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 11 de Agosto

A LA 1 EN PUNTO

Procederemos á vender por órden y cuenta de varios, un lote de animales de sangre en perfecto estado y condicion, cuyo detalle es el siguiente:

KATE—Vaca pura Umham, importada por el señor Nash, rosilla, nacida el 28 de Marzo de 1876, hija del toro King Brien núm. 34038 y de la vaca Duquesa Windsor, por el toro Windsor núm. 22637, con cria de un magnífico ternero puro.

LEONIDAS—Nacido en 1878, tostado, hijo de Louis y de Gratinka, importado hace 3 meses, y ganó la carrera de puros de Palermo.

ZULU—Saino 3[4 sangre, por Hobgoblin y Gambetta, nació en Noviembre 17 de 1878, y está anotado en nuestro famoso circo de Palermo.

PILATOS—Caballo 1[2 sangre de carrera de saltos, hermoso animal de silla y de buen andar, preparado como para carrera.

Todos estos animales están anotados y preparados.

Yeguas de carrera

Cuatro hermosas yeguas, 1[2 sangre de carrera, hijas de famoso padrillo puro Bismark, del Sr. D. Juan A. Molina.

Vacas

Ocho vacas mestizas, 3[4 y 7[8 sangre de las mejores cabañas del pais, algunas de ellas con cria y mansas.

Por mas datos á nuestra casa, calle San Martin 51.

3066 a4

Unico y selecto lote
25 carneros de la reserva
Rambouillet sangre pura

ORIGEN IMPERIAL

Procedente de la Gran Cabaña

"LA MERCED"

EN ARRECIFES

Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 18 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al país mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de orígen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.

Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se ofrecerá este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880.

Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto.

2686 jl24

El Domingo 7 de Agosto

A las 12 en punto del dia, remataremos á las alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño para Europa, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala forro marroquin, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas bébé, 1 riquisimo piano perpendicular gran formato de "Haeseler", 1 mesa para centro con piedra mármol, 1 carpeta para id, 1 gran espejo óvalo bisantée marco dorado, 1 chiffonier jacarandá, 1 reloj con fanal 2 piezas, centro cristal y bronce, 1 lámpara, cuadros, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Comedor—1 magnífico juego comedor de roble macizo al natural tallado, compuesto de 1 aparador cristalero, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 araña de bronce 2 luces á gas y kerosene, 1 carpeta de mesa, cuadros, 1 sillon de hamaca de Vicua, cristales, porcelana, cubiertos y demás enseres de esta reparticion, alfombras de Bruselas, etc., etc.

Dormitorio y cuarto de toilette—2 camas grandes raiz de nogal con colchones y almohadas, 1 cómoda de toilette con piedra mármol de nogal, 1 lavatorio 3 cuerpos de id con espejo y piedra mármol, 1 armario nogal y espejo, 1 tohalla, 6 sillas nogal asiento y respaldo de esterilla, 1 mesita de noche nogal con piedra mármol, 1 juego para lavatorio, 1 mesa de guindo para 12 personas, 2 camitas de fierro guindo para niños, 1 estufa, alfombrado, etc., etc.

Otro dormitorio—1 camita de fierro con baldaquin, colchodes, etc., 2 armarios de caoba, 1 blblioteca cristalera e jacarandá, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche de caoba con piedra mármol, 1 sillon de hamaca, 4 sillas caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de pino, 1 cómoda de caoba, esterados, etc., etc.

Escritorio—1 escritorio ministro de nogal, roble por dentro, 1 biblioteca cristalera id id, 1 sillon nogal para escritorio, 1 mesita para juego de nogal, 2 grabados, 1 lámpara, mas de 300 tomos, obras varias en francés, aleman, inglès, etc., etc., y gran cantidad de obras científicas, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Gabinete químico—1 mesa escritorio caoba, 1 sillon para id, 2 armaritos para aparatos químicos, 1 silla con ruedas para enfermos, gran cantidad de aparatos, útiles y productos químicos, mas de 100 recetivos químicos, máquina eléctrica de induccion, etc., etc.

Cocina—Harmario para cocina, mesas de pino, bateria de cocina, etc.

Pátios—Máquina para lavar con esprimidor, id de planchar, mesas, tinas para lavar, baldes y demás útiles que constituyen una casa de familia.

Plantas—Gran variedad v selectas, como ser: camelias con flor, jazmin del cabo, id fortunei, azalea indica, chamerops excelsa, id fortunei, cicas revolutas, latanea borbónica cedros, deodora, y gran cantidad de otras plantas de mérito todas las plantas se garanten criadas en tinas, etc., etc.

2619 jl30

POR LOS MISMOS

De 10 potrillos
Mestizos Cleveland

DE LA FAMOSA CRIA DEL ESTABLECIMIENTO

"Las Acacias"

Propiedad de los Señores

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa
ALSINA 78

El Miércoles 17 de Agosto á la una del dia, remataremos la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Edardo Olivera y hnos y procedentes de su establecimiento en Lujan, los siguientes potrillos mestizos Cleveland, cuyo pormenor es el siguiente:

ALMIRANTE, colorado nació 4 de Diciembre de 1877.
PILOTO, doradillo id 15 id 1877.
PURRAN, saino negro id 14 Setiembre 1878.
CAÑUMIL, saino negro nació el 20 Setiembre 1878.
DRAGON, colorado id 8 id id.
ENCORAZADO, saino colorado id 24 id id.

Todos estos potrillos son sumamente mansos y diestros en el tiro.

MONITOR, colorado, nació el 28 Setiembre 1878.
RIFLE, id cuarteron, 15 Octubre 1878.

Estos dos animales son de silla.

HUÁSCAR, doradillo, nació 14 Setiembre 1877.
PILCOMAYO, id id id.

Una magnífica yunta de caballos sumamente mansos y diestros en el tiro; el "Huáscar" tira tambien solo.

Los potrillos de la cria de los Sres. Olivera, son muy conocidos y apreciados, reuniendo condiciones especiales para animales de tiro son sumamente dóciles y al mismo tiempo muy briosos y elegantes. Tenemos la satisfaccion de decir que todas las personas que han comprado de esta cria, están sumamente satisfechas, y recomiendan estos animales.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78—3 dias antes del remate.

2611 jl30

POR LOS MISMOS

Importante remate
De carneros y ovejas

Importados y nacidos en el pais

De la Cabaña Rambouillet
DE AMARAL en Moron

ATENCION Sres. CRIADORES Y HACENDADOS

La venta se efectuará en la Cabaña

El Domingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes.

5 lindísimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la *Cabaña Nacional de Francia.*

10 borregas de la misma edad é igual procedencia.

12 carneros importados de la *Cabaña Bailleau de Francia*

35 borregas de la misma procedencia.

80 lindos carneritos de 13 á 14 meses, nacidos en el mismo establecimiento.

200 borregas y ovejas id id.

Los interesados que quieran ir á inspeccionar estos animales del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora, y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores C. Urioste A. G. Garcia Quirno, B. del Carril, Dr. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe Doods, N. Arévalo. Grondona hnos, P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. Villar, J. Moran (Entre Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este establecimiento.

La venta se hará en lotes al gusto del comprador

NOTA—En la estacion habrá carruajes para conducirá los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre.

2243 jl29

POR LOS MISMOS

Especialisimo remate

DE

10,000 ovejas

Mestizas Negrete

EN LA ESTACION CHAS

Partido de Las Flores

Por cuenta y órden de los Sres.

Mackinlay y Hoevel

El Domingo 21 de Agosto, despues de la llegada del tren de Buenos Aires, (2 de la tarde.)

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores arriba mencionados:

Cinco majadas con diez mil ovejas mestizas negrotte, magníficos animales, comprados hace tres años á los Sres. Francisco Chas é hijos, y que como se sabe tienen una grande y justa reputacion, adquirida en esta raza.

Las majadas tienen carneros padres de la misma procenencia, están perfectamente estacionados y de consiguiente po tienen corderos menos de 2 meses, están en muy buen estado, completamente libres de sarna, manquera y ovejas viejas.

El 15 de Agosto debe comenzar la paricion de primavera para concluir el 8 de Octubre, esto está arreglado así, para que cuando llegue la esquila estén los corderos duros y sea mas difícil se pierdan en ese trabajo.

Sobre la lana no queremos decir nada, pues basta decir, saben que su origen es de la cabaña de los señores Chas, y que fué vendida el año pasado 2 meses antes de la esquila á 116 $ arb., habiéndose ofrecido al tiempo de la entrega en esta plaza 145 $ arb. por ella, los interesados pueden ver las majadas todos los dias, dirigiéndose á la estacion Chas, (Ferro-Carril del Sud) de donde dista la estancia dos cuadras únicamente.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

3031 a3

POR LOS MISMOS

4.° y último gran remate

DE

ESCOGIDAS PLANTAS

Provenientes del gran establecimiento

De Horticultura

(FUNDADO 1841)

De los Sres,

Pedro Margat Hnos.

MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina 78
El Martes 9 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores J. Margat hnos y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que la fama justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata, como siempre las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, saramisas diferentes, gardemia, fortuneis, diosma alba, magnolias, fuscatas, grandifloras purpureás, rosas muchas variedades, bonganivelea, barberis, japonisas, amarantus, dafnes, olea fragans, chamerops, punilas, exelsa, catecaulhas, pompapour, etc etc.

Arbustos y árboles para parque y jardines 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coniferos, criptomeria japónica y elegans, grevileas robusta, casuarinas strida y péndula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

Plantas para galerias, vestíbulos, y salones

Aralias, authurium crystalliuum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cissus, maranthas, coleas poinsetteas pulcherrime, orihideas, fouyeres. (helechos), allantum, etc ficus elástico, dracaena variedad, croton, paudanus, piperonia argiraca, arecas, corypha australis, cycas revoluta, catania borbónica, hyophorbe indica, aralias agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones vestíbulos é invernáculo.

Frutales—Naranjos de muchas clases, limones, cidras, chenois y demás frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura.

3034 ag3

20 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido

Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

Unico lote que se venderá en este año!!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51.

1694 jl 12.

Una majada tipo
De 270 ovejas Rambouillet

De la renombrada Cabaña

"LOS TOLDOS"

Que fué del Sr. Adeodato Aguilar

Origen de la célebre cria

Del Sr. Benavente

EN EL PUEBLO DE LOBOS

(Donde estará la bandera)

El Juéves 25 de Agosto á la una do la tarde, venderemos por el mejor precio al contado, por órden de su dueño hoy el señor D. Miguel A. Lima y en lotes de á 25 animales:

270 ovejas rambouillet, tipo de la renombrada cabaña del señor Aguilar, conocida por "Los Toldos" en el Saladillo y teniendo su origen de los célebres animales criados por el señor Benavente, haciéndolo progresar con otras compradas á eleccion, en las cabañas del señor Amadeo y padres introducidos de la cabaña Imperial de Francia.

Estos animales han estado siempre sostenidos *á campo.*

Su escelente origen, escusa otra recomendacion,

La majada existe actualmente en la estancia del señor D. Florencio Atucha, donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

2656 jl31

25 sobresalientes carneros

RAMBOUILLET

Sangre pura

Procedentes de la cabaña

"LA ISABEL"

FUNDADA EL AÑO 1853

Con ovejas Imperiales

Propiedad del General D. Martin de Gainza

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 25 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vendér por órden del Sr. General D. Martin de Gainza, un soberbio lote de carneros Rambouillet origen Imperial.

Estos animales tienen de 18 á 24 meses de edad (el que más) y son animales de una lana de finura verdaderamente estraordinaria, por cuya razon la recomendamos á los hacendados, llamando muy especialmente la atencion de los inteligentes.

Esta cabaña ha sido fundada el año 1833 con 25 ovejas de la cabaña Imperial de Francia y con padres traidos de la misma cabaña Rambouillet. Ademas el Sr. Gainza adquirió parte de las célebres ovejas de D. Juan Sheridan.

3 hermosas yuntas

DE POTRILLOS ADIESTRADOS

Raza Morgan, y una sobresaliente yegua

POR ÓRDEN Y CUENTA

Del Sr. D. V. Casares

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 15 de Setiembre

3756 ag 6.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias de la
Ferreteria
POR MAYOR Y MENOR

Perteneciente al concurso formado

A D. Juan M. Bucich
Situada en la calle Rivadavia Nos 952 y 954

Con arreglo al siguiente Edicto se procederá el dia

Miércoles 17 siguientes

A la venta de las existencias de dicha casa

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisarió del concurso formado á D. Juan M. Bucich se hace saber que en los dias 17 del corriente y siguientes se ha de procedeá la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca. de todas las existencias de la casa de negocio del fallido, situada en la calle de Rivadavia núms 952 y 954 siendo su detalle como sigue:

Artículos de ferreteria, sierras, guadañas, carboneras, braceros económicos, pavas de fierro, ollas surtidas, parrillas, piolin diferentes clases, canillas para pipas, pulidoress taladros perillas de cama de bronce y loza, martillos surtidos tiza para billar, cepillos, hilo de acarreto; plomadas par albañil, niveles para albañil, molduras para carpintero, limas para caballos, destornilladores, gulvias, martillos para vidriero, formones, manijas para baules, id de bronce tirabuzones, yesqueros, ganchos, ruedas para muebles, ponzoes, aldarillos de fierro, cadenas para perro, rondanas de bronce, cencerros, barrenas, tachuelas, resortes para postigos, argollas de bronce, ruedas para vidrieras, clavos dorados, compases con tornillos, argollas de composicion, tijeras grandes para empapelador, clavos punta de paris, serruchos, pasadores, trinchantes, llaves para cama, cubiertos diferentes clases, anzuelos, cucharas, tenedores, cerraduras de embutir, cerraduras chapas de bronce, id de fierro diferentes clases, remaches, candados, picaportes, metros de metal, alambres de fierro y bronce, papel de lija, cucharas de albañil, cadenas para carros, visagras, treves, orquillas para pasto, acentadores de cuchillos, cola, piedra pome, clavos surtidos, cucharones, espumaderas, jarras de lata, serruchos para carniceros, boca llaves, linternas etc.

Artículos de pintureria: barniz del Japon, id negro y carmesí, vidrios de diferentes tamaños, depósito de fierro con aceite linaza, polvos de colores, azufre, negro humo, pintura negra, id blanca, id plomo, tierra romana, papeles para empapelar diferentes clases.—Almacen: platos de loza surtidos, tubos, lámparas, fuentes, calentadores, escobas, tazas, vasos de cristal surtidos, palmatorias, sogas, cigarros de hoja, lapiceros y otros muchos artículos que nose detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*. Secretario.

3702 ag5

POR LOS MISMOS

Una buena casa

Próxima á la nueva Plaza de Armas

Con seis piezas de material

Edificadas en 12 3[4 varas por 70

El terreno es de altos

CALLE PASCO N. 495

Entre Comercio y San Juan

Con base de 30,000 ps. m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, con la bajisima base de $ 30,000 m|c.

Esta espléndida propiedad, cuyo edificio se compone de 6 piezas de material en buen estado, con buenos techos y pisos, pozo de balde, letrina, etc.

El terreno se compone de 12 3[4 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

El comprador abonará el 10 p. % al estenderse el boleto de compra-venta.

Títulos de primer órden, y pueden verse en la escribanis, de don A. Basin, Rivadavia, núm. 111.—Por mas informes Rivadavia, núm. 85.

2298 jl30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante propiedad
Calle Belgrano 16
A media cuadra del Templo Santo Domingo
A 3 cuadras de la Plaza Victoria
SOBRE EL PUERTO

18 1[2 vs. de frente por 42 vs. de fondo

Tasacion ps. 349,414 m|c.
2[3 partes ps. 232,942 m|c.
Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Salustiano Zavalia y como perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosísima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232.942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta.

1474 jl 5.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De buenos muebles

EN LA CASA HABITACION

Calle Tacuarí No. 22

Perteneciente á la testamentaria

DE LA SEÑORA Da.

Candelaria Lagos de Wilde
Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera
El Lúnes 22 de Agosto

A las 12 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente;

SALA Y ANTESALA—Un juego jacarandá y brocatela color ante compuesto de 2 sofas, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillas negras asiento de esterilla de adorno, 2 jardineras de pié, 2 rinconeras nogal macizo, 1 banco de piano, 1 banquito de piés, 2 salivaderas, 1 mesa targetera de pié, 1 banquito de pié, 2 floreros porcelana chicos, 2 cajitas de madera, 1 velocipedo de porcelana y bronce, 2 floreros cristal, 2 adornos chicos, 1 espejo marco madera, 1 magnífica araña cristal de 4 luces, 1 brazo de gas, de cristal, 1 guarda fuego de fierro, alfombrado de tripe 1 id 2 chicas 1 felpudo.

OTRA PIEZA—Dos roperos con espejo jacarandá, 1 cómoda jacarandá, 4 sillas negras asiento esterilla, 1 id id id id chica, 1 sofá de caoba sin forro con funda de cretona, 2 almohadones de lana, 1 mesa de la India, 1 caja escritorio, 1 álbum, alfombrado de tripe, 1 id chica.

DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 costurero caoba, 1 brazo bronce con bomba, 1 mesa de noche, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillas negras asiento esterilla, 1 juego lavatorio porcelana, adornos, botellas, cepillos etc.

COMEDOR—Un aparador de roble, 1 id caoba antigua, 1 mesa comedor, 1 sofá y sillon con fundas cretona, cuadres sillas, carpetas, 1 reloj de bronce, 1 araña cristal, bandejas, cafeteras, jarras, lámparas, floreros y alfombrado, cristales, porcelana, aceitera composicion, 63 piezas porcelana para mesa surtida, 24 id cristal, 1 gran caja madera conteniendo 244 cubiertos surtido finos, metal blanco y marfil.

OTRA PIEZA—Un ropero, alfombra de tripe, brazo de gas, etc etc.

OTRA PIEZA—Una cómoda mármol, 1 mesa caoba sillas caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa noche, candeleros, estufas, bañaderas, lavatorios etc etc.

DESPENSA—Dos fanales de vidrio, faroles, 1 mate plata, bandejas etc etc.

COCINA—Dos mesas pino, 1 armario, 1 cocina económica, sillas, útiles, etc.

PATIO—Faroles, baldes, cadena de fierro, mesas, etc.

3056 a4

Basail y Constenla

Judicial

Campo de estancia

EN EL

Partido de Navarro
TASACION BAJISIMA

El Domingo 14 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. San Martin, y como perteneciente á la testamentaria de don José Cantero, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el terreno compuesto de 76 cuadras cuadradas mas 6282 10 milésimos de otra, tasado el total en la suma de 59,376 $m|c., ó sea á razon de 780 $ la cuadra cuadrada, siendo la base para la venta las 2[3 partes, que importan la suma de 39.584 $m|c.

Los linderos de este terreno son: al Nor-Este doña Deudamia C. de Cejas y doña Juana C. de Diaz y herederos de Miguel Geoghedan, al Sud-Este con doña Maria C. de Cantero, al Sud-Este con don Ricardo Geoghedan y José Maria Almeixa y al Nor-Oeste con José F. Cantero.

El remate se efectuará en el pueblo de Navarro.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por órden del mismo señor Juez, 2 poblaciones, una tasada en 5,000 $m|c., base 2[3 partes, que son 3,333 $m|c., y otra en 4,500 $m|c., base 2[3 partes que son 3,000 $m|c.

El remate se efectuará en el mismo campo.

NOTA—El comprador entregará al firmarse el boleto la suma de un diez por ciento, como seña.

2636 jl31

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

5,000 arrobas de lana
Mas ó menos

Pedimos á los hacendados pasen á inspeccionarlos por nuestra casa 4 dias antes del remate.

3754 a6.

FINCAS

Una elegante y moderna

PROPIEDAD

Sumamente bonita

RECIEN CONCLUIDA

Calle Estados Unidos Nos, 229, 231 al 233

BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.

Renta fija $ 2.500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderema al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndido y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 233

Esta finca la constituyen tres casas independientes, toda ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1[4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectameute bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus"

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51

1740 jl13

La gran barraca de
BALCARCE
Orden del Banco Hipotecario

CALLES DE CORDOBA Y PASEO DE JULIO

Formando esquina

Propiedad centralisima

80 varas de frente por 77 de fondo

Base de venta 40,000 pesos fuertes

Por un millon lo que vale uno y medio

El Lúnes 8 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, y á dinero de contado:

La espléndida barraca y casa, situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 varas de frente á ésta, teniendo de fondo en el costado Sud, sobre la calle Córdoba, 77 varas y por el costado Norte 50 varas.

Esta propiedad se rematará inspensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $f. 40,000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

Para inspeccionar los títulos, ocurrir al mismo Banco, y por mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

2206 jl27

Magnifica propiedad de renta

NADA MAS CENTRAL

Calle de Corrientes Nos. 225, 227 y 229

11 1[4 vs. de frente por 70 de fondo

ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA

Frente al Templo Norte-Americano

32 piezas habitables, gran patio

Edificio antiguo pero sólido

Base de venta ps. 630,000 m|c.

El Juéves 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden terminante de su propietario:

Esta importantisima propiedad en una situacion en que es sumamente difícil adquirir una propiedad.

Mide el terreno 11 1[4 vs de frente al Sud por 70 de fondo, habiéndose edificado en él 32 piezas mas ó menos, que produce una magnífica renta (gana el 1 %).

Escusamos dar detalle pues consideramos que á los interesados les conviene mas visitarla puesto que puede convenirse para renta ó edificarse.

Pertenecientes á un concurso

El dia 10 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

En la Barraca Buenos Aires, Plaza Constitucion

Donde estará la bandera de remate

Procederemos á la venta de una gran partida de lana al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo comercial Dr. D. Justo P. Ortiz segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias que los martilleros Basail y Constela procederán á vender en remate público en el dia que ellos señalen, las lanas pertenecientes al concurso de los señores Hugo Greelen y Ca. que existen en la Barraca Buenos Aires, plaza Constitucion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*: adscripto á la Secretaria á cargo del escribano Peralta.

2635 jl31

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa

DE ALTOS Y BAJOS

Magnifica renta á inquilino seguro

Base de venta 100,000 ps. m|c.

POR LIQUIDACION DE UNA TESTAMENTARIA

Todos mayores de edad

Da 1,200 ps. de renta mensual

Calle Reconquista No. 539
El Domingo 7 del corte

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la hermosa casa sita calle Reconquista 539, edificada de altos y bajos, cuyo terreno mide 9 1[2 varas de frente al Oeste por 17 1[2 de fondo al Este, construida á todo costo, con diez habitaciones, 4 sótanos, maderas duras, algibe, etc., etc.

La tasacion es bajisima, los dueños han aceptado esta base á fin de liquidar entre ellos sus cuentas particionarias.

Títulos superiores: mas informes á nuestra casa, Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 5 p. % como garantia.

2987 a2

POR LOS MISMOS

Judicial

De una sastreria
Calle Corrientes No. 297

El Viérnes 12 del corriente Agosto, á las 12 del dia, procederemos á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado y por órden judicial todas las existencias de la sastreria calle Corrientes 297 y cuyo pormenor es el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á don Pablo Berger, se hace saber que el dia 12 del corriente, se vá á proceder á la venta de todas las existencias de la casa fallida, situada en la calle de Corrientes núm. 297, por los martilleros señores Basail y Constena, y cuyo tenor es como sigue:—Casimir color de invierno, id de color de verano, id á bastones, cortes pantalones de verano, casimir negro labrado, casimir negro de invierno, id marron labrado, id color labrado, un lote botones, dos mesas de pino para sastre tapa de cedro, dos mesas para muestra de pino, un escritorio negro con casillas, un espejo marco dorado, dos brazos para gas de cristal con bombas, dos id para id de vidriera, bombas de porcelana, una araña de metal de seis luces, un armazon de pino, tres baranditos de hierro, una separacion de madera, un biombo, dos cortinas de reps, tres cuadritos marco dorado, tres perchitas de bronce, dos id de madera, un pico de gas, una escalera de abanico de pino, un lote tablitas, un cuadrito arte de sastre, un letrero dorado.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano secretario,

3736 a6

POR LOS MISMOS

2,500 libras
PLUMA ENCAJONADA
Por cuenta y órden
De un barraquero
Al mas alto precio
El dia 10 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta en remate público, dinero de contado y al mas alto precio, de 2 mil quinientas libras de pluma perfectamente acondicionada y clasificada.

El remate tendrá lugar en la Barraca BUENOS AIRES, Plaza Constitucion.

Por mas informes á los martilleros Bolivar 14.

2634 jl 31.

POR LOS MISMOS

De noche
Objetos de lujo y fantasia
Alta novedad

De una factura que forma parte de la que ha traido de Paris el Sr. D. Adolfo Obregon, y cuya mitad de producto destina para obras de beneficencia

El Viérnes 5 del entrante Agosto y Sábado 6
A LAS 7 DE LA NOCHE
En nuestra casa Bolivar 14

Todos objetos construidos en las mejores fábricas francesas, por los últimos modelos, en el mes de Mayo próximo pasado, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un surtido de anteojos para teatro, cadenas para reloj, nikel y metal dorado con medallon, medallones nikel para señoras, pulseras varias clases, abanicos nácar de los mas ricos que se han introducido en el país, botones para puño con piedras preciosas, surtido general de libros de misa, lo mas elegante con tapas de carey, nácar, cuero de Rusia, etc., peinetas imitacion carey de varias formas y gustos, lapiceras de dublé y oro esmaltadas, etc., cadenas dublé y oro para reloj, alfileres de oro de 18 kilates con perlas, piedras, etc., medallones, oro de 18 kilates con perlas finas, sacos bolsitas para señora, con felpa, raso, cuero bordado, &, prendedores y alfileres metal dorado, carabanas oro 18 kils. con piedras finas, anillos oro 18 kilates para hombre y señora cajas alta novedad para pañuelos, guantes, alhajas etc, útiles de escritorio, juegos, carabanas y prendedores oro 18 kilates y dublé, pulseras oro y dublé, cigarreras y carteras de carey, objetos de porcelana y cristal bacarat legítimo, cuadros papier maché, riquisima coleccion de álbums de los de mas lujo que se han encontrado, cuadros al óleo, paisajes y vistas, é infinidad de otros objetos de adorno y fantasia que no detallamos por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Recomendamos á las familias este remate, en él pueden proveerse de una infinidad de objetos que son necesarios en una casa y que con dificultad hallarán en ninguna casa de Buenos Aires, pues nadie introduce para negocio esta clase de artículos.

2633 jl31

Liborio Luna

Remate Judicial

Por órden del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zangeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1[2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m|c., cuyas 2[3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m|c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m|c.; 1 caballo tasado en $ 140 m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 de Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en el 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga.

2114 jl24

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL
Magnifica propiedad
Calle de Solis Nos. 304 al 308

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Nóguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero.

10 varas de frente por 66 vs. de fondo.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero, la propiedad arriba espresada compuesta su terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milimetros, por 66 vs. 25 cents. de fondo al Oeste ó sean 57 mts. 156 milimetros, constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y á mas varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m|c., con 30 centavos.

Base para la venta $ 98,647 con 54 id.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211.

2290 jl 30.

POR LOS MISMOS

Judicial
Existencias de
Tienda y merceria

LA VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos, pudiendo inspeccionar en el Banco Hipotecario. en razon de que la propiedad tiene aun 10,000 $f mas ó menos en hipoteca.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

2271 jl29

Una buena y gran finca

En la calle Perú No. 405

Con inquilino de 25 años

CON CONTRATA HASTA EL AÑO 1884

Por 3,000 ps. mensuales

Tasacion ps. 390,000 m|c.
Base de venta ps. 260,000 m|c.

1 1[4 0[0 de interés mensual

El Juéves 18 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada, por division del condominio en la sucesion Carreras, la propiedad arriba citada ocupada desde hace mas de 25 años por un inquilino escelente, el cual tiene una contrata hasta el 31 de Diciembre de 1883, siendo de cuenta de él las refacciones que sea necesario practicar y quedando á beneficio de la casa las mejoras que se hagan.

Esta finca ha ganado siempre mayor alquiler que el que hoy paga, pues el mismo inquilino ha pagado 4500 $, y se fácil obtener aun mayor alquiler renovando el contrato pues es un negocio de panaderia muy acreditado.

El terreno en que está edificada mide 17 1[2 vs de frente al Este por 70 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus".

Los títulos son perfectos y se escriturará inmediatamente por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51,

2273 jl29

Una preciosa casa

PARA FAMILIA

Buena edificacion—GRAN TERRENO

Calle de Salta No. 25

Entre Rivadavia y Victoria

Tasacion pesos 372,770 m|c.

Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus"

Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86.

1781 jl14

De la buena propiedad

Calle Venezuela No. 345

CON UN GRAN TERRENO

En su interior

PUNTO INMEJORABLE

A propósito para fábrica

SUMAMENTE CENTRAL

Tasacion ps. 535,547

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr D, Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y además varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo, previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual a 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la linea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 ces cuadrados.

Concurso Vidal y Ca.
El Jueves 18 y Viernes 19 de Agosto

En la misma tienda esquina Victoria y Tacuarí

Por disposicion del señor D. Emiliano Perez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Vidal y Ca., se procederá á vender en remate público por los martilleros Pedro de Elizalde y Ca. las existencia de tienda y merceria pertenecientes á los concursados, cuya venta tendrá lugar el dia 18 del corriente y subsiguientes.

Este concurso tramita por el Juzgado del Dr. D. Cárlos Dimet y Secretaria del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en el Cabildo.

2985 ag2

POR LOS MISMOS

De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.

PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas 45 ctros; tiene 33 varas de pared y 22 varas de vereda. Calle Liniers entre Victoria y Moreno.

Tasacion $ 26,426 con 50.

2[3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.

SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers; contiguo al primero, 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda.

Tasacion $ 28396.

2[3 partes base para la venta $ 18,930 m|c.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211.

2973 a2

Ramon Gomez

BANCO HIPOTECARIO

En la Casa del Banco

El Mártes 9 de Agosto, á las 3 1[2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú, con frente al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana letra 8, que unidos forman una superficie de 43 metros, 30 centimetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centímetros de fondo.

Linda por el frente calle Castelli en medio con Perochi, por el fondo con Storni, por el Este calle Maipú, en medio con Berchet y por el Oeste con don Cárlos S. Reynoldo.

Edificio moderno, construido á todo costo, con 8 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Rosario Carranza de Bena quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6719 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1860 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La bate para la venta será de pfts. 8579.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1281.

2067 jl 24

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El Sábado 6 del corriente, las 12 del dia, venderemo un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sagado, cotines hilo y algodon, bordato italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconas, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana finas, y otros muchos articulos que no se detallapor, su mucha estension.

2980 ag 2.

Manuel del Frade

JUDICIAL

EN EL BARADERO
El Domingo 21 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Y en la puerta del Juzgado de Paz, venderé el campo y demás, esplicado en el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico Igarzabal, se hace saber por el presente y por el término de veinte dias á contar desde la fecha de la fijacion de este edicto, que el martillero D, Manuel del Frade procederá á vender en público remate en el Pueblo del Baradero un campo de estancia de propiedad de D. José L. de Guevara, que le ha sido embargado con motivo de la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, por cobro de pesos, cuyos pormenores segun la diligencia de embargo y tasacion son los siguientes: dicho campo se encuentra situado como á siete leguas al Sud-Oeste del referido pueblo del Baradero, compuesto de cuatro cientos treinta metros de frente por dos mil quinientos ochenta metros de fondo, linda por el frente Arroyo Cañada Honda en medio con la testamentaria de don Patricio Lynch, por el fondo con don Fortunato L. de Guevara, por el costado S. O. con la testamentaría de D. Bautista Castro y por el N. E, con D. Santiago Maguel, conteniendo una poblacion compuesta de tres piezas, paredes de ladrillo techo de teja y tejuela, maderas de pino, con sus corredores en ambos costados, con pilares de fierro y pisos de ladrillo en todo el edificio; una pieza cochera techo de teja y tejuela, con su porton correspondiente, y dos piezas mas de rancho, pared francesa, sin piso y sin puertas; tasado todo en la suma de CIENTO UN MIL pesos m|c., previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las 2[3 partes del precio de su tasacion que asciende á la suma de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS ps. m|c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaria del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Julio 22 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario.

3996 ag. 3.

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don Francisco Gorostido, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosseti y por el E. con el camino Réal de Chascomús.

Esceptúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1[2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaria, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemecte para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabrile, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 368 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2619

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 149.

2109 jl 24

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta, situada en el partido de Matanza, inmediata á la estacion Ramos Mejia, compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas, constando cada manzana de 140 varas de frente por 100 varas de fondo, cercado de alambre y lindando por su frente al Norte con don Marcelino Aguirre, por el fondo con don Nicolás Ramos Mejias por el Oeste con don Ramon Lagos y por el Este con el señor Orion, con seis piezas de material, 4 de tabla, cochera, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 6,000, concedido sobre dicha propiedad á don Cristóbal Aguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4380 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 695 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f, 5075.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1620.

2064 jl 24

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

Base de venta: 2,000 $ fuertes, 5 terrenos y 1 casa

EL SABADO 13 de Agosto, á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la prolongacion de la calle de Rivadavia de esta ciudad, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Norte por 71 vara 3 ctros. de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Antonio Pereyra, por el fondo con don Segundo Montarrullo, por el Este y Oeste con don Salvador Negroso y otros.

Segundo: Una fraccion de terreno compuesta de 112 1[2 varas frente al N. E., 132 1[2 varas al Oeste, 108 varas al Sud y 102 1[2 al Este, lindando por el N. E. calle San Francisco, por el O. con la de San Andrés, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San José.

Tercero: Otra fraccion de 112 varas frente al N. E., 98 varas al Oeste, 168 varas al Sud y 68 varas al Este. Linda por el N. E. con la calle Gauna, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San Luis.

Cuarta: Otra fraccion con 108 varas frente al Norte por 25 varas de fondo, lindando por el Norte con la calle Santa Magdalena.—Y quinto: otra fraccion con 45 varas frente al Este por 54 varas fondo, lindando por el Este con la calle San Andrés.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Mardoqueo Navarro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de venta será de 2000 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

3027 a3

Bollini Muro y Ca.

De dos fracciones de terrenos

132,500 varas cuadradas

Parroquia de San Cristóbal
Terrenos de gran porvenir
El Mártes 9 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno, forma iregular, parroquia San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pe-

drados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribania de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51.

2060 jl23

Uua escelente casa

CALLE VENEZUELA No. 349

Edificio bueno

TASACION $ 314,737 m|c.

Base de venta 2[3 partes

209,864 ps. m|c.

AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañeria de gas y aguas corrientes: su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88.

2111 jl24

Una buena finca

EN LA CALLE VENEZUELA No. 351

Entre Tacuarí y Buen Orden

TASACION $ 271,294

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

Pesos 180,863 m|c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa la mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demá comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina de Perez Gomar Defensa 88.

2112 jl24

CAMPOS
Orden del Banco Nacional
Gran terreno de porvenir
114 varas de frente por 74 de fondo

Calles de Centro-América y Larrea

Dentro de la Capital

Inmediato al Tramway

Base de venta $ 20 m|c. por vara cuadrada

VENTA Á PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la infima base que ha fijado el Directorio del Banco Nacional:

Este magnífico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y área son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de D. Eustaquio Tomé; por el Oeste calle de Centro-América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Ximeno.

Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51.

2172 jl 26

Orden del Banco Nacional
Magnifico terreno de especulacion
En Almagro

reyra y Corto, por el Este el mismo, y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el Sr. Mac-Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la anterio fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 3 pesos vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

2066 jl 24.

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

De tres grandes lotes de terreno

En el partido de San José de Flores

Calle Real, terrenos de mucho porvenir

El Juéves 11 de Agosto, á las 2 de la tarde

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno situados en el partido San José de Flores, el 1° 61 3[4 vs frente por 58 3[4 vs al Este, 60 1[2 vs al Sud y 61 vs 2 ets al Oeste lindando por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la vía del Ferro Carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2° lote tiene 115 vs al Norte 153 1[2 vs al Este, 102 vs al Sud y 143 vs al Oeste, lindando por el Norte con una calle in nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Turdera.

El 3° lote tiene 35 vs frente al Norte por 67 vs fondo lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con D. Tomás Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero Garcia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

2015 jl24

Garcia y Dessein

DE RICOS
Y elegantes muebles

Juegos de sala, comedor, dormitorios, rico piano, espejos cuadros al óleo, alfombras, adornos, etc.

En la casa habitacion del Sr. D.

Alejandro Astoul

Por ausentarse para Europa

Calle de Cangallo 423

El Viérnes 12 de Agosto, á las 12.

El detalle irá despues,

2253 p8 jl 29.

Camilo Rivera

JUDICIAL—EN DOLORES

El dia 6 de Agosto, á las 2 de la tarde, en mi escritorio, Bolivia 55

De órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento, por ejecucion del Banco de la Provincia contra don Domingo Sampon por cobro de pesos, venderé á la mas alta postura en remate público, dos terrenos perteneciente á dicho Sampsons, compuestos de 1 cuadra de frente por 20 de fondo, cada uno al lado de la viaférrea é inmediatos á la estacion, lindando con Luro y Angela Peredo, los cuales han sido tasados á 12,500 $m|c., y se venden por las dos terceras partes de la tasacion, deduciendos el 25 p. % ó sea por 6,251 $ m|c. cada uno.

Tambien se vende por órden particular, otra fraccion igual, en las mismas condiciones.

Por mas datos ocurrir al rematador, en la calle y número indicado.

2655 jl31

H. Baizan

El Domingo 14 de Agosto á las 4 de la tarde, de 6 lotes de terreno y un gran corralon en el centro de la manzana, compuesto de 45 vs de largo por 40 de ancho, situados en la calle San José formando esquina á la de Comercio, todo cercado de pared y rodeado de lindos edificios, por liquidacion de toda la manzana que perteneció á la quinta de Rivadavia, hoy de la testamentaria de D. Juan Miguel Villaraza. El pormenor es como sigue:—Núm 1 que forma esquina, 12 vs de frente por 30 de fondo—núm 2, 9 vs de frente por 30 de fondo—núm 3, 9 vs de frente por 30 de fondo—núm 4, 10 vs de frente á la calle San José por 30 de fondo—núm 5, 10 vs de frente á la calle San José por 50 de fondo, este lote sirve de entrada al gran corralon, que es aparente para una gran fábrica de cerveza ó cualesquier otra industria por su gran extension. Estos terrenos, que forman parte de la que fué quinta de D. Bernardino Rivadavia son los únicos que quedan sin edificar y sin vender; en frente se está construyendo un lindísimo templo regalado por una de las matronas mas ricas y mas buenas cristianas que se han conocido en la América del Sud. Esta señora tiene desde ya una pieza desocupada en el cielo en pago de sus cristianos servicios, paz en su tumba cuando muera; estos se llaman responsos adelantados porque todavia está viva; estoy seguro que cuando deje de existir no vá á precisar de mi responso, pues cada sacerdote de los que hay en Buenos Aires le echará uno que no dejará de ser un buen lote.—Mas detalles al rematador Bolivar 87, títulos del siglo pasado.

3015 ag3

B. Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 8 y Miércoles 10 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Ropa hecha, sombreros, frazadas, ponchos, camisas, paños, casimires, gambronas, medias, colchas de colores, ponchos de lana, bramantes y lienzos, percales, estrinas, géneros de vestidos, última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, etc., etc,

3751 ag 6.

POR LOS MISMOS

SEGUNDO REMATE
De 20 carneros Rambouillet

SANGRE PURA

De la cabaña

"Nuestra Sra. del Pilar"

En nuestra casa calle Victoria No. 156.

El Sábado 6 del corriente, á la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

20 carneros Rambouillet, sangre pura de 14 á 16 meses de edad, con 9 meses de lana y numerados del 21 al 40.

La numeracion del padre, madre y edad de cada animal, se publicará oportunamente.

NOTA—Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, Victoria 156, dichos animales, para que con tiempo puedan ser examinados por los interesados.

5967 a2

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un terreno y edificio

Salta esquina de Banderita

Partido Barracas al Norte

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Tomás Oliver

Tasacion del edificio y terreno 70,144 ps. m|c. 96 cents.

Base para la venta 2[3 partes que son 46,763 ps. m|c. 32 cents

De órden del Juez Dr. Noguera

En la misma casa quinta dondo estará nuestra bandera

El Juéves 25 del corriente Agosto

Venderemos al contado este terreno y edificio cuyo pormenor encontrarán los interesados en el siguiente;

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en ló civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederán á la venta los martilleros Benito Nazar y Ca. el 25 del corriente de un terreno y lo en él edificado situado en la calle de Banderita Barracas al Norte; cuyos linderos son: por el Este los herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste con Tomás Oliver;—compuesto su terreno de una superficie de 5.634 mts 12 cts y su edifieio ue 3 grandes piezas de material en barro, cocina, letrina y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70.144 $ 96 cts m|c previniéndose q'no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion.

Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra D. Tomás Oliver por cobro de pesos, por la Secretaria del que suscribe,—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881.—*Juan Rodriguez*: Defensa 86

2977 ag 2

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO
TERRENO
En la calle Matheu
Y prolongacion de la de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL

De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Melian

Superficie 24,963 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milímetros

Tasaciones: 3 piezas de material, cocina, pozo,	$	10,400
Terreno	"	188,968-83
	$	199,368-83
Base para la venta 2[3 partes que son	$	132,912-56

Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido practicadr cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso.

EL JUEVES 8 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil nuevecientos doce ps. m|c., y 56 cents., este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: